

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

# POR LOS SOLDADOS DE ESPAÑA

### EL AGUINALDO A LAS TROPAS DE MARRUECOS. REUNION EN LA RESIDENCIA DEL MINISTRO DE ESPAÑA. LOS ACUERDOS ADOPTADOS. EL 20 DE NOVIEMBRE EMBARCARAN LAS MERCANCIAS.

A las cinco de la tarde, en el edificio de la Legación española, y previa la citación del señor Ministro de España, se reunieron ayer distintas altas representaciones de la Colonia Española.

#### EL OBJETO

Tenía esta reunión por objeto hacer viable una generosa iniciativa; la de obsequiar con un aguinaldo de pasapas, en nombre de los españoles de Cuba, a los soldados del Ejército de España que, de tan bizarro modo, vienen conduciéndose en las posesiones que nuestra madre patria posee en el Norte de África.

#### LOS ASISTENTES

El Excmo. Sr. Alfredo Mariátegui, Ministro de España, invitó a los presidentes de las distintas instituciones españolas en esta capital domiciliadas, y a los directores del "Diario Español" y de este DIARIO.

Concurrieron los señores Barros, Villaverde, Romagosa, Baños, Maciá, García Marqués, Conde de Sagunto, Gómez, el señor Novo, director del "Diario Español", y un redactor de la MARINA, en representación del señor Nicolás Rivero, quien, por causas en un todo ajenas a su voluntad, no pudo asistir personalmente.

Y excusaron su asistencia el Presidente del Centro Canario, representado en la persona del señor Secretario de esa institución, y los Presidentes del Centro Catalá, Murcia-Valencia, Centro Euskaró y Sociedad Montañesa.

#### HABLA EL SR. MINISTRO

El señor Mariátegui, al comenzar su pequeño discurso, en el que explicó el objeto de la reunión, ya por nosotros anteriormente indicado, dió las gracias a los presentes por haber asistido y leyó la carta que a continuación copiamos:

#### DICE LA CARTA:

"Asociación de Señoras presidida por S. M. la Reina para arbitrar recursos a los heridos y familia de los muertos en campaña.

#### JUNTA CENTRAL

Secretaría.

Madrid, 2 de Septiembre de 1913. Excmo. Sr. D. Alfredo Mariátegui y Carratalá, Ministro de España. Muy distinguido señor nuestro: Esta Junta de Señoras, presidida por S. M. la Reina (q. D. g.), en vista del recrudecimiento de la campaña de Marruecos se ve en la necesidad de recurrir por segunda vez a los nobles y patrióticos sentimientos de las Dependencias oficiales, Centros, Entidades bancarias y personas pudientes, con el fin de enjugar las lágrimas de tantas familias que han perdido en la campaña un ser querido.

Con tal objeto nos tomamos la libertad de molestar a usted rogándole tenga a bien expresar este deseo de S. M. la Reina y Señoras de la Junta a la numerosa colonia española

la que indudablemente no dejará de cooperar con un donativo, siquiera sea pequeño, para los valientes soldados, hermanos suyos, que mueren heroicamente defendiendo el honor nacional en tierra africana.

En la seguridad de que tendrá la atención de ayudarnos con su valiosa influencia, le participamos que las cantidades que recaude puede girarlas a la señora Tesorera, Carrera de San Jerónimo, 38.

Con tal motivo, y pidiendo a usted mil perdones por la molestia, se ofrecen enyas atentas y afectísimas s. s. q. b. s. m.,

La Secretaria, La Condesa de Torre-Arias; La Tesorera, María B. de Allendesalazar".

Y a renglón seguido manifestó que el Cónsul español en Santiago de Cuba, señor Pedro Saura, recogiendo iniciativas de elementos de aquella Colonia, le había escrito en el sentido de realizar, en pro de los soldados que por España combaten en Marruecos, algo que se tradujera en testimonio de afecto y de simpatía, indicándole que, próxima la fecha cristiana de la Natividad, había obtenido allí muy buena acogida la idea de ofrecerles un aguinaldo.

Y después de dicho esto, el señor Ministro expuso a la deliberación de los presentes esos dos usos.

#### LOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA.

Hablaron, casi en un mismo sentido—el de ofrecerse para la mejor realización de la noble idea—los señores Barros, Gómez, Villaverde—quien explicó la presencia del señor Marqués en la reunión—; Conde de Sagunto, Romagosa, Baños y el señor Novo.

#### LO ACORDADO

Desde el primer momento se acordó que, siendo muy breve el plazo de tiempo disponible, atendidas la fecha presente y la distancia que de España nos separa, activar con decisión el extremo expuesto por el señor Cónsul de España en Santiago de Cuba, empleando el metálico que se recaude en mercancías típicas de Cuba, con las cuales se obsequie, en nombre de los españoles aquí residentes, a los soldados del Ejército español que combaten en Marruecos.

#### LA COMISION DESIGNADA

Para llevar a cabo esta idea rápidamente, después de un ligero debate,

en el cual todos los presentes aprobaron el decidido empeño que les animaba de hacer práctica y eficaz la noble iniciativa indicada, se designó por unanimidad, Presidente de honor de dicha comisión al señor Ministro de España y Presidente efectivo al señor Baños, el que a su vez lo es del Casino Español de la Habana. Acordándose que figuraran en la Comisión citada y como vocales, los Presidentes de los grandes centros españoles y los directores del Diario Español y del DIARIO DE LA MARINA, además de los señores Marqués, Maciá y Conde de Sagunto.

#### MANIFESTACIONES DIVERSAS

Los Presidentes de los Centros Asturiano, Gallego, del Centro de Dependientes y de la Asociación Canaria, hicieron saber la seguridad que abrigaban de que la idea hallaría entre los componentes de esas instituciones una entusiasta acogida. Y el señor Romagosa, como Presidente de la Lonja de Viveres, ofreció el concurso de distintos elementos comerciales, quienes brindarían local apropiado para el depósito de las mercancías que se adquirieran y recauden con destino a los soldados españoles.

#### LOS DERECHOS DEL TABACO

El señor Ministro indicó que gestionaría la exención de derechos para los tabacos que a Melilla se remitieran así como la entrada libre de impuestos de aduana para las otras mercaderías que se remitieran como aguinaldo.

#### EL TRANSPORTE

Se acordó que el transporte de este aguinaldo—que será magno por la calidad y cantidad del mismo—se verifique, como es lógico, por vía española, habiéndose fijado—a propuesta del señor Novo—el 20 de Noviembre como el día en que deben ser enviadas las especies que se obtengan, con el objeto de que puedan ser distribuidas entre las tropas durante las pasadas venideras.

#### OBSEQUIOS

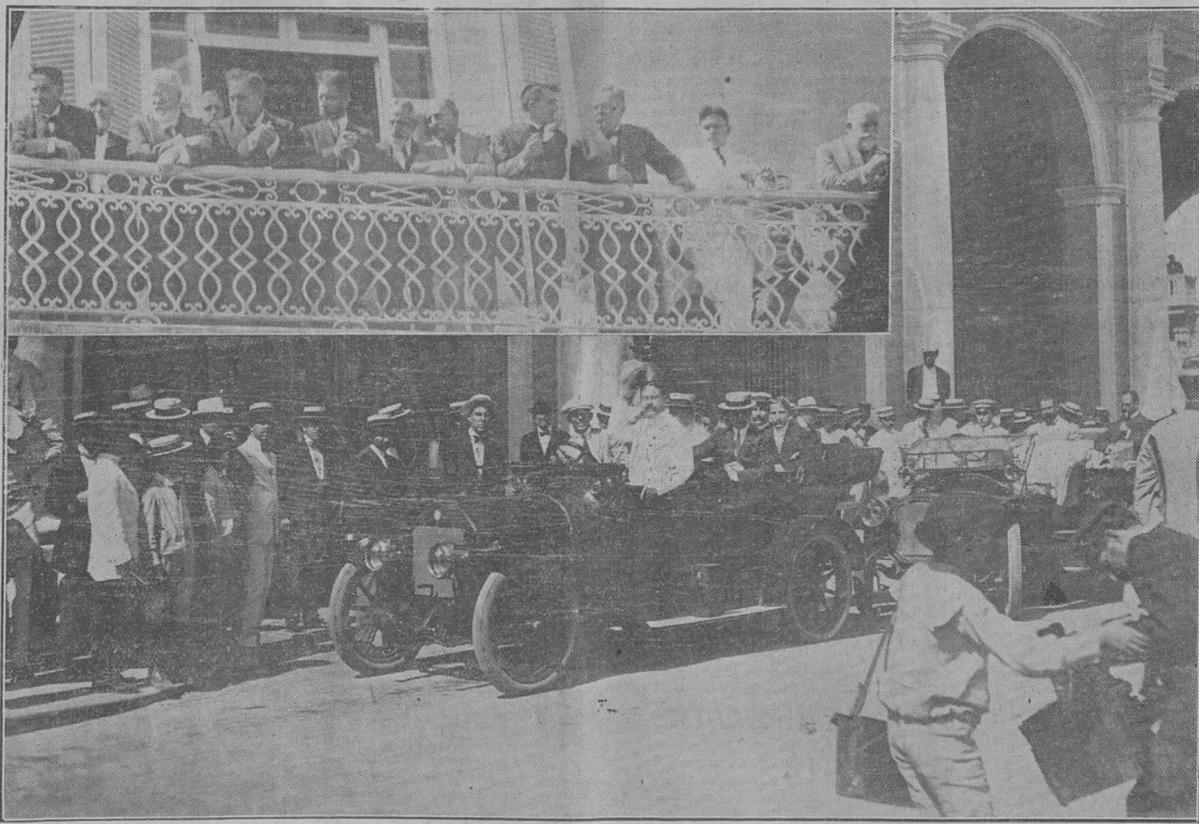
El señor Ministro obsequió con tabacos y licores a los concurrentes, quienes alrededor de las siete abandonaron el edificio de la Legación de España.

#### NUEVA CITACION

Y el señor Baños, antes de despedirse, anunció que citaría muy en breve, en el Casino Español.

Nos complacemos en reiterar con nuestro aplauso a la noble idea, la sinceridad y el entusiasmo con que nos apercibimos a secundarla.

### La manifestación organizándose en la Avenida del Golfo



En la parte superior, el Presidente de la República con sus Secretarios y otras personas presenciando el desfile de la manifestación. En la parte inferior el automóvil de la Comisión organizadora ante el Palacio Presidencial.

## Decreto Presidencial

### Queda suprimida la reglamentación del lenocinio. Se prohíben los prostíbulos. Un plazo de dos meses.

Habana, Octubre 23 de 1913.

Visto el dictamen emitido por la Comisión nombrada para informar sobre el régimen a que habría de someterse el ejercicio de la prostitución en la República, al modificar su Reglamento actual y cuyo dictamen fué aprobado por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, capacitada para dictar resoluciones en materia de Higiene Especial por el artículo 304 de la Ley del Poder Ejecutivo.

RESULTANDO:—Que no se han obtenido los beneficios sociales y sanitarios que eran de esperarse con la creación de los servicios de Higiene Especial y sus reglamentos, sino que, por el contrario, han fomentado el proxenetismo, envileciendo a la mujer y desacreditando la administración pública.

RESULTANDO:—Que el examen médico obligatorio y la reclusión y aislamiento forzoso de las meretrices en las cárceles han sido ineficaces para evitar la difusión de las enfermedades venéreas ofreciendo una falsa garantía sanitaria inaceptable por el conocimiento que en la actualidad se tiene sobre

la evolución y manifestaciones de dichos males.

RESULTANDO:—Que el "Reglamento General para el Servicio de Higiene de la Prostitución" y "Reglamento Especial para el Régimen de la Prostitución en la Habana", publicados en virtud de la autorización concedida a ese efecto por la Orden número 55 del 27 de Febrero de 1912, del Gobernador Militar de Cuba, no tienen carácter de Ley, sino sencillamente de reglamentación gubernativa, en cuyo artículo 16 se faculta al Gobierno para su reforma.

CONSIDERANDO:—Que el régimen de la prostitución reglamentada en la forma que existe actualmente es incompatible con la sana moral, con el concepto de la igualdad y dignidad humanas y con el espíritu de libertad que rige la vida de nuestro pueblo, sin producir el resultado favorable que su aplicación perseguía, constituyendo su abolición una necesidad social, motivo por el que ha sido suprimido en las naciones más progresistas.

CONSIDERANDO:—Que la Constitución de la República concede la igualdad jurídica a todos los habi-

tantes, sin distinción de sexos, dispensando a hombres y mujeres la misma protección en sus personas y en sus bienes.

CONSIDERANDO:—Que si compete al Congreso de la República el satisfacer las necesidades sociales, dictando leyes que prohiban o regulen el ejercicio de la prostitución, no debe permitir el Poder Ejecutivo, guardián también de la justicia, de la libertad y del derecho del pueblo, la continuación de un régimen arbitrario que afronta la moral y restringe los derechos del ciudadano, sin beneficio de ningún orden.

De conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, oído el parecer del Consejo de Secretarios y usando de las facultades que me están conferidas por la Constitución, como Presidente de la República.

#### RESUELVO:

1o.—Mientras por el Congreso de la República no se adopte una legislación adecuada para reprimir el ejercicio público de la prostitución en todas formas y la transmisión consciente y

Pasa a la página 5



OTRO ASPECTO DE LA MANIFESTACION

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 23.

Plata española de . . . . .	99	a 99 1/4 % V.
Oro americano contra oro español de . . . . .	10 1/2	a 10 3/8 % P.
Oro americano contra plata española a 10 . . . . .	10	a 10 1/2 % P.
CENTENES . . . . .		a 5.32 en plata.
Idem en cantidades . . . . .		a 5.33
LUISES . . . . .		a 4.25 en plata.
Idem en cantidades . . . . .		a 4.26.
El peso americano en plata española . . . . .		a 1.10 a 1.10 1/2

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex interés, 100.18).  
 Bonos de los Estados Unidos, a 96.1/2  
 Descuento papel comercial, de 5 1/2 a 6 por ciento anual.  
 Cambios sobre Londres, 60 d/v. banqueros, \$4.81.15.  
 Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.40.  
 Cambios sobre París, banqueros, 66 d/v. 5 francos 20 céntimos.  
 Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v. banqueros, 94.13/16.  
 Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.48 cts.  
 Centrifugas, polarización 96, a 2.1/8 cts. e. y f.  
 Masecado, polarización 89, en plaza, a 2.98 cts.  
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.73 cts.  
 Harina, patente Minnessotta, \$4.50  
 Mantea del Oeste, en tercercias, \$11.90.

Londres, Octubre 23

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 6d.  
 Masecado, 9s. 3d.  
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 11.1/4d.  
 Consolidados, ex-interés, 72.9/16 ex-dividendo.  
 Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.  
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 89.

París, Octubre 23

Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 17.1/2 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 23.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 304,157 acciones y 1,567,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 23

**Azúcares.**  
 El precio de la remolacha en Londres acusa nueva alza.  
 En Nueva York el mercado sigue con el tono de firmeza, y esta plaza sigue en completa quietud.  
**Cambios.**  
 El mercado sigue con demanda moderada y sin variación en los precios.  
**Cotizamos:**

	Comercio	Banquero
Londres, 8 d/v. . . . .	20 1/2	21. P
60 d/v. . . . .	19 1/2	20. P
París, 8 d/v. . . . .	6.	6 1/2 P.
Hamburgo, 8 d/v. . . . .	4 1/2	5 1/2 P.
Estados Unidos, 3 d/v. . . . .	10 1/2	10 3/4 P.
España, plaza y ciudad, 3 d/v. . . . .		1/2 P.
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 2 años		MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks . . . . .	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española . . . . .	99.	99 1/2 P.

### Acciones y Valores.

El mercado local de valores ha regido encajado, no habiéndose efectuado operación alguna de compra-venta, que sepamos.  
 Al cerrar el mercado a las cuatro de la tarde se cotizaba a los siguientes tipos:  
 Banco Español. . . . . 98 7/8 99 1/2  
 F. C. Unidos. . . . . 96 96 3/8  
 Preferidas H. E. R. C. . . . . 103 104  
 Comunes H. E. R. C. . . . . 90 90 3/4  
 Cuban Telephone. . . . . 73 74 1/2

### Central "Constancia"

El central "Constancia" molerá esta zafra diez y ocho millones (18,000,000) de arrobas de caña, que hacen un promedio de ciento sesenta mil (160,000) sacos de azúcar.

### Plan Berenguer

Octubre 23.

Obligaciones vendidas:  
 3 de \$ a \$3 a \$225 . . . . . \$ 675.  
 Valor total . . . . . \$ 675.Cy.  
 Estas operaciones se realizan diariamente en las oficinas del PLAN BERENGUER, Aguiar 45, donde se le dará al público cuantos datos desee conocer sobre las mismas.

### BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

**OFICIAL**

Billetes del Banco español de la Isla de Cuba, 1 1/2 a 3 1/2	
Plata española contra oro español 99 a 99 1/2	
Greenbacks contra oro español 110 1/2 a 110 1/2	

**VALORES**

Comp.	Vend.
-------	-------

### Fondos Públicos

Valor	P/D
Empréstito de la República de Cuba. . . . .	111 115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. . . . .	103 108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana. . . . .	115 119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de esta ciudad. . . . .	108 1/2 114
Obligaciones Ira. Hipoteca F. C. U. de Cienfuegos a Villaciara. . . . .	N
Id. id. segunda id. . . . .	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. . . . .	N
Id. primera idem Gibara a Holguín. . . . .	N
Banco Territorial de Cuba. . . . .	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. . . . .	116 125
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación. . . . .	98 100
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. . . . .	116 120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. . . . .	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. . . . .	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo". . . . .	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga". . . . .	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. . . . .	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . .	104 1/2 106 1/2
Empréstito de la República de Cuba. . . . .	103 108
Matadero Industrial. . . . .	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación). . . . .	N
Cuban Telephone Co. . . . .	80 100

### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. . . . .	99	99 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. . . . .	90	sin
Banco Nacional de Cuba. . . . .	120	130
Banco Cuba. . . . .	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. . . . .	96	96 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. . . . .	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . .	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. . . . .	N	N
Id. id. (Comunes). . . . .	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín. . . . .	N	N
Compañía de Alumbrado de Gas. . . . .	N	N
Dique de la Habana Preferentes. . . . .	N	N
Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas). . . . .	N	N
Id. id. (Comunes). . . . .	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . . .	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. . . . .	103	104
Id. id. Comunes. . . . .	90 1/2	90 3/4
Compañía Anónima de Matanzas. . . . .	N	N
Compañía Alilenera Cubana. . . . .	N	N
Compañía Vidriera de Cuba. . . . .	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. . . . .	N	N
Cuban Telephone Co. . . . .	73	74 1/2
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios. . . . .	N	N
Matadero Industrial. . . . .	N	N
Fomento Agrario (en circulación). . . . .	N	N
Banco Territorial de Cuba. . . . .	110	140
Id. id. Beneficiadas. . . . .	15	85
Cárdenas C. Water Works Company. . . . .	100	115
Ca. Puertos de Cuba. . . . .	5	20
Ca. Eléctrica de Marianao. . . . .	N	N

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

### RECAUDACION FERROCARRILERA

Ferrocarriles Unidos de la Habana  
 En la semana que terminó el 19 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$19,775, contra \$19,094 en la correspondiente semana de 1912, resultando a favor de la de este año un aumento de \$681.  
 La recaudación total durante las 15 semanas y 6 días del actual año económico, asciende a \$210,555, contra \$207,518 en igual período de 1912.  
 Resultando a favor de este año un aumento de \$2,787.  
 NOTA.—No incluye esta reseña los productos de los Almacenes de Regia, ni los de los trenes entre Regia y Guanabacoa.

## GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

## BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. . . .

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

3512 Obre-1

## Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque- roa	Comer- ciantes.
Londres, 3 d/v. . . . .	21	20 1/2 p/O P.
Londres, 60 d/v. . . . .	20	19 1/2 p/O P.
París, 3 d/v. . . . .	6 1/2	6 p/O P.
París, 60 d/v. . . . .	6	5 1/2 p/O P.
Alemania, 60 d/v. . . . .	6 1/2	6 p/O P.
Alemania, 3 d/v. . . . .	2	2 p/O P.
E. Unidos, 3 d/v. . . . .	10 1/2	10 1/2 p/O P.
Estados Unidos, 60 d/v. . . . .		
España, 8 d. s/ plaza y cantidad. . . . .	1/2 P	Par
Descuento papel Comer. cial. . . . .	8	10 p/O P.

AZUCARES

Artículo centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.13/10 rs. arroba.  
 Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.7/16 reales arroba.  
 Señores Corredores de turno durante la presente semana:  
 Para Cambios: F. V. Ruz.  
 Para Azúcares: P. Varela.  
 Habana, Octubre 23 de 1913.  
 Joaquín Gumá Ferrán,  
 Síndico Presidente.

## Circulares Comerciales

Por circular fechada en ésta el 9 del actual, nos participan los señores García, Sánchez y Ca. que han conferido poder para que los represente en todos los asuntos relacionados con los negocios de su casa, a su antiguo empleado señor don Abelardo Foyo Portal, quien firmará el nombre de la citada sociedad.

## Mercados azucareros

Revista de la semana que termina en Octubre 18 de 1913

**LONDRES.**—El mercado de azúcar de remolacha ha estado activo y de alza durante la semana. Abrió el lunes a 9/8 1/2 para entrega de este mes y del mes próximo y las cotizaciones llegaron al miércoles a 9/8 3/4, después declinó a 9/8 1/4 para entrega de Octubre y Noviembre y cierra hoy sábado quieto y con poca demanda a esas mismas cotizaciones.

**NEUVA YORK.**—El lunes fué día festivo en este mercado y el martes abrió quieto pero sostenido. No había azúcares ofrecidos; aunque se suponía que con oferta firme de 2.1/8c. c & f. algunos tenedores se decidían a vender, lo que no tardó en verificarse, pues al siguiente día compró la "Federal Sugar Refining Co." 20,000 sacos centrifuga base 96, a 2.1/8c. c & f. para embarque de segunda quincena de Octubre y más luego se efectuó otra venta de 30,000 sacos centrifuga de Cuba, base 96, a 2.05c. l. a. b., para embarque de primera quincena de Noviembre, a Enrope.

El jueves la "Federal Sugar Refining Co." y "Arbuckle Bros." rebajaron el precio.

## ZAFRA DE CUBA 1912-1913

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla, en la semana que termina el 18 de Octubre de 1913, y totales hasta esa fecha.

	SEIS PUERTOS			
	Toneladas (2,240 lbs.)			
	Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo Existencia
Habana. . . . .		3,179	286	23,500
Matanzas. . . . .		—	—	17,150
Cárdenas. . . . .		4,857	571	20,221
Cienfuegos. . . . .		1,841	—	4,006
Sagua. . . . .		989	—	421
Calbarián. . . . .		—	—	3,669
		10,866	857	68,997
Anterior . . . . .	1,641,468	1,514,056	46,882	
Total hasta la fecha . . . . .	1,641,468	1,524,922	47,539	

	OTROS PUERTOS			
	Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo Existencia
Nuevitas. . . . .		—	—	—
Puerto Padre. . . . .		—	—	—
Gibara. . . . .	1	808	1,429	2,045
Banes. . . . .		—	—	—
Antilla & Nipe Bay. . . . .		849	2,143	5,669
Guantánamo. . . . .		—	—	—
Santiago de Cuba. . . . .		—	714	196
Manzanillo. . . . .		—	—	—
Santa Cruz del Sur. . . . .		—	—	—
Júcaro. . . . .		—	—	—
Zaza. . . . .		—	—	44
Trinidad. . . . .		—	—	—
	1	1,657	4,286	44
Anterior . . . . .	741,450	725,339	5,528	
Total hasta la fecha . . . . .	743,107	729,625	5,572	7,910

	TODA LA ISLA			
	Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo Existencia
Semanas. . . . .	1	1,657	15,152	901
Total hasta la fecha . . . . .	1	2,384,595	2,254,547	69,111
		76,907		
Total hasta Octubre 19, 1912. . . . .	1	1,873,203	1,793,600	60,998
Total hasta Octubre 21, 1911. . . . .		1,461,026	1,408,465	51,103
				1,468
				Habana, 20 de Octubre de 1913.

# CORRESPONDENCIA DE MADRID

(Para el "Diario de la Marina")

## Antes de llegar M. Poincaré

### Los preparativos. Las precauciones. El espíritu público. Impopularidad de la guerra.

Octubre, 5.  
Una quincena trascendental. Programa de sucesos.

Agópanse los acontecimientos en la vida pública española, de tal manera, que el cronista tiene que esforzarse en actividad para que ninguno de ellos deje de ser anotado en la página de la diaria historia que se llama periódico. Por lo que a mí se refiere, declaro que el honor inmerecido que se me ha otorgado, de continuar la faena del maestro inolvidable, va acompañado de las amargas, incertidumbres y de las dificultades que se encuentran en el riesgo de las arduas tareas. No es lo más duro de ellas el referir los acontecimientos y el anotar los comentarios que determinan el juicio de las gentes. Lo más penoso, porque lleva aparejadas responsabilidades, es emitir un dictamen propio sobre materias tan arduas, sin que la pasión le manche ni el error le perturbe.

Los acontecimientos de que la crónica debe ocuparse ahora entrañan el porvenir de la raza hispánica, graves compromisos nacionales, la orientación de los destinos de mis compatriotas; y eso hace que mi pluma tiemble y mi pensamiento vacile.

Felices aquellos que, sentados ante su bufete, al amontonar las cuartillas en que han de grabar su pensamiento, sienten en el alma la seguridad de la maestría profesional, sin que la alteren las dudas que a mí en el trance presente me acojonan. No he conseguido nunca en casos tales escribir en ese estado de serenidad. Los sentimientos han podido en mí más que la retórica.

No hay exageración, no hay hipérbole en lo que digo. Para que resulte justificada la situación de mi ánimo bastará estampar el sumario de los temas que van a resolverse ahora por la Nación y por el Rey.

Son estos: **Primero:** La alianza con la República Francesa. **Segundo:** Una orientación definitiva en la campaña política y militar de Marruecos. **Tercero:** La crisis del liberalismo y de la gobernación del país.

No es verdad que cada uno de estos problemas bastaría a preocupar a las más desentendidas inteligencias? Pues esos tres problemas se juntan, se confunden, se enlazan en el tiempo y en el espacio y han de ser decididos y fallados en el breve período de una quincena. Ciertamente que el hado obliga a los españoles, con harta frecuencia, a vencer supremas dificultades. Somos, acaso, el héroe del cuento árabe, a quien se prometía una recompensa dudosa, poniéndole delante de ella innumerables riesgos, terribles obstáculos, en los que era probable que se perdiera la vida y la fama del luchador. Así ha vivido España a través de las edades. Sin duda está escrito que de igual modo siga viviendo.

Para corresponder con el celo, ya que con el entendimiento no me sea dable, a la misión que el DIARIO DE LA MARINA me ha confiado, escribiré en los inmediatos días, tres crónicas. La primera, que es ésta, ha de referirse a los preparativos del viaje a España del Presidente de la República Francesa, M. Poincaré, y a los asuntos de la guerra de Marruecos, que con este viaje se relacionan de una manera inmediata. Pocos días después escribiré otra segunda crónica, narrando el viaje y estancia en España del Jefe de la nación vecina. La postrera carta de esta serie se dedicará a inscribir y esclarecer los efectos y consecuencias de tal viaje, que no es, ya lo he dicho otras veces, un acto de cortésia internacional, tanto como el comienzo de una nueva era en la existencia exterior e interior de nuestro país.

**Antes de la gran crónica, la gaceta-lla.—La reyerta de los liberales.**

Ahora y por vía de paréntesis, digamos lo que se sabe de la discordia de los liberales. Oigamos y copiemos la versión del fiel y bien enterado informador.

La ruptura entre Romanones y García Prieto es definitiva e irreductible. Cumpliendo sus deberes de imparcial mediador, el Rey intervino. García Prieto, atendiendo indicaciones augustas, se mostró en un principio dispuesto a una inteligencia, pero la opinión dominante en las filas de la disidencia detuvo la corriente conciliadora. Últimamente García Prieto ha hablado con el Monarca y le ha expuesto la resolución definitiva. Es necesario que el Conde de Romanones desaparezca de la Presidencia del Gobierno para que los disidentes dejen de serlo.

El ministro de Instrucción Pública don Julio Burel, el gran escritor, fué solicitado hace poco por el Conde de Romanones para una entrevista en la que se habló de reconciliación. Burel contestó como correspondía. Ahora todo intento de concordia es imposible. El día 12 se verificó la reunión de ministros que siguen a García Prieto y poco más tarde la de los senadores y diputados. Se publicará después el programa de la disidencia.

Como suponíamos en la anterior carta, el aplazamiento de la reunión de las Cortes no ha sido aceptado en Palacio. Ayer mismo decía el Presidente del Gobierno, que el día 25

o el 26 del corriente Octubre serán congregadas las representaciones parlamentarias.

Pero los "garcía-prietistas" suponen que no llegará el Conde de Romanones a comparecer ante las Cámaras, en las que caerá de mala manera. ¿Sobrevendrá entonces una dimisión extra-parlamentaria?—preguntan los curiosos.—No es fácil la contestación. Y mucho menos para mí, que escribo páginas que van a publicarse en el DIARIO DE LA MARINA mucho después del día en que, lógicamente pensando, debe resolverse la cuestión de que me ocupo.

Pero el Conde de Romanones no es capaz de dejarse arrollar sin defenderse. A falta de otras prendas tiene el valor político y la audacia. Cuenta—la crónica de los últimos años lo demuestra—con poderosa influencia cerca de la Corona y con numerosos amigos esforzados. Y eso da más interés a la partida que va a desenlazarse. Entretanto, y con motivo de las fiestas anuales de Guadalajara, el feudo familiar y político de Romanones, se va a inaugurar allí una estatua del Conde. Los enemigos de éste comentan el hecho, publicado ahora por los diarios de Madrid, de que el Emperador de Alemania ha condenado la iniciativa del Municipio de Treveris de erigirle una estatua en el centro del puente recién construido sobre el río Mosela. Los amigos de Romanones podrán contestar como Calderón en su cuento:

*Pero ¿es que es lo mismo ser tamborero que fraile?*

Esa estatua elevada en Guadalajara al Conde de Romanones es una demostración de que nos equivocamos los que creemos que hemos llegado al principio del fin, esto es, al comienzo de una nueva etapa. Seguimos en la antigua, en la del caciquismo imperante, en la de la ciudadanía ausente, en la de los personajes heroico-cómicos. ¡Van ocasión de reír, si no hubiera tantos motivos de llorar!

**Excesos de precaución.—Carácter militar de la recepción de Poincaré.**

El gobierno español no piensa en otra cosa que en ordenar los detalles de la recepción de M. Poincaré. Las autoridades de Madrid no se ocupan de otra materia que de disponer del mejor modo posible la Villa y Corte, para que aparezca lucida y bella y para que no sobrevenga ningún incidente desagradable. Varias semanas lleva el Alcalde, señor Vincenti, limpiando y aderezando vías y paseos y preparando los varios números del programa con que se ha de obsequiar, no sólo al Presidente de la República, sino a los representantes del Municipio de París, a los de la prensa de aquella capital, a las comisiones de la industria y el comercio y a otras innumerables entidades que van a llenar los hoteles de Madrid.

No detallo el programa de los festejos, porque el excelente servicio telegráfico del DIARIO DE LA MARINA lo habrá anticipado; y por la misma causa omito la descripción de las decoraciones que adornan las vías del itinerario.

Entre las medidas adoptadas hay rasgos plausibles y lamentables equivocaciones. Parece que ha presidido esa labor un pensamiento que no merece alabanza: la de dar al viaje del representante de una democracia civil, el carácter propio del viaje de un soberano militar. No se ha dejado lugar a que comparezca ante el Presidente, que es además un académico, la España cultural, la que prepara la nación futura, la que lleva el nombre nacional por el mundo. Se han olvidado los organizadores del programa que no se compone la vida de España solamente de regimientos, barcos de guerra y caballeros de la diplomacia.

Además, el miedo a lo imprevisto, el terror al atentado anarquista, hará que M. Poincaré vea en Madrid más soldados que ciudadanos. La Estación del Norte, en la que debe descender del tren el Presidente, estará en aquella ocasión cerrada al público. Desde esa estación a Palacio, en la amplia vía denominada Paseo de San Vicente, no se permitirá que haya otras personas que las constituidas en autoridad. Lo mismo sucederá en la Plaza de Oriente; no se consentirá que estén en ella sino los representantes del Municipio de París, de la Cámara de Comercio de aquella capital y alguna otra delegación francesa. Cubrirá la carrera una triple fila de tropa de infantería, y compactos pliques de caballería formarán frente a la Estación, hasta la verja del Campo del Moro. Idénticas prevenciones se tomarán en la explanada de la Plaza de San Marcial, hasta cerrar su enlace con la calle de Bailén. A las cercanías de la estación sólo tendrán acceso las personas que vayan provistas de un carnet especial dado por la Jefatura de Policía y no se tolerará

que se aproximen más carruajes que los que, en lugar bien visible, lleven un cartel en que conste el permiso concedido por dicha delegación. Para las demás idas y venidas por la Corte de M. Poincaré se observarán las propias precauciones.

Sería injustificado negar que la terrible audacia de los anarquistas explica tan rigurosas medidas, pero no es menos cierto que con ellas se aparta a M. Poincaré y a Don Alfonso XIII de la atmósfera popular, de ese ambiente electrizado por la palpación de los corazones, estremecido por los vótores de las muchedumbres, exaltado por la comunicación con la ciudadanía. Será necesario hacer lo que se hace, pero esa necesidad es una gran tristeza.

**La aventura marroquí.—Frases memorables.—Se anuncian nuevos sacrificios.—¿Por qué se inició la acción militar? ¿Quién la exigía?**

Detrás de los arcos de triunfo y de las colgaduras y decoraciones que llenan las calles de Madrid, divisamos nosotros los campos de África. Lo que aquí son alegrías, curiosidad urbana, regocijado concurso de espectadores, es allá abajo lucha diaria, combates no interrumpidos, zozobros dolorosos. El campamento, con sus millares de blancas tiendas, y las trincheras con sus legiones de soldados, no son sino consecuencias de misterioso convenio internacional, pactado a espaldas de la Nación, sin que ésta lo pidiera, sin que se le consultara, rompiendo una tradición política que autorizaban tres grandes figuras de nuestra historia: Prim, Cánovas, Sagasta.

Prim, el héroe de los Castillejos, había dicho cuando era dictador de España: "Apartemos la vista de Marruecos, porque allí hay una inmensa tumba abierta y no quiero que se sepulte en ella el generoso pueblo español."

Cánovas había escrito: "La vecindad (con los territorios marroquíes) nos seduce; coincidencias étnicas nos enlazan; pero detrás de esas amorosas apariencias se ocultan terribles peligros. No salgamos de nuestra casa, en la que tenemos harta labor que realizar, pero, si emprendemos algún viaje, que no sea hacia el Sur... El dueño de una de las costas del Estrecho de Gibraltar será dueño de la otra, y esto nos obliga a vigilar nuestras posesiones africanas; pero si avanzáramos un solo paso hacia el interior comprometeríamos la existencia nacional."

Y Sagasta había sintetizado en una sencilla fórmula su pensamiento: "El statu quo es nuestra política en Marruecos."

Un profundo convencimiento late en el fondo de la conciencia de España, el de que hemos sido arrastrados a la trágica aventura del Mogreb por los designios y combinaciones de Francia y por los propósitos misteriosos de Inglaterra. Por eso la satisfacción que el patriotismo experimenta al contemplar los homenajes que en la eminente persona de M. Poincaré, nos rinde Francia, va mezclada con acerbidades que no permitirán que en los actos públicos que se preparan resuene con su acostumbrado ritmo la alegría española.

Las inspiraciones ofiosas que estos días han aparecido en las columnas de algún periódico militar de los que mejor reflejan los designios del Ministerio de la Guerra, han causado profunda impresión. Baste con copiar unas líneas del diario aludido, que es *La Correspondencia Militar*, para que se comprenda que es justificada la amargura que el público ha experimentado.

"Ya que la opinión parece desinteresarse de Marruecos—dice—por ahora, hay que prepararla primero a tener paciencia y después a no impresionarse por las bajas inevitables que las operaciones energías, cortas y activas traen consigo."

Esto quiere decir que aquellas esperanzas de que pronto llegasen los días de paz eran infundadas. "En efecto, a nosotros no nos sorprende la mala nueva que el órgano militar comunica. ¿Quién que haya meditado, siquiera haya sido rápidamente, sobre este problema, se ha podido hacer ilusiones en cuanto a su término cercano? No. Hay que disponer el ánimo a los sacrificios y resignarse a los dolores."

Sea el que fuere el fin de la campaña, y por grande que sea la gloria que se alcance ¡cómo dejar de sentir infinita tristeza al ver cada día la noticia de que han muerto jefes, oficiales, soldados, y que no se sabe cuándo concluirá la sangría que el país sufre? No faltan gentes para las que ese dolor es una falta de patriotismo. ¡Como si no hiciera más mérito el sacrificio la inmensidad de la desolación que produce en las almas estremecidas y abnegadas de las madres españolas!

No hace muchos días que un eminente político francés que no figura entre los enemigos de las glorias marciales de aquel país, decía: "Sería inútil que se nos pretenda engañar. Diez años de no interrumpidas campañas apenas bastarán a asegurarnos una situación favorable en Marruecos."

Aún es más difícil la conquista y dominación de la zona que se nos ha entregado a los españoles en los pactos diplomáticos. Su orografía, la condición de las tribus que en ella habitan, la facilidad que una costa extensísima, imposible de vigilar, ofrece al contrabando de armas, la dilatada esfera en que al mismo tiempo hemos de pelear, son partes a convertir la obra en que se nos ha empeñado en algo que pondría a prueba la resistencia de las más poderosas naciones.

Ahora lo que importaría averiguar es quién se obstina, no sólo en que la acción militar continúe, sino en extender cada día más el teatro de la guerra, aumentando así sus dificultades.

Habiase dicho que el partido conservador era el defensor de la campaña. Si no se tuvieran otras noticias que permiten negar ese aserto, bastaría con leer los comentarios que el órgano de aquella agrupación, *La Epoca*, dedica al asunto. Acusa ese periódico a los liberales—esto es, a sus gobiernos, de comprometer la salud nacional con la conducta que se sigue en Marruecos. Hay quien asegura que si el señor Maura fuera llamado al poder lo primero que haría sería reducir a sus verdaderos términos la obligación internacional que nos ha impulsado a intervenir en el desorganizado y anárquico imperio mogrebina.

Las izquierdas, sin distinción de matices, son enemigas de la guerra. No lo demuestran únicamente los meetings que con frecuencia se vienen celebrando, sino las declaraciones de Melquiades Alvarez, de Azcarate, de Lerroux, de Soriano y de Pablo Iglesias.

Antes de que fueran elevados a las funciones del gobierno, enemigos de la guerra eran Moret y Canalejas. Lo proclamaron en sus discursos y en sus actos.

Y sin embargo, la guerra ha continuado y nada se ha hecho para concluir; antes por el contrario, diríase, al ver las cosas que ocurren, que se la quiere prolongar.

¿Qué misterioso y fatídico promotor actúa sobre partidos y gobiernos, arrastrándolos y arrastrando al país a donde de sus voluntades no les conducen? Ya que no sea posible averiguarlo veamos lo que en Francia, nuestra aliada, se dice de esta cuestión.

**La campaña de Marruecos juzgada por un personaje francés.—¿A qué viene a Madrid el general Lyautey?**

Alguien que tenía títulos para hacerlo ha interrogado estos días en San Sebastián a uno de los amigos del Presidente de Ministros del Consejo de la República que le acompañaban en su reciente viaje a la capital donostiarra.

"Se acusa a Francia—dijo el personaje aludido—de llevar a España a una Empresa militar superior a sus fuerzas. Eso es inexacto. No podíamos pedirle lo que nosotros no queremos hacer, aún cuando tenemos más medios que los españoles. Cuando el general Lyautey tomó posesión del cargo de Residente, o sea del supremo poder en el marroquí, no se desvaneció con tan gloriosa investidura, sino que procuró estudiar el problema que había de resolver, y formuló la solución en el famoso y memorabilísimo histórico programa de Fez. Ese programa se reduce a pocas palabras: *Los pies firmes y quietos en el lugar que ocupan, y atados el uno al otro, y los dos, al poste que sostiene la bandera francesa.*"

Quedaron prohibidos los avances fantásticos, las aventuras que se engendraron en un momento de alegría del campamento, los arrestos que suelen ser sangrías sin provecho cuando no son peligros, que arriesgan el honor nacional y el prestigio de las armas. No a todos pareció bien el plan de Lyautey. El chauvinisme, que es en Francia la degeneración morbosa del amor a la patria, cuando no es vil disfrace de los odios políticos o de las codicias profesionales, protestó. Se quería el inmediato dominio de Francia sobre la totalidad del Imperio, una romántica y loca cabalgata que desparramase las huestes enemigas. El general Lyautey se negó a servir esas estúpidas o miserables ambiciones. Lo que no pudo impedir de momento fué el que continuara influyendo el antiguo propósito de invasión rápida, de que era principal representante el coronel Magnin.

sigue hablando el Jefe del Gobierno francés.—Ciertamente es que las circunstancias nos obligaron a ir a Marrakes, realizar una expedición a los territorios de Mogador y amenazar a los insumisos y altaneros pobladores de Agadir; pero el general Lyautey ha procurado cumplir el plan que trazó en 15 de Junio de 1912 y que se sintetiza en estas palabras: "Limitar estrictamente nuestra acción a las regiones ocupadas." Para eso apenas son bastantes los 90 mil hombres que Francia tiene en Marruecos y que, solo en el año de 1912, costaron más de 215 millones. Sabemos que la obra es difícil y no podíamos, por lo tanto, pretender que España, cuya situación conocemos, se arrojará a una loca aventura.

Es la impaciencia de algunos jefes y la falta de previsión de los directores de la campaña, lo que ha causado el presente estado de cosas. Nosotros apartamos del teatro de la lucha a los jefes que habían comprometido el plan de Lyautey. El más intrépido y popular de ellos, el coronel Magnin, fué enviado a Francia para que descansara unos meses y, se enterase allí de cuál es el dictamen de la opinión nacional, que aspira al dominio pleno del Imperio marroquí, pero que condena toda impremeditación, todo apresuramiento y toda ofensa innecesaria a los naturales, a sus anhelos de independencia y a sus tradiciones y costumbres. ¿Ha procedido así España? ¿Tiene derecho a ser sincero el huesped agradecido, el amigo leal? Pues sí le tiene, dirá que la ocupación de Tetuán, realizada sin previos acuerdos con las kábilas circundantes, fué un error, de que son culpables Canalejas y el general Alfau; que la toma de las posiciones de Lauzién, sin haber establecido antes una línea defensiva, que evitara la triste historia de los aporreamientos de Sidi-Hamet-el-Hach del campo de Melilla, que regó con sangre el rancho de las tropas destacadas, en el trágico estío de 1909, es un deplorable error de Alfau; y que cuanto se ha hecho, hasta que llegó a Tetuán el general Marina, pesará con responsabilidad terrible sobre cuantos hayan intervenido en la ordenación de tan desastrosas operaciones."

Quien conversaba con el eximio personaje francés, cuyas palabras quedan copiadas, le dijo: —Va a llegar a Madrid el general Lyautey. Su estancia en España coincide con la del Presidente de la República Francesa. ¿No significa ese viaje un intervención excesiva de la técnica militar de ustedes en nuestros negocios marroquíes? ¿Es discreta y oportuna esa visita?

—¿Por qué no? Una acción común se impone. Es natural que los que han de desarrollarla se pongan de acuerdo.

—¿Y vendrán, como consecuencia de ello, novedades en la marcha de los acontecimientos?

—Es probable, pero aún no es posible decir nada de ello. Esperemos. La impaciencia es una enfermedad ibérica. Cúrense ustedes de ella.

De esta manera concluyó la entrevista de referencia.

**Errores proclamados.**

La desconfianza de la opinión está justificada. Un caso lo demuestra. Mientras desempeñó la alta gestión en la zona marroquí española el general Alfau, se le rendían constantes aplausos. Su obra era perfecta. Nada había que censurarle; y, si alguien se hubiera atrevido a hacerlo, se le hubiera excomulgado, como a mal español. Pues bien, ahora, cuando ya no es ese militar el General-Residente, se atribuyen a Alfau los más grandes errores. El corresponsal en Tetuán de un órgano amigo de la campaña militar y partidario de la guerra, escribe:

"Llanamente, y sin buscar testas donde saciar desquites, afirmar un hecho. Antes de tomar el mando del ejército en Africa don José Marina, éramos prisioneros del moro. Desde Ceuta a Tetuán, incommunicados... Desde Tetuán a Lauzién era una operación formidable, en la que dejábamos un reguero. Los pacos, desde cercanas guardias, acechando en la sombra, cazaban a los soldados del campamento general. En Tetuán mismo cayó alguien bajo un proyectil arrojado por algún moro de las inmediaciones. Mandando patatas, cuando se consideraba más lejos del peligro, un cazador fué muerto. Se avanzó sin madurez y no se corrigió el yerro pronto."

Los pacíficos ciudadanos a quienes no se concede el derecho de opinar en los arduos problemas de la guerra, leyendo estos juicios se alarman y desconfían del lenguaje oficial, perpetuamente inspirado en el optimismo. Cuando ya estaba acordado el relevo de Alfau, relevo apenas disimulado por una dimisión, cuando había sido reconocido por el Gobierno que este jefe había incurrido en errores, cuando empezaban a corregirse las deplorables consecuencias de una campaña

poco afortunada, aún se rendía aplausos al autor de ella. ¿Se quiere que de este modo las gentes crean a los gobernantes? ¿Es que no se puede regir los destinos públicos con la verdad?

**La cooperación franco-española.—Declaraciones de la prensa de París.**

Llegó a Tánger un barco cargado de armas y municiones. El caso ha acontecido hace pocos días. La Legación española supo que esas armas estaban destinadas a las tribus que nos hacen la guerra en Yebala, y pidió el concurso de la autoridad marroquí para que, según los tratados, se procediese al reconocimiento de la nave, en presencia de un delegado de nuestra nación. El Bajá se negó. A los corteses requerimientos de la representación española opuso el Bajá—que es por cierto hijo del famoso Mokri, el negociador de la esclavitud de su país—las más violentas negativas. Acudió la Legación española a los buenos oficios de los delegados de Francia y de Inglaterra. De parte del primero solo encontró dificultades, que constituyen un programa de lo porvenir. En el representante de la Gran Bretaña halló el apoyo que correspondía. Merced a él se logró evitar aquel contrabando de armas.

Pues bien, ahora la prensa de París, y no algún periódico sin garantía, sino el más autorizado de ellos, *Le Temps*, dice que "los representantes de España han demostrado un exceso de nerviosidad." En efecto; si hubieran tardado una sola hora en tomar las disposiciones que el patriotismo les dictó, fuesen delegados hubieran visto salir de Tánger el vapor contrabandista, que era de la matrícula de Argel, y a estas horas armas y municiones se hallarían en manos de los enemigos de nuestros ejércitos.

Y esto ha ocurrido cuando estamos en las más amorosas relaciones con Francia, cuando va a venir a Madrid M. Poincaré. ¿Qué sucederá cuando la más leve dificultad surja entre ambos gobiernos?

Vamos a apuntar otro rasgo revelador. La prensa oficiosa de París examina la suposición de que en la campaña de Marruecos laboren juntos soldados españoles y franceses. Advertimos que esa hipótesis es puramente fantástica. Nadie ha pensado en tal cosa, sino es algún periodista desorientado.

Un escritor francés que suele participar de los secretos diplomáticos de la República, dice: "Eso no es posible. En Francia se tiene una idea distinta de la que tienen los españoles de los asuntos y problemas de Africa. En las tropas francesas que operan en Marruecos, desde el general al último soldado, todos son agentes políticos. En España sucede lo contrario."

No es este el lugar adecuado a la respuesta que tales afirmaciones merecen, aunque el impulso del patriotismo nos lleva a darla. Solo citamos el texto para que se aprecie la estima que de nosotros se hace allá, la injusticia con que se nos trata y lo poco que podemos esperar de una alianza, en la que se nos reserva la parte de la "Cenerentola."

Concluyo con una advertencia. Entusiasta yo del genio francés, y bien probado lo tengo, no hay en lo que escribo ahora el menor asomo de antipatía a la nación admirable y fuerte que sigue siendo, como dijo Heine, "el supremo tribunal que repara las injusticias que se perpetran en los otros pueblos;" a pesar de las perturbaciones pasajeras que los excesos de su vanidad y de su amor propio le hacen sufrir. Lo que hago es marcar las causas por las que resulta poco grato a los españoles la alianza que en Madrid o en Cartagena va a ser proclamada.

**Una frase simbólica**

"La contera del bastón del Alcalde de Casa y Corte debe ser de plata." Así lo disponen las ordenanzas del tiempo viejo.

Cumplamos la tradicional pragmática y pongamos a esta larga vara, que no llega a ser bastón, por no haber acertado a pulirla quién la presenta, un remate autoritario.

No les da la prensa madrileña. Copiemos.

Alguien decía al señor Presidente del Consejo de Ministros que con las medidas adoptadas para la recepción de M. Poincaré, no será posible que los habitantes de la Corte vean al insignificante viajero desde las calles.

—Es verdad—contestó Romanones.—Pero le podrán ver desde los balcones.

Tal respuesta es digna del modernismo ambiente. Acaso es una anticipación de los días futuros en que, para asistir a los viapes de los jefes de las naciones, será preciso ir en aeroplano.

J. ORTEGA MUNILLA.

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BRUNO QUININA. Es más eficaz en todos los casos en que es necesario tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, la Grippe, Influenza, Pseudo-tifo y Fiebres. La firma de H. W. GROVE viene con cada caja.



PASTA DENTÍFRICA  
**PEBECO**  
la única de base científica y originaria de la práctica medicinal  
De venta en todas las boticas y droguerías

## CALDERAS EXPLOTAN

CAUSANDO INMENSAS PERDIDAS MONETARIAS

UN SOLO CAMINO existe tratándose de calderas—el de tener en vigor siempre todos los medios posibles para evitar una explosión.

LAS INSPECCIONES TECNICAS, internas y externas, realizadas cada tres meses por Inspectores expertos de esta Compañía, que han tenido años de experiencia, hacen casi desaparecer la posibilidad de una explosión.

EL INFORME de cada Inspección se hace por escrito y se eleva al Asegurado.

Si después, por defectos latentes en la caldera, que quedan siempre ocultos, ocurre una explosión, la Póliza de esta Compañía ofrece la siguiente amplia protección, comprendiendo:

1. Daño a la caldera y sus conexiones.
2. Daño a la propiedad del asegurado.
3. Daño a la propiedad de otros por lo cual resulta responsable el Asegurado.
4. Muerte de o lesiones a personas.
5. La Compañía pagará, además de los límites fijados en la póliza, los gastos que origina al defender cualquier pleito seguido contra el Asegurado, y todo gasto judicial impuesto a éste por motivo de tal pleito

### Maryland Casualty Company

PAGA MAS DE UN MILLON DE PESOS POR AÑO EN SINIESTROS. SU REFERENCIA EN CUBA: BANCO NACIONAL DE CUBA

LELAND ROGERS: Admor. General. Edificio del BANCO NACIONAL de CUBA.—HABANA.

## NUTRE.—ENGORDA—MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA  
DQCEÑA 51-60 Droguería SARRA Farmacia

## ¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. AGUILA.  
CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MALTINA.  
Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.  
Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli"  
OFICINA CALZADA DE PALATINO.  
DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

### SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 \$550 Obra.-1



### SEMILLAS DE HORTALIZA

De superior calidad para el clima de Cuba, se acaban de recibir de los países productores.  
Enviamos GRATIS, a quien lo solicite, nuestro Catálogo iluminado de 1913 1914 de Rosales, Plantas de Salón, Árboles de Sombra, Frutales, Semillas, Flores, etc.  
Somos los que mejor y más barato vendemos en la Isla.  
Háganos una orden como prueba  
**Armand y Hermano**  
A. Castillo 9, Teléfono B-07 y 7029. Marianao

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE **ZARZAPARRILLA**  
del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS, INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando venavida a todo el sistema. PRÓBATE Y OS CONVENCERÉIS.

# LA PRENSA

Las protestas y los conflictos promovidos por los liberales suelen llevar mareado sabor a disquisiciones curialescas, a sutilezas de leguleyos.

¿Quién no recuerda aquellos recursos de inconstitucionalidad presentados por el Partido Liberal después de la derrota? No eran el fraude, la coacción, el soborno, la prevaricación, los atropellos, todo aquello que promueve la indignación de las multitudes y las agita y apasiona, lo que vibraba en aquella campaña contra la victoria conjuncionista. Había que anular las elecciones por ilegales, porque no se había cumplido el supuesto precepto constitucional sobre la proporcionalidad o minoría de los compromisarios senatoriales. ¡Tanto ruido, tanto clamoreo al rededor de esa sutileza curialesca! ¡Tanto aparato, tanta indignación ahora al rededor de la socialista ley que ha encontrado una ilegalidad en la convocatoria extraordinaria del Congreso!

Una cuestión política, meramente política, respecto a los liberales, convertida en dimes y diretes de abogados.

Eso, tan frío, tan árido, tan ingenioso, no puede encender el fervor del pueblo. Eso no se discute ante las masas sino ante doctores escolásticos. Eso no puede convencer a las multitudes.

Dice el "notero" le "El Día":

Los congresistas que esas cosas hacen y que esas cosas "le hacen hacer al Congreso," confunden la materia congresional con la materia "curialesca," proceden no como "congresionales," de lo cual la mayor parte no saben de la misa la media, no tiene preparación ni antecedentes (congresionales, se entiende,) sino como "abogados" habituados a establecer incidentes a promover trámites dilatorios, a inventar recursos y ardidces procesales, (los que dirigen aquí esas cosas son más o menos abogados y tienen esos hábitos profesionales que "le aplican" a la función congresional.)

Y los profesionales han venido a reducir el empréstito, su supuesto "márgen," sus consecuencias ruinosas, el grave conflicto originado por la resistencia pasiva de los liberales a una triquiñuela sobre la legislación extraordinaria.

Esa, es, según confiesa el manifiesto de la base de la actitud entorpecedora de los congresistas liberales en frente del empréstito.

¡Y aún quieren ellos cargar sobre el Ejecutivo Nacional las culpas y responsabilidades de tamaño conflicto!

Dice "El Triunfo" apoyando el manifiesto liberal:

La tesis podrá estar sujeta a controversia, pero hasta este instante el Poder Ejecutivo de la República no ha demostrado que sea un hecho cierto el que tenga la facultad de reiterar sus convocatorias para dos legislaturas extraordinarias y mientras esto no se prueba, mientras no se demuestre que el precepto constitucional invocado faculta al Presidente para convocar una legislatura extraordinaria cuando el Congreso está en funciones, y, precisamente, por haber sido convocado a anterior legislatura extraordinaria, mientras las razones legales que aducen nuestros correligionarios no se rebatan victoriosamente, quedarán en pie, firmes e incommovibles los argumentos de los congresistas liberales y desligados estos de toda obligación para concurrir a una convocatoria "ilegal," hecha sin facultades, "fuera de la Constitución" por el Presidente de la República.

El mismo colega empieza por confesar ingenuamente "que la tesis podrá estar sujeta a controversia." Ya el DIARIO probó en sus "Actualidades" de ayer lo absurdo de esta tesis. Pero aun dado que sea discutible, ¿puede justificarse que sobre algo dudoso, sobre algo sutil y leguleyante controvertible se cimente el conflicto promovido por el proceder pasivo, por la actitud taimadamente negativa de los congresistas liberales?

Si la legalidad de la convocatoria es algo que admite disensión, algo que necesita aclaraciones, ¿por qué los congresistas liberales no acudieron a la primera sesión, siquiera para exponer sus dudas e ilustrar sobre ellas al Congreso y al pueblo?

Allí, en la palestra hubieran podido lucir su ingenio y elocuencia los doctores del Comité Parlamentario Liberal.

Y aunque quizás no hubieran con-

vencido a nadie, hubieran adquirido los lauros de su oratoria y de su habilidad y hubieran quedado con la satisfacción de haber cumplido con su deber.

¿Qué hará el Presidente de la República?  
Escribe "El Día":

El general Menocal, hombre de orden, hombre de ley, fiel cumplidor de sus deberes, no contestará jamás a los que infringen el texto constitucional con otra infracción mayor; muy al contrario, a medida que la intransigencia del liberalismo extreme sus intemperancias, el jefe del Estado cuidará de moverse con mayor empeño dentro de la legalidad más estricta. Para ser dictador se necesita una fría y cruel resolución de llegar, si fuese necesario, a todos los excesos, incluso al derramamiento de sangre. Y el general Menocal culto, sencillo, generoso, fundador de la República que ha de descansar sobre el respeto a la ley, no se prestará de ningún modo a poner cadenas a las libertades de su patria, aunque algunos conviertan esas libertades en intolerable licencia.

Antes de llegar a semejante extremo, el señor Presidente de la República abandonaría su elevado cargo, al que no lo sujetan ambiciones de ningún linaje ni ansias de poder que nunca sintió, sino simplemente al deseo de ser útil a su país. El día que se convenciese de que no es posible gobernar a Cuba con procedimientos de moralidad y de honradez, antes que ocasionarle nuevas perturbaciones, volvería al retiro que tanto se resistió a dejar, despidiéndose para siempre de una política que requiere, para sortear sus escollos, estar ducho en la intriga, en la maldad y en el fingimiento.

Ya lo decíamos. El general Menocal resuelve, en último caso el problema, volviéndose a Chaparra.

Contra las medidas enérgicas y decididas tronarían seguramente y alzarían los puños amenazadores los liberales.

Contra su regreso a Chaparra no habría voces de enojo epiléptico y convulsivo.

Salió de Chaparra porque le obligaron los suyos.

Volvería a Chaparra por empeñarse en ello los liberales.

Al país le tocaría lamentar las consecuencias.

También "La Discusión" encuentra hartito deleznable el manifiesto liberal.

Escribe "La Discusión":

¿Vamos a aceptar las sutilezas y los caprichosos escrúpulos de aspecto constitucional, relacionados con la convocatoria, como una satisfactoria explicación de la conducta de los obstructionistas? De ningún modo, porque aun cuando existiera base suficiente para mantener una determinada interpretación, no es un núcleo político el llamado a definir "a priori," por sí y ante sí, la supuesta ilegalidad de la resolución de un Poder del Estado. Con esos procedimientos no puede llegarse al juego regular de las instituciones republicanas, con arreglo a sus leyes y normas establecidas, pues bastaría que a los jefes de un Partido no les sentara bien cualquier decisión presidencial, para que los congresistas de aquella secta le negasen acatamiento por la más trivial impugnación especiosa. Lo que el Manifiesto liberal calla, todo el pueblo de Cuba lo sabe a estas horas: que las representativas liberales se han negado a cumplir su deber — la Constitución dice imperativamente: "SE REUNIRÁ el Congreso tantas veces como lo convoque el Presidente a sesiones extraordinarias", a pesar de tratarse de cuestiones de verdadera necesidad para la Nación y de intentarse el remedio para subsanar los males económicos originados por la Administración Gómez-Zayas. ¿Por qué no acudieron el 8 de Octubre a la liza parlamentaria, a plantear y discutir con toda amplitud hasta la propia legislación de la convocatoria?

La han guardado para ahora. Es ahora cuando han venido a lanzar en el Manifiesto el famoso descubrimiento, el gran secreto.

Es ahora cuando en el Manifiesto no hay quien no se asombre de la portentosa perduración del exquisito e inflexible celo constitucional del Comité Ejecutivo Liberal.

### Desde el "Cristina"

UN SALUDO  
Reina María Cristina en la mar. DIARIO MARINA, HABANA.  
Los pasajeros del vapor Reina María Cristina saludan al pueblo de Cuba.  
Prida y señora, Alfredo Fernández, Consuelo Cadrecha, José Suárez Escalante, Pepe González Muebleco, Florentino Casero, Antonio Ricey, Segundo Rodríguez, Enrique Antuna, César Alonso, Manuel Álvarez, Julio Martínez, José Antonio Suárez.



SI USTED QUIERE, puede librarse, en poquísimos tiempo, de los insoportables dolores de cabeza y de muelas, resfriados, reumatismo, neuralgias, cólicos menstruales, etc., pues hoy la ciencia nos ofrece un remedio de acción pronta y decisiva, de sorprendente poder curativo, y muy económico. Este remedio lo constituyen las legítimas y universales "Tabletas Bayer," de ASPIRINA.



PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRALMENTE la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

### LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL.

Preparado por el Dr. González.  
En "La Botica de SAN JOSE, HABANA 112, HABANA."  
El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.  
Cura eficazmente las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.  
El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.  
AL POR MAYOR SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112. Apartado 331, HABANA, CUBA.

### JARABE y PILDORAS de REBILLON

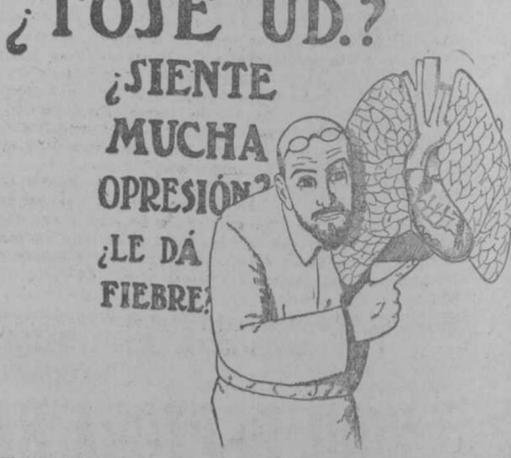
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA  
TÓNICO PODEROSO—REGENERADOR de la SANGRE—EFICACIA CIERTA en la CLOROSIS—SUPRESION y DESÓRDENES de la MENSTRUACION  
RAQUITIS—ESCRÓFULAS—FIEBRES SIMPLES & INTERMITENTES  
Doctor ROBERT CRUET, 13, Rue des Minimes, Paris, y en todas Farmacias.

### PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tosa, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

### ¿TOSE UD.? ¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN? ¿LE DA FIEBRE?



EL GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Boaque, Tejadillo núm. 23.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

# Baturrillo

De nuestro servicio particular es este cable:

Ferrol, 17.—La emigración es alarmante en todo este término municipal. En muchas aldeas solo quedan mujeres y ancianos, siendo aquéllas y éstos los que laboran las tierras.

No será ello por felicidad de los hogares, por contento de los ferrolanos con sus gobiernos, por hermosas perspectivas para después de los actuales acontecimientos. Dolorosas realidades que, creído o no, me afectan por natural espontánea simpatía hacia Galicia.

A renglón seguido, otro cablegrama dice que en Uruguay millares de emigrados españoles se encuentran en angustiosa situación; se habla de horrores de que son víctimas los infelices, y se pide al gobierno español que los repatrie, acaso para repoblar esas aldeas desiertas.

No tengo pruebas con que negar esta información; pero ella pugna con lo que dice la prensa uruguaya, con lo que nos ha referido tantas veces su ilustre representante diplomático don Rafael Fosaba, y con lo que las estadísticas mundiales acusan. Para mí por esos informes, Uruguay acójete, en hientes prolije, acaricie a todos los inmigrantes y con más cariño a los españoles. Uruguay está en vías de franco progreso, en paz, rica, culta, laboriosa, produciendo mucho y comerciando mucho. ¿Cómo, pues, elementos útiles, sobrios y trabajadores, están angustiados, y cómo aquel buen gobierno permite esos horrores?

Por lo demás, mejor que repatriar a esos infelices, sería pagarles el pasaje a la Argentina o Brasil. Linda Uruguay con Argentina; más arriba está Brasil. Los viajeros españoles, los literatos y los turistas españoles nos cuentan de la fuerza y la riqueza del elemento español allí y de la protección que a los inmigrantes conceden las leyes. ¿Por qué no facilitar a esos pobres lo que tan cerca tienen? No hay más que pasarlos de una a otra ribera del Plata. Por ancho que sea el río, siempre es más corto el camino que el de Montevideo a Cádiz.

Las Noticias, de Pinar del Río, tiene la bondad de solicitar mi concurso en la súplica que los elementos intelectuales de aquella ciudad dirigen al Gobierno, para que se eviten desgracias de estudiosos jóvenes, ordenando cuanto antes la reparación del edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, desde los ciclones de 1906 y 1910, agrietado, desmoronándose.

Sensible es, y acusador de nuestra incapacidad administrativa, y prueba de la incuria de las altas esferas, eso de que la prensa tenga que clamar un día y otro porque se levante la casa-escuela, se apuntele el Instituto, se defienda de la lluvia y de una posible catástrofe a la niñez que va a recibir en las aulas el pan sabroso de la ciencia. En los países civilizados esas cosas no necesitan de la propaganda ni de la queja; por defectuosos que sean los gobiernos en otros aspectos de su vida, de las escuelas, de las universidades y de los hospicios cuidan con preferencia, sin que se les ruegue como una limosna lo que es de su deber imperioso.

Y ya lo veís; lo que los ciclones derribaron, el gobierno liberal no pudo levantarlos. Casas-escuelas aplastadas en 1906, aplastadas están. Aulas destruidas en 1910, permanecen así. En Mariel una hermosa casa cedida por Balsinde, en ruina está; en Guanajay las escuelas van a la Casa del Pueblo y al salón de la música, para no clausurarse. En la capital, el Instituto amenaza derrumbarse. Y con el gobierno liberal, y con éste, Obras Públicas mantiene temporetes, inspectores y capataces inútiles, sin perjuicio de lo cual nos ensordecen los himnos patrióticos y los alardes ruidosos de capacidad y civismo. Francamente: yo creía que con esta nueva situación, la cesantía de los falsos empleados serviría para dar trabajo a albañiles, carpinteros y peones en las obras de reparación de edificios y carreteras. Yo creía que no serían sustituidos los agentes electorales de Gómez por otros agentes conservadores. Yo creía realmente en la rectificación.

Dicen que no es posible; que hay que evitar conflictos, que calmar impaciencias, que evitar viajes a la manigua de los no colocados. Pero entonces ¡el patriotismo, la consecuencia con las doctrinas del partido, la capacidad para el gobierno propio, el contraste entre esta situación y aquélla, dónde están?

Esos patriotas que no pueden amar a Cuba sin una nómina ¿por qué no la firman después de picar piedra o conducir ladrillos? ¿Es que necesitan trabajo, o es que han resuelto no volver a trabajar en su vida?

Mi talentoso amigo Pardo Suárez ha logrado convencer a El Triunfo, de la necesidad de una Secretaría del Trabajo. Con su dialéctica dulce y sus modales simpáticos, ha anulado una oposición fuerte: el colega liberal acepta que la Secretaría del Trabajo es necesaria.

Tarea importante que realizará, según Pardo Suárez:

Distribuir semillas y plantas (ahora a cargo de la Secretaría de Agricultura y sus granjas) colonizar el territorio con inmigrantes y con familias nativas (ahora obligación de la Secretaría de Agricultura.) Colonizar con los nativos, no me parece fácil, porque ya éstos están colonizados; ahora con los que han regresado al país, y con los extranjeros, eso, porque se trata de colonizar, parece función agrícola. Inspeccionar las minas y toda obra subterránea para ellas. También a cargo hoy del general Núñez y sus inspectores de Montes y Minas. El descanso dominical, cierre de establecimientos, regulación del trabajo y los salarios en empresas mercantiles o industriales, etc., son funciones de la actual Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Luego si desde el reparto de semillas y de tierras hasta la inspección de minas, y desde el cultivo en colonias agrícolas hasta los salarios industriales, se resta a la Secretaría actual ¿no le parece mejor a mi ilustre amigo cambiarle el nombre, y que en vez de Secretaría de Agricultura se llame del Trabajo, ya que creando, otra, ésta no tendrá que hacer?

Amable, persuasivo, cariñoso, Pardo Suárez no logrará convencerme de la utilidad de un nuevo centro burocrático, cuyas facultades habrá que restar a otro que ya vive haciendo muy poco por el país.

Es como si creáramos la Secretaría de la Guerra, y dijéramos: "Se encargará de la organización del Permanente y dirección de la Rural; mandará la artillería, cuidará de los fuertes y cañones, hará las subastas para equipo; establecerá academias, mejorará el servicio de vigilancia, etc." Eso mismo hace el Departamento de Gobernación. Y de los barquitos cuida la Hacienda. Luego la nueva Secretaría aliviaría el trabajo de las otras, y nada más.

En este caso igual: cuando hasta las semillas sean distribuidas por otro Secretario ¿qué emplearán su tiempo Núñez y Arias?

Si a Pardo Suárez le parece bien, hagamos por reorganizar la Secretaría de Agricultura y de Industria, cambiando su apellido y sus funciones, y ahorremos al Estado un nuevo gasto y un nuevo centro de apetitos burocráticos al país.

El elemento obrero recibirá idéntico beneficio y evitaremos una ruenda más, costosa y perturbadora.

J. N. ARAMBURU.

## Notas Personales

### El doctor León Foublette

Ha terminado recientemente la carrera de doctor en Derecho el señor León Foublette y Sastre.

El doctor Foublette ha hecho grandes sacrificios para conseguir ver premiados sus esfuerzos. Para costear la carrera ha trabajado con verdadero ahínco y con una fe inquebrantable. Por eso su triunfo ha sido más grande, más hermoso. El nuevo doctor debe sentir, íntimamente, la satisfacción intensa de los triunfadores.

Ayer juró el cargo de abogado, en la Audiencia, después de haber hecho muy brillantes ejercicios.

Hacemos presente nuestra sincera felicitación al doctor Foublette, y le auguramos grandes éxitos en su carrera, dado su talento y su gran amor al trabajo.

### Oswaldo A. Rodríguez Molina

Desde el domingo se encuentra entre nosotros de paso para los Estados Unidos de América, el señor don Oswaldo A. Rodríguez Molina, persona cultísima, y miembro de las más prestigiosas firmas de la República dominicana.

El señor Rodríguez, es un literato fecundo, y ha ocupado en la República hermana altos puestos, siendo en la actualidad Regidor del Ayuntamiento de la capital.

Fuó comisionado para la organización de las escuelas públicas de su país.

Reciba nuestra bienvenida el señor Rodríguez y hacemos votos porque su estancia en Cuba, le resulte lo más agradable posible.

## Decreto Presidencial

Viene de la página primera

maliciosa,—o por imprudencia—de las enfermedades venéreas, se dejará en suspenso la aplicación de los vigentes "Reglamento General para el Servicio de la Higiene de la Prostitución" y "Reglamento Especial para el Régimen de la Prostitución en la Habana," exceptuándose los artículos referentes a las menores de edad.

2o.—Los Jefes de Sanidad de las poblaciones de la República, cuyo número de habitantes exceda de 10,000, quedarán encargados de establecer consultorios para atender gratuitamente al tratamiento de las enfermedades venéreas y sífilíticas.

3o.—Por ninguna autoridad se establecerán registros de inscripciones de meretrices, ni se recaudarán tributos o gabelas por ejercer la prostitución, ni se obligarán a residir en zonas fijas a las mujeres que privadamente se dediquen a ejercer actos de prostitución.

4o.—Por la policía se reprimirá, por cuantos medios tenga a su alcance y conforme a las leyes vigentes, el escándalo público originado por el libertinaje y cuantos hechos se refieran a la corrupción de menores.

5o.—Dada la extensión del vicio en la ciudad de la Habana, se dictarán por el Secretario de Gobernación, órdenes a la policía, que permitan reprimir el ejercicio público de la prostitución y se adoptarán por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia las medidas más oportunas, para la profilaxis de las enfermedades venéreas.

6o.—A contar de la promulgación de este Decreto, se concede un plazo de dos meses para que desaparezca el aspecto público de las casas de prostitución establecidas en la Zona de Tolerancia de la capital y de las otras poblaciones de la República.

7o.—El Secretario de Justicia cuidará de dar al Ministerio Fiscal las instrucciones conducentes al objeto de que, mediante la asistencia de un funcionario de dicho orden a cada juicio correccional, si necesario fuere, se inste ante los respectivos Jueces la estricta aplicación de las penas de privación de libertad o de multa en la cuantía o extensión fijadas por el Orden 213 de 1900 y sus complementarias a los casos comprendidos en el número 2o. del artículo 594 del Código Penal cuidando los funcionarios de policía, bajo su más estrecha responsabilidad, de la inmediata denuncia de estas infracciones contra la moral y las buenas costumbres singularmente las cometidas por mujeres que hasta ahora ejercieron la prostitución reglada, o por cualquier persona en relación con ellas, fuera de o en los lugares donde trasladan su domicilio.

8o.—Los fondos pertenecientes a los Servicios de Higiene Especial de la República, se aplicarán por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, a la creación en las respectivas localidades de consultorios y salas de hospitales destinados a la curación de enfermedades venéreas.

9o.—Los documentos pertenecientes a los Servicios de Higiene Especial se entregarán para su custodia al Negociado de Higiene Especial de la Dirección de Sanidad, y

10.—Los Secretarios de Sanidad y Beneficencia, Gobernación y Justicia, quedan encargados del cumplimiento de este Decreto en las partes que respectivamente les conciernen.

M. G. MENCAL, Presidente.

ENRIQUE NÚÑEZ, Secretario de Sanidad y Beneficencia.

## EL CUERPO CONSULAR EXTRANJERO

Vacante sin cubrir

El decanato del Cuerpo Consular extranjero en esta capital, como es sabido, lo estuvo desempeñando durante largo tiempo el señor Arturo Palomino, Cónsul General de la vecina República mejicana.

Desde el traslado reciente de dicho señor a Hamburgo, el cargo de referencia no ha sido cubierto, y sobre este extremo varios miembros del citado cuerpo nos suplican llamemos la atención de los demás compañeros, a fin de que se proceda, como parece pertinente, a la designación de un nuevo decano.

El criterio que hasta ahora ha prevalecido acerca de este punto es designar para el decanato a persona establecida definitivamente en el país. El señor Palomino se hallaba en ese caso, por que aquí empezó su carrera, aquí tenía intereses, aquí había constituido familia, y aquí, en fin, ejerció el cargo de cónsul durante muchísimos años.

Este conjunto de circunstancias que concurrían en el señor Palomino determinaron que fuera elegido por sus compañeros decano del cuerpo consular; y se cree que se tendrán ahora en cuenta también para la designación de su sucesor.

# CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

## PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE ÚNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

## AVISO AL PUBLICO

Ha llegado á nuestro conocimiento que muchas personas que desean tomar como remedio tónico para la sangre y para los nervios, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, confunden este remedio con otros que son purgantes y no tónicos.

Para protección de tales personas se recomienda no pedir nunca "píldoras rosadas" sino Píldoras Rosadas del Dr. Williams, pues no es posible curar los males para que nuestro remedio se recomienda, con remedios de aplicación y composición enteramente distintas.

Dr. Williams Medicine Co., Propietarios de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.



Para obtener las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS, asegúrese que los paquetes lleven esta marca de fábrica, impresa con tinta roja en papel rosado. Se venden en todas las boticas.



## ¿Ve Vd. cómodamente?

Si sus espejuelos o lentes no le permiten ver con la misma comodidad que veía usted cuando tenía su vista buena venga a

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

le reconocemos la vista gratis y le proporcionamos por el precio más módico lentes o espejuelos con piedras superiores del número que usted necesita y con monturas cómodas que no le molestarán.

Recuerde que la óptica es una ciencia que sólo la poseen los que la estudian y practican diariamente, y en

## "La Gafita de Oro"

Hay ópticos inteligentes.—Reconocemos la vista por correo.—Pída nuestro catalogo e instrucciones.

3521 Obre-1

## EQUIPAJES

"EL MODELO DE PARIS"

HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330. LUIS MORERA

GRAN fábrica de baules, maletas y maletines neceseres.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50 % más barato que ninguna en otra casa.

C 2978 alt. 15-2 S. 3527 Obre-1

## CURACION PRONTA y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES

FOR EL METODO

200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE En todas las Boticas.	del DOCTOR CHABLE PARIS	300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PÉRDIDAS SEMINALES ATROFIA DE LOS ORGANOS POR EL CITRATO de HIERRO CHABLE En todas las Boticas.
---	-------------------------	---

15, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

## ¡TOSE! PORQUE VD. QUIERE

# ELIXIR CREOSOTADO SARRA

Calma la TOS. — Sana PULMONES. — Evita TISIS

Prueba 20 centavos.

Droguería Sarra y Farmacias

PARA CATARRO

EMULSION DE ANCIER

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA

RECEPTORES

GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

5516 Obre-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

40 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/2 a 8

¿ESTA SU NIÑO INAPETENTE?

DELE

"IODONAL MORAN"

\$1.20 EL POMO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

15-17 O.

## ¿SUFRE UD.?

La Sra. Maryan Marshall, de Woodstock, Ga., escribe lo siguiente: "Les escribo para agradecer las buenas nuevas de que el Cardui me ha aliviado muchísimo."

"Espero y confío en que las señoras que están sufriendo de la manera que yo sufrí, tomen el Vino de Cardui, pues que para mí ha sido una bendición de Dios y sin duda aliviará a toda señora que esté padeciendo."

el Vino de

# Cardui

Para las mujeres

es el mejor tónico que pudiese Ud. tomar.

No importa que esté Ud. sufriendo de dolor de cabeza, de dolor en la cadera, ó en los brazos, y que sienta opresión muy molesta en el vientre, etc.; no importa que se sienta Ud. cansada, fastidiada, ó desahogada, pues que el Vino de Cardui la aliviará.

Ha aliviado millares de otras mujeres débiles y enfermas, y basta con que lo tome Ud. también que le quede agradecida para siempre.

¡Pruébelo!

## HABLA UN INSTITUTOR

«15 de septiembre de 1898.»

«Muy Señor mío»

«Personalmente estoy encantado con el Dentol; así pues, hago cuenta propaganda puede de los productos de V. Le agradeceré haga remesa de ellos á mi hermanita»

M. HUET

«En cuya casa estoy actualmente de vacaciones, y me complazco en auto-recomendarlo para que, sirviéndose de mi nombre, afirme la superioridad de sus dentífricos, los únicos que yo he de usar.»

«Dentol: Huet, institutor. La Loupe (Sarre-et-Loire).»

«El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser perfectamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.»

«Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente la caries dental, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocas días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro que se forma en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.»

«Aplicado sobre algún diente instantáneamente los dolores de muelas, por la venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías. 19

## PARA ENGORDAR

NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS

# VINO PEPTONA BARNET

MAS DE 20 AÑOS EXITO

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

TRIBUNALES

El recurso de la Compañía del Dragado. Sentencia casada por el Supremo. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Lo del dragado

Por el señor Secretario de Obras Públicas ha sido emplazada por el término de 10 días, contando desde el 21 del actual, la "Compañía de los Puertos de Cuba" para que comparezca a formalizar su controversia de inconstitucionalidad.

La referida Compañía anunció que establecería recurso de inconstitucionalidad contra el decreto del señor Presidente de la República número 298 en que se autoriza la aprobación de la suma de 30.000 pesos del fondo por concepto de mejoras de puertos para que sea destinado al pago de las obligaciones del servicio de limpieza de los mismos y vigilancia, sostenimiento y reparaciones a cargo del Negociado de mejoras en Ríos y Puertos en los gastos que se originan por virtud de los trabajos que realice la comisión nombrada para la medición de las obras ejecutadas por la mencionada Compañía.

Sentencia casada

Por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha sido casada la sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey en causa por atentado seguido contra Francisco Martínez. El Ministerio Fiscal interpuso recurso de casación contra dicha sentencia y fué casada en cuanto a imponerle al procesado Martínez 15 días más por una falta de lesiones.

Sin lugar

Por la propia sala de lo Criminal se dictaron las siguientes: Declarando sin lugar los recursos de casación, por infracción de ley establecidos, por Juan Dita y Ramón Cruz en causas por estafa ambos contra sentencias de la Audiencia de Santa Clara y Matanzas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley.—Pablo Acosta García por malversación.—Audiencia de Pinar del Río.—Ponente: señor la Torre.—Fiscal: señor Figueredo.— Letrado: señor Vieites.

Infracción de Ley.—Sebastián Tejera Martínez por atentado.—Audiencia de la Habana.—Ponente: señor Avellanar.—Fiscal: señor Figueredo.—Letrado: señor Gustavo Pino.

Infracción de Ley.—El Ministerio Fiscal y Agripina Ramos Averoff, por estafa.—Ponente: señor la Torre.—Fiscal: señor Bidegaray.— Letrado: señor Vinato Gutiérrez.

Infracción de Ley.—Francisco Duque Estrada y otro por perjurio.—Audiencia de Camagüey.—Ponente: señor Demestre.—Fiscal: señor Figueredo.—Letrado: señor Sardaín.

Sala de lo Civil

Infracción de ley. (Contencioso-Administrativo). El Alcalde Municipal de la Habana contra resolución de la Comisión del Servicio Civil de fecha 30 de Enero de 1912. Ponente señor Hevia. Fiscal señor Bidegaray. Letrado señor Freixas.

Infracción de ley. Rafael Fernández contra Aurelio Alonso sobre deslinde de una finca rústica situada en el barrio del Dejac. Ponente Betancourt. Letrados señores Aguiar y Morra.

EN LA AUDIENCIA

Falsedad

En Sala Primera de lo Criminal conoció ayer, en juicio oral, de la causa seguida contra Enrique Ansa por falsedad, para quien interpuso el Ministerio Fiscal 8 años y 1 día de prisión. La defensa abogó por la absolución.

Estafa y lesiones

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas contra Luis Melchor por estafa, contra Cefelino Ramos por lesiones, y contra Dora F. Marcos por estafa.

Las defensas a cargo, respectivamente, de los Letrados Pino, Márrol y Céspedes solicitaron la absolución de los acusados, con las éstas de oficio.

Desacato, hurto y disparo

Ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas contra Fausto Martín y otro por desacato; contra José Torres y dos más por hurto, y contra Cándido Herrera por disparo.

Para los primeros interesaba al Fiscal \$100 de multa ó 100 días de encarcamiento; para los segundos 6 meses de arresto y para el tercero 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral causa contra José Menéndez.—Defensor: señor Pino.—Contra Máximo Cabrera y Urbano Arizaga por estafa.—Defensores: señores Cabello y la Torre.

—Contra Karl Werner por defraudación.—Defensor: señor Vieites.

Sala Segunda

Contra Antonio Company por estafa.—Defensor: señor Navarro.

—Contra José de Jesús Reyes por estafa.—Defensor: señor Larriaga.

—Contra José Peraza por rapto.—Defensor: señor Márrol.

—Contra Carlos Machado por homicidio.—Defensor: señor Pino.

Sala Tercera

—Contra Fernando Roque por atentado.—Defensor: señor Pino.

—Contra Benigno Hernández por infracción del Código Postal.—Defensor: señor Lombard.

—Contra Guillermo Barreiro por hurto.—Defensor: de oficio.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Este.—Benita Viña contra Felipe Rucabado. Ponente señor Valle. Letrados señores Castellano y Acosta. Fiscal señor Rabell. Procuradores señores Sterling y Pereira. (Incidente).

Juzgado del Norte.—Nicolás Query contra Justina Casanova y otro sobre liquidación y cobro de cantidad. (Incidente). Ponente señor Cervantes. Letrados señores Ortiz, Casanova y Ortiz (F). Procuradores señores Granados e Illa.

Juzgado del Sur.—Issac Regalado contra Pedro Rodríguez sobre pesos (Menor Cuantía). Ponente señor Treles. Letrado señor Aguirre. Procurador señor Daumy.

Juzgado del Este.—José María Marresma contra Vicente M. Gulbe y Molina sobre liquidación de cuentas (Mayor Cuantía). Ponente señor Cervantes. Letrados señores Ledon y G. Lanusa. Procurador señor Pereira.

Juzgado del Oeste.—Francisco García contra Alfredo Llama y otro sobre rescisión de un contrato de compra y venta. Ponente señor Treles. Procurador señor Pereira. (Mayor Cuantía).

Juzgado del Norte.—Federico Sofmefrod contra la Compañía "Cuban American Construction Company." (Menor Cuantía). Ponente señor Plazaola. Letrados señores Mora y Alvarado. Procurador señor Llanusa.

Notificaciones

Tienen notificaciones, hoy, en la Sala de lo Civil, las personas siguientes:

Letrados: Rafael Radillo, Alberto Jardines, Angel Cañías, Félix Muñoz, Angel Radillo, Juan J. Masa, Rodolfo T. Crueld, Miguel F. Viondi.

Procuradores: T. Daumy, Matamoros, R. Corrons, X. Daumy, M. Dabez, Zayas, Sterling, Granados, Pereira, Barreal, Castro, Llanusa, Aparicio, Tejera, Rovira, Toscano, Leanes.

Mandatarios y Partes: Joaquín J. Saenz, Marcelino Andreu, José María Arana, Arturo Don Varona, Rafael Santaella, José A. Ferrer, A. Roca, J. A. Peña, F. L. Rincón, R. Illa, Federico Villegas, Rafael Maruri, José M. Ramón María Reina, Miguel A. Rubi, Luis Salvados, José A. García, Oscar de Zayas y José A. Solís.

El Secretario de Gobernación y "El Noticiero"

Con este título ha publicado nuestro estimado colega "La Discusión", la siguiente carta, que tenemos mucho gusto en reproducir. Dice así:

"Habana, Octubre 19 de 1913.

Sr. Manuel María Coronado.

Director de "La Discusión." Estimado amigo: En su popular y bien dirigido diario se publicó el sábado último, con el título de "El Secretario de Gobernación y "El Noticiero" y el subtítulo de "Apócrifa interview," una carta del señor A. Hevia al coronel Sr. M. Aranda, en la que dice el señor Hevia que no hizo las declaraciones sobre el veterianismo que se le atribuyeron.

Dichas declaraciones se publicaron en el diario "El Comercio," de esta ciudad, el día 23 de Septiembre, por la mañana, y un redactor de "El Noticiero" las recortó y las reprodujo en la edición nocturna de este diario. Las declaraciones no las hizo el señor Hevia a "El Noticiero"; las hizo a "El Comercio." Se relacionan con un nombramiento de Pinar del Río.

Los veteranos de Manzanillo se enteraron por "El Noticiero."

Es cuanto tengo que decir a usted para su satisfacción y la del público en general.

Gracias por su amabilidad y me reitero su obligado servidor y amigo

CARLOS MARTÍ.

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Modificación de los Estatutos de la Universidad

El Claustro General, con la aprobación del Consejo Universitario, ha acordado la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la Universidad, en los términos que se expresan:

Artículo 107.—Para ingresar en los estudios universitarios, se requiere: 1.—Acreditar diez y siete años cumplidos de edad.

Para comprobar este requisito se acompañará la partida bautismal, o certificación del acta de inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil respectivo, según hayan nacido los interesados en esta Isla antes o después del 1 de Enero de 1885. Los nacidos en el extranjero acompañarán el documento legalizado que se exija en el país de su nacimiento para acreditar tal requisito.

Artículo 120.—Importa la matrícula, en los estudios de la enseñanza universitaria, treinta pesos por año académico, pagaderos en cuatro plazos, de los cuales el primero se abonará al solicitarse la inscripción; el segundo y tercero en la segunda quincena, respectivamente, de los meses de Noviembre y Enero; pudiéndose pagar el último hasta el 31 de Mayo de cada año, y si éste fuere festivo, se entenderá prorrogando el término hasta las cinco de la tarde del primer día hábil siguiente. Cuando los alumnos se matriculen en asignaturas que tengan anexas enseñanzas prácticas o experi-

mentales, abonarán, además, tres pesos anuales, en dos plazos, por el uso del material científico, el primero al efectuar su inscripción, y el segundo juntamente con el último plazo de la matrícula.

Artículo 129.—Los alumnos que hagan privadamente sus estudios fuera de la Universidad tienen derecho a presentarse a examen en ella, pagando doce pesos cincuenta centavos de derechos por cada asignatura completa. No se admitirán a esos alumnos a exámenes de cursos parciales de asignaturas, sino al de la totalidad de cada una de ellas, salvo los que, teniendo aprobadas, en parte, a juicio de las Facultades, asignaturas exigidas por el plan vigente, deben completarias. En este caso satisfarán por ellas iguales derechos que los estuálos a la asignatura completa.

Artículo 130.—Los que deseen ser admitidos a dichos exámenes lo solicitarán, personalmente, del Rectorado, dentro de los plazos comprendidos del veintuno al treinta y uno de Mayo, y del primero al diez de Septiembre de cada año, todos inclusivos; y serán admitidos siempre que acrediten los mismos requisitos que se exigen a los alumnos de la enseñanza oficial para su inscripción en la Universidad.

No se podrán simultaear ambos sistemas de enseñanza: el oficial y el privado.

DE LA "GACETA"

DECRETOS

Autorizando el cambio de destinos entre los señores Calisto Whitmarsh y García y Agustín Tarrida y Vietori, oficiales de la clase segunda de la Secretaría de Estado y de la Dirección General de la Lotería Nacional, respectivamente, destinando a este último a prestar sus servicios como Auxiliar del Pagador de la expresada Secretaría de Estado y del Cuerpo Diplomático y Consular.

Trasladando al señor Octavio Lamar y Píez, actual Cónsul de segunda clase de Cuba en Santa Cruz de Tenerife, con igual cargo a Birmingham; al señor Oscar Ramos Ortega, Cónsul de segunda clase en Santander, con igual categoría a Santa Cruz de Tenerife; y al señor Alfonso Hernández Catá, Cónsul de segunda clase en Birmingham, al Consulado de Santander.

Dejando sin efecto el párrafo primero del Decreto número 343 de fecha primero de Julio del presente año, por el cual se asignaba con cargo a los gastos de "Cortesia Diplomática", la diferencia de haberes del Oficial de la Secretaría de Estado, al que se encomendaban funciones de Subdirector del Protocolo, tan pronto como el señor Angel A. Solano, que pasa a ocupar el cargo de Vicecónsul adscripto al Consulado General de la República en Génova, y que en la actualidad desempeña las referidas funciones de Subdirector del Protocolo, preste el juramento de su nuevo cargo.

Declarando terminados los servicios del señor Eduardo R. Méndez y Aguirre como Vicecónsul adscripto al Consulado General de Cuba en Génova, y nombrando en su lugar al señor Angel A. Solano y García, actual oficial de la clase primera de la Secretaría de Estado.

Suprimiendo el Consulado honorario de Cuba en Rosario, República Argentina.

Autorizando a los señores Vicente Mira y Antonio Fernández para que establezcan y exploten una planta eléctrica en Regla; a los señores José y Wilfredo Massó, para instalar una planta eléctrica en el Salón Apolo, en Placetas, con objeto de proporcionar alumbrado a dicho Salón; al señor Francisco Diego Madrazo, para establecer y explotar una planta eléctrica en Manzanillo.

Ascendiendo al señor José Francisco Alonso y Pérez, a Inspector General Auxiliar de la Aduana de este Puerto, con la categoría de Jefe de Administración de sexta clase y haber mensual de 160 pesos 66 centavos, en lugar del señor Angel Cañías y mientras dure la licencia sin sueldo que disfruta el señor Mauricio López Marín.

Indultando a los penados Filomeno Crespo (a) "El Colorado"; Agustín Vidal Valdés, Antonio Ibáñez Hernández, Arturo Hernández Mesa, Cenrade García Bracho, Cleto Collado Castilla, Francisco Beagú Valdés, Miguel Piedra Morgón, Guillermo Besto Valdés, Calixto Díaz Uriarte, Manuel Ruiz Delgado, Regina Díaz, Francisco Valdés Coloma, Teodora Torres Tornaes, Francisco Agramonte y Fernández, Tomás Aquino Hernández, María Antonia Zanetti, Benigno Baul Varona, Moisés Argüelles Lorden, Eulogio Rodríguez, José Rivero Bora, María Aurora Hernández,

Rafael Carrazana Cárdenas y Pedro Medina.

Condonando los ochenta pesos moneda oficial, importe total de las 16 multas de a cinco pesos en igual especie, impuestas al doctor Ricardo Dolz y Arango, por la Audiencia de la Habana, en la causa del Juzgado de la Sección Primera, seguida contra Ernesto Tejada García, por el delito de hurto, por haber retenido en su poder más tiempo del que se le concedió la expresada causa, que tenía para estudio como defensor del referido Tejada.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

Concediendo los siguientes: al señor Henry Theodore Crapo, por "Una máquina de vista cinematográfica y reproductora de la voz"; al señor Leopoldo Supervielle Betancourt, por "Un aparato congelador"; a la Sociedad International Ionizing Process Company, por "Un nuevo gas y el método de producirlo"; y al señor Aurelio Cruz, por "Mejoras en losos de construcción armada".

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia: — Del Norte, al señor Sebastián Padilla, De Matanzas, a los señores José Doroteo y Justina Dávalos y Valdés; Félix María y José María Blanco y Dávalos y Manuel María Ubiña, De Remedios, a los señores Manuela, Gertrudis, Ricardo y Francisco Bonachea y Palmero y Rafaela Guerra del Río.

Juzgados Municipales.—De Marianao, a la señora María Inés Castellana, asistida de su esposo. De Arroyo Naranjo, a Altargracia Bernal. De Macagua a los herederos de José Domingo, Ramón Oquendo y José Ojitos, Elías Cordiel Egurrola y Severa Oquendo. De Unión de Reyes, a los señores Pedro Piloto y Hernández y Antonio Fernández Barrera. De Santo Domingo, a los herederos de Manuel Castellá y Carrau. De Ciego de Avila, al señor Ismael de las Covas y Enriquez.

DE LA MANIFESTACION DE AYER

DANDO LAS GRACIAS

Esta tarde nos ha visitado una comisión de la Asociación de Chauffeurs compuesta de su Presidente, señor José Vera, Secretario Víctor Márquez y los señores Jesús Tamargo y Jesús López, comisión con la que venían cuatro camiones llenos de concurrentes a la manifestación de ayer, para darnos las gracias a nosotros y a todos los periódicos de la capital por el concurso que se prestó al espléndido acto celebrado en pró del arreglo de las calles de la Habana.

Por nuestra parte agradecemos también esta atención.

EL CENTRO DE CAFES

En la manifestación de ayer el Centro de Cafés fué representado por los señores siguientes:

José Llamasa. José Antonio Fernández. José Cuenco. José Fernández. Manuel García. Marcelo Gómez.

Sociedades Españolas

Liga de Acción Gallega

Esta importante Delegación del Directorio de "Liga Acción Gallega," acordó organizar una serie de mítines de propaganda en pro de los principios redentores que informan el programa del Partido y consecuentemente con dicho acuerdo comenzará por celebrar el primero de la serie en los amplios salones de la Sociedad "El Liceo" de Jesús del Monte, sita en la calle de Santos Suárez, el próximo miércoles 29 del actual, a las ocho de la noche.

En tal virtud, todos los amantes de las libertades galicias pueden concurrir dicho día a honrar con su presencia tan solemne acto, a la vez que ofrendar en aras del patriotismo un amoroso homenaje de adhesión a la obra redentora que persigue el cada día más vigoroso partido de la emancipación gallega.

Club Piloñés

En la última junta celebrada por este Club se acordó dar una Junta General el primer domingo de Noviembre para dar cuenta de los gastos ocasionados en la gira última y nombrar una comisión de glosa y otra de propaganda. Se acuerda pasar una comunicación al señor Valeriano Fernández de Batabanó, pues la Junta ha visto con mucho gusto el que él figure en las listas de asociados de este club y al mismo tiempo se nombra delegado de aquella localidad; se acuerda la renovación de varios artículos del reglamento en la próxima Junta General.

El Club Grandalés

En sesión celebrada por la Junta General extraordinaria el día 12 del actual, a instancia del asociado señor Amancio García, se acordó por unanimidad el nombramiento de socios de honor de los señores don Fernando Rivero y don Juan Rivero, Director de "Crónica de Asturias," como agradecimiento a sus atenciones para con el Club.

Se nombró, para cumplir el acuerdo, la siguiente comisión: Presidente del Club, Marcelino Couso, Secretario, señor Faustino Cancio, Tesorero, señor Amador Soto y los vocales y asociados señores Amancio García, Juan Martínez y Ceferino Naveiras.

Al cronista nada tienen que agradecerle los simpáticos grandaleses: el cronista ha cumplido con su deber.

Sin embargo, agradezco con toda mi alma el honor que me otorgan con tal título, documentos que yo considero como un blasón.

LOS SUCESOS DEL PRADO

Ayer tarde el Juez Especial que conoce de la causa por los sangrientos sucesos del Paseo del Prado, elevó por segunda vez al Supremo el sumario, dictando al efecto el siguiente auto de terminación:

"Auto Juez Licenciado Juan Federico Edelmann.

Habana, Octubre veinte y tres de mil novecientos trece.

Resultando: que la presente causa número dos del corriente año de radicación del Tribunal Supremo, fué devuelta a este Juzgado Instructor por consecuencia de haber sido procesado por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, el Capitán de la Policía Nacional señor Emilio Campiña.

Resultando: que en cumplimiento de dicho auto fué instruido de cargos el mencionado Capitán Campiña, quien designó Letrado para que lo defendiera pero sin que dicho procesado en su declaración, ni el Letrado que designó, interesaran la práctica de ninguna diligencia; habiendo ordenado de oficio el Juzgado la ampliación de la declaración de los testigos que se citan en el auto de procesamiento al objeto de hacer constar en la forma más clara posible el momento en que intervino en el hecho de autos el mencionado Campiña, así como los actos realizados por dicho procesado o contra el mismo, por los otros acusados.

Considerando: que agotada como está a juicio del que provee la investigación de los hechos por los que ha sido procesado Emilio Campiña y González Muñoz y cerrado como está el período de investigación sumarial, respecto de los otros procesados, viene obligado este Juzgado Especial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Orden 109 de 1899, que le ordenan dilatar lo menos posible la prisión provisional de los procesados y la duración del sumario, a dictar nuevo auto de terminación.

Visto lo dispuesto en los artículos 622 y 623 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se declara terminado el presente sumario, y elévese el mismo a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, previa notificación y emplazamiento de los procesados y del acusador público por término de diez días; y póngase esta resolución en conocimiento del señor Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo proveyo y firma el licenciado Juan Federico Edelmann, Magistrado Instructor nombrado especialmente para conocer de la presente causa.—Certifico.—Juan Federico Edelmann.—Antonio E. Ledo."

PUEBLO DE CONFIANZA. Debe hablarse bien del pueblo que le conduce a uno con seguridad al otro lado. Así dice un antiguo adagio, y en él se encierra la honradez y el sentido común de los tiempos. La mujer que ponía una vela encendida en su ventana durante las noches oscuras para guiar a las gentes que viajaban, estaba poseída de un verdadero sentimiento filantrópico, y más de un viajero la recordará con gratitud. Pero acaso el más profundo y duradero agradecimiento y obligación se sienta por aquellos que nos han ayudado en momentos de dolor y de enfermedad. Porque, ¿qué alivio es mejor recibido que el alivio de un sufrimiento? Por desgracia son muy pocos los remedios que puedan dar tan grandes y preciosos frutos. Y aún entre ellos, miles de personas dan el primer lugar a la PREPARACION DE WAMPOLE. En ella se hallan los mejores resultados de las investigaciones científicas y experimentos. Contribuye a la absorción de los alimentos y estimula el organismo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El gusto nauseabundo, y el olor del aceite quedan completamente eliminados. Este es un triunfo de la medicina porque en esta forma científica y original, el sistema se siente en seguida y se refresca. Su acción en las Enfermedades Escrofulosas, Debilidad y Afecciones de los Pulmones es escuencial. El Dr. F. H. Baquet, Ayudante de la Cátedra No. 13 de la Escuela de Medicina de la Habana, dice: "He usado desde hace años la Preparación de Wampole con éxito en enfermos postados ó debilitados, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao." En las Boticas.

Colmo de la belleza: un buen cutis. CREMA ORIENTAL Ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD. PURIFICA y refresca la piel. Hace desaparecer la tosca, dura del sol, barros, pecas, manchas, el pulgido y de más afecciones que desfigurán la piel. No deja rastros de la crema aplicada. Ha resistido 34 años de prueba y es tan inofensiva que la saboreamos para ver si está hecha como es debido. Recházala las imitaciones. El Dr. L. A. Sayre dijo a una señora elegante, cliente suya: "¡Que usted se ha de usar aceites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más beneficiosa para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías. MUESTRAS GRATIS.—Alrededor de 10 centavos, para cubrir el franco y la envoltura, enviaremos cantidad suficiente para que se pruebe durante una semana. FERN. T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St. Nueva York.

HOMBRES DEBILES. Con la PRIMERA APLICACION de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera su vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 72.000 en uso. Mandé set de 2 cts. para folio. Apartado 823 - HAVANA. Dr. D. M.

Tónico Sin Alcohol. ¿Estais pálido, débil? ¿os cansais fácilmente? ¿os falta potencia nerviosa? Entonces, preguntad al médico si no os haría bien la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Con sus conocimientos os dará un consejo acertado. Esta medicina no contiene una gota de alcohol. Forma glóbulos rojos en la sangre; comunica fuerza constante y por igual a los nervios, y todo ello sin estímulo. No os equivocéis. Tomad sólo aquellas medicinas que los mejores médicos abonan. Preguntádselo al médico. Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

GOTOSOS REUMÁTICOS. PIPERAZINE MIDY. Inofensiva. Ocho veces más activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Ácido úrico. MIDY. 113, Faub' St-Honore, PARIS se le dema farmacia y drogueria.

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

## Servicio particular del "Diario de la Marina"

### Consejo de Ministros

#### lo preside el Rey Alfonso

Madrid, 23. Esta mañana, a las doce, se reunió el Consejo de ministros, presidido por el Rey Alfonso. La reunión duró hasta muy cerca de las doce. Los ministros fueron informados por los periodistas, pero ellos se encerraron en la más absoluta reserva. Únicamente el Conde de Romanones, dijo ser algo explícito. Los ministros, en su habitual discurso, habían expuesto al Rey la mayor amplitud de la situación interior, y la del exterior con grandes minuciosidad. Respecto a la política interior manifestó, detalladamente, justificó el monarca la clausura, larga para muchos, de las Cortes, que el próximo sábado reabrirá. A propósito de esto, examinó el estado de la mayoría parlamentaria y dijo que no le abandona la esperanza de que, una vez oído por todos el Senado, puedan seguir las Cortes su labor, hasta el término del período de su vida legal.

### La Bolsa de Madrid

#### Las cotizaciones de hoy

Madrid, 23. Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.79. Los francos, a 5.95.

### HOMENAJE AL CORONEL PEÑA

Los amigos y correligionarios políticos del coronel Rafael Peña, Sub-Director de la Lotería Nacional, le ofrecieron anoche una serenata con motivo de ser la víspera de su fiesta onomástica. Fué una demostración de afecto y simpatía al intachable y prestigioso funcionario, que resultó muy lucida, tanto por el número de los que asistieron como por el orden y entusiasmo con que se llevó a cabo. Cerca de las nueve partieron del hotel Plaza 5 carros eléctricos, que habían sido contratados por la comisión organizadora del homenaje, para conducir a los invitados al acto. En dichos carros iban la expresada comisión de la que formaban parte los señores Alejandro Fernández, Amador de los Ríos, Francisco J. Sierra y otros, una banda de música y la de cornetas de la institución Maceo-Gómez. Después de recorrer la ciudad, se dirigieron los carros al Vedado, deteniéndose en la calle 17 esquina a 8, frente a la elegante residencia del coronel Peña, que se hallaba invadida por numerosas y distinguidas personas, entre las que figuraban no pocas damas. El señor Amador de los Ríos, en nombre de la comisión organizadora, saludó al coronel Peña, quien fué obsequiado con una hermosa lámpara eléctrica y un precioso estuche de diez y siete clases de madera, conteniendo tabacos. Entre los concurrentes al acto se encontraban los representantes señores Gustavo Pino, Miguel Coyula y Antonio Pardo Suárez; el doctor Hugo Roberts y los señores Enrique Baguer, Manuel de la Cruz, Antonio G. Zamora; Gustavo Parodi; Ricardo Moré; Francisco González Iglesias; Luis Suárez; Carlos Martí y otros. Se repartieron dulces y licores con profusión. Reiteramos nuestro afectuoso saludo al amigo Peña.

### UNAS BUTIFARRAS EN UNA CARNICERIA

En la casa marcada con el número 2 de la calle Soledad, donde existe una carnicería, se encontraba ayer el señor Pedro Rellán Díaz. En esos momentos, se presentó allí un vecino de San Miguel 230, y sin que ellos mediara palabra alguna, hizo dos disparos de revólver, produciendo lesiones. Fue llevado el herido al Hospital de Urgencias y reconocido por el doctor Barroso, médico de guardia. Le hallaron una herida de proyectil de calibre 9. espacio intercostal dorsal, tendiendo alojado el proyectil en el tejido celular, a nivel de la línea axilar, siendo su estado de pronóstico grave. El agresor fué detenido y ocupada la casa.

### De la Secreta

#### AMENAZAS

Pedro Noguera Yañez, vecino de 2a. y Avenida 2a., en el reparto Buena Vista, acusó a Luis Mayor, de haberle amenazado de muerte, por negarse él a abonarle diez centenes que no le debe.

#### DIVERSION CARA

Mientras contemplaba el paso de la manifestación en los portales de "Albisu", le sustrajeron a Salvador Guezdor Sardiñas un reloj, con su leontina y un portamonedas, que contenía varios centenes. Guezdor se considera perjudicado en 53 centenes. Ignora quien haya sido el "vivo" que se los sustrajo.

#### Y LOS FLUSES!

Alfonso Luelo, vecino de Belascoain 3, fué acusado por Ramón Boza, de Compostela 149, de no haberle devuelto dos trajes que le dió para su limpieza, considerándose perjudicado en \$15.

### Una reclamada

La señora Francisca Valdés Palacios, de 24 años, lavandera y vecina de Compostela 32, fué arrestada y retenida al Virrey por reclamarla el señor Correcional de la tercera sección en juicio por maltrato de familia.

### A la memoria de Trueba

#### El 25 aniversario de su muerte

Bilbao, 23. Por iniciativa del popular periódico "El Nervión" se ha decidido la solemne celebración de un homenaje a la memoria del inolvidable don Antonio Trueba en el vigésimo quinto aniversario de su muerte. Como es sabido, el célebre novelista y poeta nació en Bilbao. Era uno de los más populares escritores de su tiempo, y no hay en España quien no recuerde alguno de sus cantares o de sus cuentos. Murió en Marzo de 1888. Y en el próximo Marzo, coincidiendo con el aludido homenaje a su memoria, se efectuará en Bilbao un gran Certamen literario.

### Un terrible incendio

#### Cuatro edificios destruidos

Vitoria, 23. En la inmediata villa de Alegría se ha originado un terrible incendio, que ya destruyó cuatro casas. Un fuerte huracán amenaza con propagar el fuego a los edificios colindantes. De esta capital han salido apresuradamente dos cuadrillas de bomberos.

### Un automovil a un río

#### En el camino de Covadonga

Oviedo, 23. Un automóvil que se dirigía al famoso Monasterio de Covadonga, despenso desde una altura de siete metros, cayendo al río Sella. El dueño del automóvil, don José Presa, resultó gravemente herido. Su chauffeur murió. Las restantes personas que acompañaban al señor Presa salieron ilesas milagrosamente.

### LOS SUCESOS

#### LE LLEVARON LA MALETA

Al portero de la casa Galiano 75, nombrado Francisco García Alejandro, le hurtaron ayer en un desatendido una maleta que le había dejado a guardar Enrique Bertín, cuya maleta contenía muestras de medicinas por valor de \$21 y ropas valadas en \$17.

#### LESIONADO FALLECIDO

En la casa de salud "La Benéfica" falleció ayer a consecuencia de la grave herida que le fué inferida en el abdomen hace varios días, el joven Francisco Tomás.

#### HURTO

A Oscar Muno Pozo, vecino de 12 número 196, le hurtaron en el "Club Atlético" \$4.25 americanos y \$300 plata. Se ignora quien sea el autor.

#### ROBO

Del domicilio de Donato Rodríguez, calle Corrales 230, le robaron prendas y dinero por valor de \$550. Donato no sospecha de persona alguna.

#### RAPTO PRESENTADO

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera fué presentado ayer Antonio Martínez Conde, que se hallaba reclamado en causa por rapto de Caridad Fernández. Quedó en libertad.

#### CON UNA LUCETA

Al caerle encima una luceta en la casa en construcción sita en Virtudes 87, sufrió heridas graves en el antebrazo derecho el obrero Bonifacio Díaz, vecino de Belavista 45. Fué asistido de primera intención por el doctor Barroso, en el Centro de Socorro del Segundo distrito.

#### PAQUETE DETENIDO

Alfonso A. Hernández, solicitó ayer tarde de la policía, la ocupación de un paquete que indebidamente le remitieron en el express "Pan American".

### CARNOT PROCESADO

El Juez de Instrucción de la Sección primera, dictó auto de procesamiento contra Francisco Ferrer Carnot y Carlos Farnada, por el delito de falsedad y tentativa de estafa. A cada uno de estos sujetos, se les exige fianza de \$1.500 para poder gozar de libertad provisional.

### CARIDAD

"Una enferma" nos ha remitido un peso americano para que lo hagamos llegar a manos de la señora tuberculosa recién dada a luz, de quien hablamos varias veces en la sección titulada "Caridad". Dios se lo pague a la caritativa donante.

### La huelga de Huelva

#### Todos los oficios paralizados

Huelva, 23. El Gobernador Civil de esta provincia ha llamado a los promotores de la huelga para ver si se consigue llegar a una solución satisfactoria para todos. Los obreros ferroviarios sostienen sus peticiones. La Compañía las rechaza. Ante la intransigencia de ésta se ha declarado la huelga general. Todos los oficios solidizaran con los ferroviarios. El correo es conducido por soldados de ingenieros. Las tropas vigilan las líneas. Ha llegado un batallón más de infantería. Los ánimos están muy excitados.

### El acto de los reformistas

N. de la E. (A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido cablegrama alguno referente al magno banquete que en honor a los jefes del partido reformista debió celebrarse ayer tarde en Madrid, como oportunamente anunciamos, y en el que se esperaban trascendentales declaraciones de don Melquiades Alvarez).

### Del Juzgado de Guardia

#### INFRACCION DEL CODIGO POSTAL

En la quinta estación, denunció anoche Lucrécia Quesada Quesada, vecina de San José 82, haber recibido una carta por correo, sin firma, donde se le injuriaba y calumniaba, sospechando que la autora de la epístola, es Manuela Guzmán, vecina de Escobar 85.

#### OTRA INFRACCION

Adriano Abella Muñoz, vecino de Sitios 109, hizo entrega en la sexta estación de una carta injuriosa, ignorando quien sea el autor. Agregó el denunciante que ya en otras ocasiones, ha recibido anónimos por el estilo.

#### FRACTURA

Por el doctor Boada fué asistido en el centro de socorros del primer distrito, de la fractura de la undécima costilla izquierda, Ernesto Velázquez Velázquez, vecino de Diaria 1. Refirió el lesionado que el daño que sufre se lo produjo al caerse en una zanja del alcantarillado, siendo el hecho casual.

#### DISPUSO DE LOS MUEBLES

Pedro Vázquez Rey, vecino de Neptuno 24, acusó a un sujeto que dijo nombrarse Juan M. López, vecino de Basarrate 12, y que ha dispuesto de muebles que le tenía arrendados, por valor de \$200.

#### PATINANDO

En ocasión de estar patinando en la Plaza de Armas, se cayó al suelo ocasionándose una contusión en el codo derecho, con fractura de la epiglotea, el menor Eduardo Olamier Miguel, vecino de O'Reilly 30. Su estado es grave.

#### SUICIDIO FRUSTRADO

El vigilante 1019, recogió en la esquina de Carmen y Lealtad al joven Joaquín Diago Ayala, vecino de Lealtad 224, el cual se había herido con una cuchilla. Conducido al Hospital de Emergencias, fué asistido por el doctor Pedroso de una herida incisa en el vientre, de pronóstico grave. Refirió el lesionado a la policía que había tratado de suicidarse, por haberlo acusado de faltas, hace varios días, el vigilante 47, de Obras Públicas.

#### CON UN CAÑON

Anoche se hallaba en la Manzana de Gómez, por Zulueta, el menor Angel Sánchez Ruiz, vecino de Oficios 53. Al cruzar por aquel lugar unos tranvías en manifestación, fué alcanzado por un disparo que hicieron con un cañoncito desde la plataforma delantera, causándole quemaduras en la cara y cuello. El disparo fué hecho por Gregorio Torregrosa Lombillo, vecino de Virtudes 46, el cual no fué detenido. El menor fué asistido por el doctor Seandell en el centro de socorros del primer distrito. El vigilante 558 fué acusado anoche por Felipe Peña Vaito, vecino de Perseverancia 57, de vejación y detención ilegal. En la denuncia, que fué formulada ante el Juez de Guardia, se acusa también al oficial de carpeta de la quinta estación de policía.

### La fracasada revolucion

#### Lo convenido y lo efectuado

Madrid, 23. Recíbense de Lisboa nuevas e interesantes noticias de la fracasada revolución antirrepublicana. Según los monárquicos, la culpa del fracaso la tuvieron los impacientes que se precipitaron a combatir "antes de que saliera la escuadra del Tajo"... salida que había de ser la señal del movimiento. Los revolucionarios proponíanse matar al Presidente Arriaga, a todos sus ministros y a los más altos personajes de la actual situación. La revolución debía estallar, simultáneamente, en las principales poblaciones de la República, en todas las cuales guardaban grandes provisiones de dinamita. El movimiento estaba dirigido por Dacosta, Moreira, y Almeida, y secundábanle varios importantes jefes del Ejército y de la Marina. Todos ellos han sido encarcelados. La aristocrática y rica señora Adelaida Paiva, complicada en el movimiento, ha huido sin dejar rastro alguno. Activamente procéese a la reconstrucción de las líneas férreas cortadas, y a los telégrafos y teléfonos destruidos. Las Redacciones de los periódicos monárquicos "El Día" y "La Nación" han sido hoy asaltadas por el pueblo republicano, que destruyó las respectivas imprentas e inutilizó completamente todas sus máquinas. Dichos periódicos han suspendido sus publicaciones. Varios caracterizados periodistas han sido presos. Témesse que se reproduzcan los desórdenes.

### El Reformismo y la Monarquía

#### Interesantes declaraciones

Madrid, 23. Coincidiendo con la celebración del homenaje que esta tarde se había de celebrar en honor a los señores Melquiades Alvarez, Gumersindo de Azcárate, Benito Pérez Galdós y José Fernando González, su ilustre correligionario don José Zulueta ratificó anoche todas cuantas conclusiones expuso recientemente en sus "Afirmaciones de un reformista". El señor Zulueta hubo de expresarse, al resumir sus trascendentales declaraciones, en los siguientes concretos términos: El problema se reduce de hecho a la actitud del rey. Si D. Alfonso sigue siendo el "obstáculo tradicional", no queda más recurso que la República; si, por el contrario, franquea el camino al progreso, interponese su legítima y personal influencia, jamás a favor de un partido (que ello sería anti-constitucional), pero sí a favor de la pureza del sufragio para que resplandezca la voluntad soberana del pueblo, puesta la mano sobre el corazón—dice el señor Zulueta—hemos de declarar noblemente que no hay derecho a retardar ni a dificultar la instauración de lo que es sustancial en el propio programa republicano; no es lícito impedir la pronta realización de lo que es indispensable para la vida misma de la nación, subyugados por la cobardía de no confesar ante la galería que la cuestión de forma de gobierno reducida a los términos de tener presidente electivo o rey con idénticas atribuciones es cuestión que tiene espera y bien se puede dejar al albur de las circunstancias. Con el rey la transformación política y social de España es cosa fácil; contra el rey es empresa arriesgada; con el rey o contra el rey es empeño imposible si no se cuenta con la fuerza efectiva, no ficticia, de la opinión. Estima el señor Zulueta la situación política actual como la última etapa de la restauración. De la actitud del monarca hace depender todo. "¡Vamos a la Monarquía!"—pregunta. Y el propio señor Zulueta se contesta: —Seamos sinceros. El patriotismo, la fe en los ideales, la conveniencia de todos, impone el deber de ir virilmente a la regeneración de España; con la monarquía si el rey lealmente se propone el mismo objetivo enamorado de la grandeza de la patria; contra la monarquía, si el rey se atraviesa en el camino obcecado por un eroísmo mal entendido. Vamos, si, a la conquista de la opinión, buscando hombres aptos para los cargos, tratando de crear un gobierno bastante fuerte para que sea garantía de la libertad y pueda acabar sin contemplaciones con todas las corruptelas orientando la política en el sentido de que todas las aspiraciones legítimas, aunque las formulen partidos antagónicos, sean satisfechas. Sólo el éxito puede justificar la actitud nuestra; sólo la energía y la buena fe, el desinterés y la alta finalidad a que aspiramos pueden llevarnos al éxito. Bien pesadas todas las circunstancias, dícamos con los revolucionarios ingleses de 1688: "Ahora ó nunca". Las precedentes conclusiones son hoy comentadísimas.

### Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada en la Revista Bohemia para las obras del Templo a la Virgen de la Caridad.

	M. A.
Suma anterior . . . . .	\$21.616,43
O. E.	
Suma anterior . . . . .	\$ 6.156,06
P. E.	
Suma anterior . . . . .	\$ 781,68
José F. Fuentes . . . . .	\$1.00
Manuela Valdés . . . . .	0.40
Dolores N. de Solís . . . . .	1.00
Dolores D. viuda de Uriarte . . . . .	0.20
Josefa D. viuda de Arcedia . . . . .	1.00
Amalia Ma. Galquera . . . . .	0.40
Josefa A. de Sordo . . . . .	0.20
Elisa R. de Vega . . . . .	0.20
Eloisa G. de Paz . . . . .	1.00
María Antonia Gutiérrez . . . . .	0.40
Caridad D. de Fagnat . . . . .	0.50
Aquilina B. de Alonso . . . . .	0.40
Regla H. de Garay . . . . .	0.20
Ana Díaz de Delgado . . . . .	0.20
Balbina Delgado . . . . .	0.20
Encarnación García . . . . .	0.20
Regla Martínez . . . . .	0.20
Dolores Artiles . . . . .	0.10
Horacio Carrasco . . . . .	0.20
Ramón Díaz . . . . .	0.20
David Almeida . . . . .	0.24
Braulio Díaz . . . . .	0.20
Alfredo Menéndez . . . . .	0.20
Santiago Menéndez . . . . .	0.20
Dolores García . . . . .	0.20
Dulce Villar . . . . .	0.20
E. Prieto . . . . .	0.20
M. J. Llera . . . . .	0.20
Suma . . . . .	791,72

### FALTA AGUA

Recibimos una queja de los vecinos de la calle O'Farril, de la Vibora; calle donde hace tres días que no hay una gota de agua. No sabemos qué disculpa podrá alegarse ahora para explicar esta falta; lo que sabemos es que la calle O'Farril, de la Vibora, no puede seguir así. Y que ya es hora de ver cómo se impide la carencia de agua en este rico y populoso barrio, que es acaso el que más sufre de tan insoportable "enfermedad". Tradádamos esta queja a quienes tengan la misión de remediar el mal que se denuncia.

### ROBO

En la casa Luceo esquina a Rodríguez, en Jesús del Monte, se cometió un robo durante la ausencia de Manuel Palardón Fundora, llevándose prendas por valor de \$93. Se ignora quiénes sean los autores.

### DE ARIZA

Octubre 19. Se ha celebrado en la simpática sociedad "Bella Unión" de este pueblo, un espléndido baile al cual tuvo el gusto de asistir. Fué amenizada por la afamada orquesta de Agustín Sánchez, traída expresamente de Cienfuegos. Entre la concurrencia se encontraban las respetables señoras Martínez de Nieto, Tapia de Rivero, Fernández de Berrayarce, Quiñones de Espinosa, Cejudo de Peceira, Hernández de Fundora, Baldivia de Capote, Lina de Castiello y otras. Un grupo de ídeales señoritas: Mirtilla Quiñones, Rosalina y Elisa Fundora. También pudo anotarse a las elegantes y simpáticas Lolita Alvarez, Rosenda Alvarez, Felipa del Castillo, Eloisa Capote, Ana María Martínez, Consuelo Becerra, María Torres, Antonia Fonseca, Antonia Urquibé Bartola Leiro, Luz del Castillo, América Pérez López, Lita Pol, Panchita González, Clara de León, Irene y Rosa Capote, Edelmira Hernández, Epifania Capote, Blanca Nieves Hernández, Celia y Generosa Morales, Manuela Zabala, Isabel Pileto, Luisa de León, Nela Soto, María Luisa Martín, Marta de León, Gabriela López, Asunción González y Angelita Pradera. Del Estero había un grupo de jóvenes no menos encantadoras: María Caridad y Antonia Mecías e Inés y Dulce María Olazagasti.

### EL CORRESPONSAL

¡Habrá nada tan imperativo como el anuncio de "Partagás y nada más"! Por eso vende lo que vende.

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Narciso Gelats y con la asistencia de los señores don Manuel Villar y don Narciso Maciá, segundo y tercero Vicepresidentes...

en la Exposición de defensa a que repetidamente se lo ha invitado, ya que la fundada razón de hallarse enferma la persona a quien esta Corporación se había propuesto delegar justificaba su sentida ausencia de aquel Concurso.

Puesto a consideración el propósito ya acordado por la Cámara de inaugurar una serie de conferencias, por su iniciativa, en que se divulguen cuestiones de interés general a las clases que ella representa...

NOTICIAS DEL PUERTO

ZOZOBRO

Ayer tarde zozobró, frente a la refinería de Belat, en Regla, un boté del buque escuela Patria, en el cual iban un cadete y varios marineros de dicho barco.

Los naufragos fueron auxiliados por la tripulación del cañonero "Hautey". Ninguno de los que iban en el boté zozobrado sufrieron otra novedad que el chapuzón consiguiente.

DETENIDO

Ayer fué detenido, vagando por las calles de la Capital un individuo que dijo nombrarse Juan Bercal, natural de Puerto Rico, de 23 años de edad y tripulante de la barca italiana "Ticino".

Esta barca, como se recordará, varó cerca del cabo de San Antonio, siendo puesta a flote por los vapores Antolín del Collado y La Fé, el primero de los cuales la remolcó luego hasta dejarla en Matanzas.

Al llegar a Matanzas, el médico de ese puerto envió al Hospital al tripulante Bercal y éste, al ser dado de alta, vino para la Habana.

El mencionado individuo fué remitido a Tricornia. EL "REINA MARIA ORISTMINA" Este buque saldrá fijamente el día 27 del corriente a las cuatro de la tarde para Coruña, Gijón y Santander, admitiendo carga, pasaje y la correspondencia pública.

El equipaje de bodegas lo recibe gratis la lancha "Célebre Gladiator" el día 27 desde las ocho hasta las once de la mañana en el muelle de la Machina.

Los señores pasajeros tendrán a su disposición desde las doce a las dos de la tarde en el mismo muelle de la Machina, al vapor remolcador "Auxiliar número 4", quien los conducirá a bordo del referido vapor, sin estipendio alguno.

DE LA JUDICIAL

Los agentes Méndez y Aimeridi, arrestaron en Santa Clara, a Ricardo Armando Sánchez, que se hallaba circulando y procesado por estafa de \$400, a Angel Alvarez Blanco, vecino de Obrapia 32.

Después de presentado ante el Juez de Instrucción correspondiente, ingresó en el Vivac.

TORTOLOS APRESADOS

Los agentes de la Judicial Sabrido y Salgado, detuvieron y presentaron ante el Juzgado de Instrucción correspondiente, a Caridad Betancourt González, y a Rodrigo Peña Rodríguez, que se hallaban circulados por rapto.

Después de haber prometido contraer matrimonio, quedaron en libertad.

¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atravesar por arrogante las miradas a granet? Pues en San Rafael por la parte de Galaxo encontrarás mano a mano las telas de fantasia que lucían y la Compañía ofrecen al paraguiano.

Palacio POR LAS OFICINAS

Palacio

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Con motivo de la conducta seguida por el señor Presidente de la República en las relaciones del Ejecutivo y el Congreso, ayer recibió el general Menocal los siguientes telegramas de felicitación:

"Palacios, 23 de Octubre.—General Menocal.—Habana.—Las clases obreras de este término felicitan por su patriotismo ante la obstrucción de los representantes liberales a su obra de saneamiento nacional.—Los obreros de Palacios."

"Bejuical, 23 de Octubre.—Honorable Presidente República.—Habana.—Conservadores este término regocijados aplauden patriótico manifiesto lanzado país, velando honor, intereses república, por la Asamblea.— José Fuentes, Presidente."

"Melena, 23 de Octubre.—Presidente República.—Habana.—Conservadores Melena del Sur le felicitan por justo, patriótico, honrado manifiesto, se ofrecen una vez más decidido apoyo su Gobierno.—Cantón, Presidente."

"Santa Clara, 22 de Octubre.—General Menocal.—Habana.—Calurosamente lo felicito por su proclama última significación es altamente patriótica, moral educativa.—Jover, Director del Instituto."

"Abreu 22.—General Menocal.—Habana.—Conservadores y comerciantes esta, felicitan usted cariñosamente patriótico manifiesto.—Abdón Martí y Urbano Moreno."

"Agramonte, 22 de Octubre.—Honorable Presidente República.—Habana.—Asamblea en pleno partido Conservador este término, felicitanle calurosamente por su honrado y cívico manifiesto, fiel expresión del sentir de todo el país conservador.—Abreu, Presidente Asamblea."

"Arabos 22 d Octubre.—Presidente República.—Habana.—Conservadores industriales y comerciantes este pueblo rueganme haga llegar a usted su adhesión celebran patriotismo y prosten actitud legisladores.—Joaquín Castellón, Presidente Asamblea Municipal."

"Gáira de Melena, 23 de Octubre.—Honorable Presidente República.—Conservadores esta felicitamos por su patriótico manifiesto al pueblo de Cuba.—Heradio Bacallao.—Presidente Asamblea."

Secretaría de Gobernación

DETENIDO

El Alcalde municipal de Güines, señor Roger, ha dado cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación, de la llegada a dicha villa del comandante de la Guardia Rural señor Eliseo Figueroa, conduciendo al blanco Cipriano Sauri, autor de la muerte de Avelino Castillo, vecino de Tapaste, cuyo hecho ocurrió en Mayo del corriente año.

ASUETO

Con motivo de la manifestación de ayer, el Subsecretario del departamento, señor Montalvo, dió orden a las diez y cuarto de la mañana, para que todo el personal de la Secretaría cesara en sus trabajos, quedando únicamente en sus puestos los que forman el Negociado de Orden Público, hasta que terminase la manifestación referida.

INCENDIARIO DETENIDO

La Secretaría ha tenido noticia de que la policía municipal de Límones barrio del término de Rodas, detuvo a Fulgencio Pérez, como presunto autor del incendio en la colonia "Dos Hermanos" casa de José Morales en dicho barrio.

ROBO

La propia Secretaría ha conocido del robo verificado el miércoles por la noche en la tienda que en la calle de Oña, en Sagua la Grande, posee don Antonio López Cabana, cuyo robo ha consistido en 18 huises, 15 centenes y \$59 moneda oficial, sabiendo que el la-

drón fué Juan Lay, el cual se ha fugado.

QUEMADURAS GRAVES

A las nueve de la mañana del día 20 sufrió quemaduras graves a causa de las cuales falleció poco después, la señorita Lucila Palomina, vecina de Camarones, Santa Clara.

Secretaría de Estado

Ayer visitaron separadamente al Secretario de Estado, los Ministros de Inglaterra, España y de la Argentina y los Encargados de Negocios de Santo Domingo y China.

EL RETRATO DE MARTI EN CARACAS

El señor César Pintó, Ministro de Cuba en Caracas, ha dado cuenta a la Secretaría de Estado de la celebración en el teatro Nacional de aquella ciudad, la noche del 2 del mes en curso, del 54o. aniversario de la fundación del Colegio Santa María, en cuyo acto el señor Luis Correa hizo el elogio de Martí, y en el mismo se acordó a propuesta del Director del citado plantel, doctor Diego Urbaneja, honrar la sala de dicha institución con los retratos de tres de sus profesores más preclaros: José Martí, Juan Vicente González y Marco Antonio Saluzzo.

Secretaría de Hacienda

EXENTOS DE RECARGO

Se encuentra a la firma del señor Presidente de la República un decreto concediendo la exención del recargo arancelario para las maquinarias y aparatos que se exporten con destino a la explotación minera de la hacienda "Matahambre," en Pinar del Río. La solicitud ha sido hecha por el señor Manuel Luciano Diaz.

EN COMISION

Desde hace varios días ha sido destinado a prestar servicios en comisión, a las órdenes del Secretario de Hacienda, el Comandante de la Marina Nacional, señor Sebastián Blanca Maceo. No obstante, dícese que será retirado.

EL DR. GUTIERREZ LEE

Debido a la llegada al puerto de Santiago de Cuba el doctor Ricardo Gutiérrez Lee, Encargado de Negocios de Colombia, se han dado órdenes al Administrador de aquella Aduana para que se le dispensen las cortesías de estilo, eximiéndose del registro a su equipaje.

Secretaría de Obras Públicas

NOMBRAMIENTOS

Los señores Nazario Brito y Juan Fernández han sido nombrados Oficial clase A e Inspector de Muelles, respectivamente, en el Negociado de Mejoras en Ríos y Puertos.

RECIBO DE UN MUELLE

Al Ingeniero Jefe de la provincia de la Habana se le ha enviado una solicitud de The Vedado Tennis Club para que se le reciba un muelle que ha terminado anexo al edificio que posee en el Vedado.

CARRETERA DE ALACRANES A ESTANTE

Al Ingeniero Jefe del Distrito de Matanzas se le informa haber elevado al señor Presidente de la República la solicitud de los propietarios y vecinos de Alacranes para si es oportuno recomendar al Congreso concesión del crédito correspondiente para la construcción de la carretera de dicho lugar al Estante.

Del Municipio

PARA PRESENCIAR LA MANIFESTACION

El Alcalde dió asueto ayer, a las 10 de la mañana a los empleados municipales para que pudieran presenciar la gran manifestación de la industria rodada.

Por el decreto en que es hacia esa gracia se autorizaba también a los empleados para no concurrir a la oficina en el resto del día, si la interrupción del servicio de los tranvías se lo impedía.

DOS VETOS

El Alcalde ha vetado el acuerdo por el cual se crearon recientemente dos plazas de oficiales para el salón de conferencia de los señores concejales. Estima el Ejecutivo Municipal que basta con una sola plaza para atender al servicio de recibir al público en ese salón.

También ha vetado el Alcalde el acuerdo relativo a donar 700 pesos al joven Prudencio Pardo para que pueda ir a estudiar aviación a Europa.

¿Dices que te sientes mal? Para adquirir fortaleza y salud, es natural que se tome la cerveza Tivoli y La Tropical.

DE POLICIA

Movimiento de fondos de la Caja de Beneficencia y Recompensas del Cuerpo de Policía Nacional en el trimestre vencido en 30 de Septiembre próximo pasado.

Table with 2 columns: Item, Amount. Existencia en 1o. de Julio. \$ 15,964.45. Multas cobradas. \$ 4,424.00. Intereses de depósito en Caja de Ahorros. \$ 83.71. Total. \$ 20,472.16. Pagos efectuados. \$ 1,509.00. Saldo en esta fecha. \$ 18,963.16.

La cifra que precede se descompone en esta forma: En cuenta corriente. \$ 5,134.78. En Caja de Ahorros. \$ 13,828.38. Total. \$ 18,963.16

Habana, 1o. de Octubre de 1913. RAFAEL RADILO, Secretario de la Sección.

Concesiones hechas por la Sección de Beneficencia y Recompensas del Cuerpo de Policía a individuos del mismo y demás pagos efectuados en el trimestre vencido en 30 de Septiembre pasado.

DONATIVOS

Table with 2 columns: Item, Amount. Al vigilante número 1,144, de la 5a. Estación, Rafael Miranda. \$ 100.00. Al vigilante número 816, de la 4a. Estación, Manuel García Morales. \$ 100.00. Al vigilante número 1,104, de la 10a. Estación, Juan Pulg Franquiz. \$ 55.00. Total. \$ 255.00.

DIETAS

Table with 2 columns: Item, Amount. Al vigilante número 596, de la 13a. Estación, Alfredo Trujillo. \$ 68.00. Al vigilante número 1,061, de la 3a. Estación, Domingo Rivas. \$ 12.00. Al vigilante número 686, de la 9a. Estación, Enrique Bota. \$ 15.00. Al vigilante número 715, de la 2a. Estación, José M. Caballero. \$ 16.00. Al vigilante número 812, de la 10a. Estación, Tomás Víctor Ramos. \$ 9.00. Al vigilante número 101, de la 3a. Estación, Isidro Heróles. \$ 58.00. Al vigilante número 986, de la 10a. Estación, Guillermo Librero. \$ 15.00. Al caballerizo de la 2a. Estación, Domingo Alonso. \$ 33.00. Total. \$ 229.00.

ENTIERROS

Table with 2 columns: Item, Amount. A la señora Adela Borges, importe de los gastos de enterramiento de su difunto hijo el vigilante que fué número 32, Amelio Domínguez. \$ 55.00. Al señor Francisco Caballero, por servicio funerario prestado al vigilante número 745, Crescencio Hernández. \$ 55.00. Total. \$ 110.00.

RECOMPENSAS

Al teniente Sr. Arturo Neapetrá, por el premio anual correspondiente al año pasado. \$ 200.00. Total. \$ 200.00.

PENSIONES

A la señora Dolores Vargas, viuda del vigilante Antonio Monzón y Navarro, por la pensión devengada en la segunda quincena de Agosto pasado. \$ 17.00. A la señora María Pons, viuda del vigilante Juan Turduri, por la pensión correspondiente a la segunda quincena de Abril y los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto pasados, a \$25 mensuales. \$ 112.50. Total. \$ 129.50.

PANTEON

Al Dr. Juan Lliteras, por derechos notariales de cancelación del contrato de cesación con el Sr. Víctor de Liena. \$ 30.00. A los Sres. Mola y Strenta, por resto de mármoles suministrados para el Mausoleo y trabajos realizados para la terminación del mismo. \$ 200.00. Total. \$ 230.00.

RESUMEN

Donativos. \$ 255.00. Dietas. \$ 229.00. Entierros. \$ 110.00. Recompensas. \$ 200.00. Pensiones. \$ 130.00. Panteón. \$ 210.00. Gastos de oficina. \$ 375.00. Total. \$ 1,509.00.

Habana, 1o. de Octubre de 1913. El Secretario de la Sección, RAFAEL RADILO.

Publicaciones

OBRA REALMENTE UTIL Un nuevo y precioso libro didáctico acaba de ponerse a la venta en "La Moderna Poesía", libro que en realidad viene a llenar una necesidad sentida en todos los colegios y escuelas de la República.

Nos referimos a las "Nociones de Fisiología", del doctor Isidro P. Martínez, que forma un pequeño volumen muy bien impreso y con muchos grabados, y cuya materia ha sido seleccionada y ordenada de una manera perfecta, al alcance de todas las inteligencias. Lo mismo el autor que la casa editora son la mejor garantía de bondad y de éxito, pues ya son varias las buenas producciones de esta clase que han lanzado al mercado en beneficio real de la enseñanza de la niñez.

La falta de un resumen claro y ordenado de sus asignaturas se hacen sentir desde hace mucho tiempo, hoy creemos que eso se haya remediado cumplidamente con la bella obra del doctor Martínez, a quien felicitamos cordialmente por la serie no interrumpida de sus triunfos.

Número extraordinario de "Nuevo Mundo" Los periódicos ilustrados que llegamos hoy traen toda la información gráfica correspondiente a las fiestas celebradas en Madrid en honor de Poincaré. Especialmente "Nuevo Mundo" nos da un detallado y número de boletines una verdadera notabilidad por lo interesante y bonito. Eso sí, cuesta doble porque sólo de este modo se comprenden y quedan a dar las innumerables fotografías que trae de todas partes y de cuantas ceremonias regias se celebraron en Madrid.

"La Moderna Poesía" era esta mañana un jubileo. Pote, el licenciado Pote, observaba sonriendo cómo el público se aglutinaba para adquirir el "Blanco y Negro", "Actualidades" y "Alrededor del Mundo", muy especialmente "Mundo Gráfico" que sobre todo, y a pesar de su doble precio, "Nuevo Mundo". Hay que darse prisa o se quedará el.

"EL MES AL DIA" Hemos recibido el sexto número de esta amena revista mensual, que por el estilo y la índole de sus trabajos adquiere día a día mayor crédito. Es el director literario de "El Mes al Día" el señor J. Ramos Arribas, y administrador nuestro amigo el señor Emilio Gallego. Contiene el número último varios trabajos selectos e interesantes, una antología de sección de deportes y los retratos del Jefe del Estado y de la celebrada poeta Luisa Pérez de Zambrana.

Y también eran vigilados los movimientos de diputado, sus miradas, libros que leía, las cartas que escribía, Tarea fácil, pues parecía vivir en plena luz. Jamás una puerta cerrada. No recibía ninguna visita. Su existencia funcionaba con mecánicas regulares. Por la tarde, al Congreso; por la noche, al círculo. Sin embargo, decía Lupin, debía haber en todo esto algo que no era católico.

FOLLETIN 10

MAURICE LEBLANC

El Tapón de Cristal

Le venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

—Calle Matignon, y deprisita... Apenas llegado ante la entrada de la casa en que le habían quitado el tapón de cristal, abrió su entrada particular, subió al primer piso, abrió el salón, encendió, y examinó la puerta que comunicaba con su dormitorio.

Había adivinado; también allí se destacaba uno de los rectángulos de la puerta. Y, lo mismo que en su otro cuarto de la calle Chateaubriand, tampoco permitía el hueco abierto que se descorrieran más que el cerrojo de abajo.

Su ira se desató; estuvo desahogándose un rato, preguntándose si no iba a acabar pronto aquel triste asunto. Y, en realidad, la mal armada parecía perseguirle, impidiéndole sacar provecho de los elementos de victoria que su obstinación, o la fuerza de las cosas, ponía entre sus manos, Gilbert

le confiaba el tapón de cristal. Gilbert le enviaba una carta: todo ello desaparecía en el momento mismo.

Y, ya no se trataba, como hasta entonces había creído, de una serie de circunstancias fortuitas, independientes unas de otras. No se veía, manifiestamente el efecto de una voluntad adversa que perseguía un fin determinado, con habilidad pasmosa e incoercible audacia que le atacaba a él, Lupin, hasta en el fondo de sus guaridas más seguras, y la desconcertaba por golpes tan certeros, tan imprevistos, que ni siquiera sabía contra quién había que defenderse. Nunca hasta entonces había tropezado con semejantes obstáculos.

Y, en el fondo de sí mismo iba tomando cuerpo un miedo obsesional hacia el porvenir. Una fecha fulguraba ante sus ojos: la fecha espantosa que, inconscientemente, asignaba él a la justicia para efectuar su obra de venganza, la fecha en que, en un páldo amanecer de abril, subirían al cada uno de los hombres que habían sido sus camaradas de aventuras.

LA VIDA PRIVADA DE ALEJO DABRECA

Al regresar a su casa después de almorzar, el día siguiente de haber sido explorado su domicilio por la policía, el diputado Daubreca fué detenido un

momento por Clemencia, su portera. Había conseguido ésta dar con una cocinera de toda confianza.

Dicha cocinera, que se presentó minutos después, exhibió certificados en quienes era fácil informarse. Muy activa, aunque de cierta edad, aceptaba encargarse ella sola de la casa, sin ayuda de ningún otro criado, condición impuesta por Daubreca, quien quería reducir las probabilidades de ser acechado de continuo.

Como su último amo había sido un miembro del Parlamento, el conde Saulevat, Daubreca telefonó en seguida a su colega. El mayordomo del conde encomió la habilidad y la honradez de la cocinera, y quedó ésta admitida. Tan pronto como llegó su baul, se entredió en sus quehaceres, limpió, barrió, y preparó la comida.

Daubreca comió, y salió. Hacía las once, ya acostada la portera, entreabrió la cocinera la verja del jardín. Un hombre se acercó. —Eres tú? preguntó. —Sí, soy yo, Lupin.

Le condujo al cuarto que ocupaba ella en el tercer piso, del lado del jardín, y en seguida se lamentó.

—¿Todavía historias, y más historias? ¿No podrías dejarme quieta, en vez de emplearme en tantas cosas desagradables?

—¿Qué quieres, mi buena Victoria cuando necesito de una persona de apariencia respetable y de una moralidad corruptible, en seguida me acuerdo de tí. Debería halagarte mi elección.

—Y te quedas tan fresco! exclamó la mujer. Me pones entre los dientes del lobo, y te ríes.

—¿Qué arriesgas? —¿Qué qué arriesgas? Poca cosa... todos mis certificados son falsos. —No hay certificado que no sea falso.

—Y si llega a saberlo el señor Daubreca, si toma informes? —Ya los ha tomado. —¿Qué estás diciendo? —Ha telefonado al mayordomo del conde Saulevat, y pasas por haber tenido la honra de servir en casa de dicho señor...

Ya ves que estoy perdida. —El mayordomo del conde ha dicho maravillas de tí. —Si no me conoce...

—Pero, yo, le conozco. Yo soy quien te ha colocado en casa del conde Saulevat. De modo que, ya comprendes...

Victoria pareció algo calmada. —En fin, sea lo que Dios quiera... o mejor dicho, lo que tú quieras. ¿Cuál va a ser mi papel en todo esto? —Por de pronto, darne albergue

aquí. Hace años me has criado con tu leche; bien puedes hoy ofrecerme la mitad de tu cuarto. Dormiré en la butaca.

—¿Y qué más? —Luego, emprender de acuerdo conmigo y bajo mi dirección toda una serie de investigaciones encaminadas a...

—¿A qué? —A descubrir el objeto precioso de que te he hablado. —¿Qué es ello? —Un tapón de cristal. —¿Un tapón de cristal?... ¡Jesús, María! ¡Vaya un oficio! ¿Y si no se encuentra, tu demonio de tapón?

Lupin le cogió suavemente el brazo, y con voz grave: —Si no das con él, Gilbert, a quien tanto quieres, acaso deje su cabeza en este asunto, y también Vaucheray. —Vaucheray, poco me importa, es un canalla... Pero Gilbert... —¿Has leído los diarios, esta noche?

El asunto se pone agrio de veras. Vaucheray acusa a Gilbert de haber matado al ayuda de cámara; y resulta justamente que la navaja de la que se sirvió Vaucheray pertenecía a Gilbert. Esta mañana ha sido hecha la prueba. Y Gilbert, que es listo, pero que carece de sangre fría, se ha enredado en una serie de mentiras que acabarán de per-

derle. Tal es la situación. ¿Quieres ayudarme? ... A media noche regreso a su casa... diputado. Desde entonces, y por espacio de varios días, Lupin ajustó su vida al del diputado. Tan pronto como salía, comenzaba Lupin sus rebuses. Las perseguía con método, dividiendo cada habitación en varias secciones, no dejando una sino después de haber explorado hasta los más mínimos rincones, y después de haber agotado todas las combinaciones posibles. También buscaba Victoria. Nunca quedaba por registrar. Patas de mozo, palos de silla, entarimado, espejos, relojes, estatuillas, aparatos telefónicos, el alambreado eléctrico... todo examinado la imaginación más ingeniosa pudo haber escogido para ocultar un objeto diminuto. Y también eran vigilados los movimientos de diputado, sus miradas, libros que leía, las cartas que escribía, Tarea fácil, pues parecía vivir en plena luz. Jamás una puerta cerrada. No recibía ninguna visita. Su existencia funcionaba con mecánicas regulares. Por la tarde, al Congreso; por la noche, al círculo. Sin embargo, decía Lupin, debía haber en todo esto algo que no era católico.

# Una carta del Lcdo. D. Enrique Roig

Habana, Octubre 18 de 1913.  
Señor Jesús María Barraqué, abogado.

Mi querido amigo Jesús: He leído con toda la consideración que ella merece, la extensa carta que dirigiste al señor Presidente de la República y suscrita por el doctor Miguel Riva y Urrechaga, padre del general Riva—q. e. p. d.—han publicado, en la semana que hoy termina, varios periódicos de la ciudad. La firma que aparece al pie de esa carta, reclama de todos, el respeto que siempre habrá para aquellas desgracias que cualquiera que sean las circunstancias y detalles que en ellas concurran, no tienen explicación, ni atenuantes en el corazón de unos padres y hermanos agobiados por intenso y apasionado dolor. En ese sentido, la carta no merece más que atención y silencio.

Pero esa carta no la ha escrito el padre de Armando, si no ha sido inspirada y redactada por tí, que eres un profesional ilustre, que conoces las leyes de la República, que has sido Secretario de Justicia, Decano de los Colegios de Abogados y Notarías y, además, un hombre público, circunstancias todas, que te obligaban, por mucho que fuese tu afecto y amistad para con el general Riva a no escribir, bajo la firma exenta de toda responsabilidad, de un padre entristecido, las cosas que en ese documento has consignado para crear, a base de un gran dolor y de la conmiseración que siempre inspira éste en almas sensibles, un estado de opinión que no responde a la verdad de las cosas.

Tú, como todos los hombres de bien, te debes a la verdad y nada más que a la verdad, aun cuando ella mortifique o lastime otros afectos y sentimientos, y el culto a esa verdad, debió ser en tí tan fervoroso que por nada, ni por nadie, debiese tratar de obscurecerla con notas sentimentales y sombras de sospechas fundadas en hechos absolutamente inexactos.

Como síntesis de tu carta, aspiras en ella a que el señor Presidente de la República con sus poderosos recursos invada la acción soberana e independiente de los Tribunales de Justicia e intervenga en el llamado proceso del Prado, haciendo que rápidamente sean condenados el general Asbert y los señores Arias y Vidal Morales—ya convictos y confesos, según dices—protestas embozaladamente del procesamiento del capitán de policía, señor Campiña, acordado por el Tribunal Supremo; te quejas de que no hayan sido encausados como perjurios, aquellos testigos que llamas falsos porque no declararon en el sumario conformes con el relato o versión de los hechos que tú mantienes como exacta e incontrovertible y, por último, quieres que el señor Presidente de la República, imponga silencio y selle todos los labios de cuantos, quizás mejor informados que tú y con menos pasión, no creen que el general Asbert y los señores Arias y Vidal Morales sean unos asesinos.

¿Pero tú no eres abogado, y abogado ilustre y competente? ¿Tú no has sido Secretario de Justicia del Gobierno Liberal y Decano del Colegio de Abogados y del de Notarías? ¿Tú no conoces nuestras leyes? Pues, si posees todos esos títulos y mereces el concepto de hombre experto en el estudio del Derecho de la ley, lo que has escrito no tiene excusa, ni explicación alguna.

El Presidente de la República, tú lo sabes, bien, no puede actuar en sentido alguno, ni en éste, ni en ningún otro proceso criminal, no puede hacer que condenen, ni absuelvan al general Asbert o a los señores Arias y Vidal Morales. El Poder Judicial, investido por la Ley de la misión de interpretar y aplicar los preceptos de la misma y de hacer justicia, obra con absoluta independencia y soberanía, desligado de todos los otros Poderes que integran el Estado y el día que así no fuese, la República habría perdido una de las más firmes y seguras garantías de su estabilidad.

En el caso de ahora, creo mi querido amigo, que no pretenderías que el jefe de la Nación mande un pliego de Guardias Rurales al Tribunal Supremo de Justicia para que los Magistrados que conocen del proceso del general Asbert, redacten, con arreglo a tus instrucciones, los Resultados probados de la sentencia y supongo que cuando fuistes, en el Gobierno liberal, Secretario de Justicia, pensastes del mismo modo que yo, y no como ahora, al escribirle al general Menocal la carta que aparece firmada por el doctor Riva, y estoy seguro, también, para tranquilidad de todos, que las veces que has ocupado, con prestigio indiscutible, el sillón de Decano en el Colegio de Abogados y en el de Notarías, no se te ocurrió nunca la singular idea de que los pliegos y causas criminales tuviesen un último trámite, no señalado por la ley, pero adivinado por tí: el de la intervención del señor Presidente de la República para que éste—con los recursos o recursos de que dispone—haga que el pleito se falle en favor de aquel que más influencias tuviera para mover la acción del Poder Ejecutivo, y el proceso criminal se resolviera, no en el sentido de lo justo, sino a favor de quien más influencias tuvo o más viveza desarrolló para impresionar al jefe del Estado, si tú

mismo pones a diario tu firma al pie de escritos dirigidos a esos jueces, de los cuales parece dudar ahora, demandando de ellos la exacta aplicación de la Ley, a tí, como a todos, nos interesa rodear del mayor prestigio y respeto posible a tales hombres que cualquiera que sean sus virtudes o sus defectos, son por razón de la alta función de que se hallan investidos, los primeros ciudadanos de la República.

¿Y en qué se ha faltado a la Ley hasta el extremo de que hayas tenido necesidad de pensar como medida única y salvadora, en la intervención del Poder Ejecutivo, para obtener garantías, que según parece, te faltan en estos momentos?

Ahí han estado desde el primer momento de su inicio, y durante la larga tramitación del proceso del Prado, interviniendo en sus múltiples actuaciones, un teniente Fiscal del Tribunal Supremo y un letrado representante de la acusación. Ni el uno ni el otro han sentido la necesidad de pedir ingerencias extrañas que vinieran a ampararlos en el ejercicio y defensa de los intereses a ellos encomendados y en cambio tú, que no conoces el sumario más que de oídas, te diriges, próximo ya el día del juicio oral, al señor Presidente de la República, para que éste, con sus "poderosos recursos o medios," obligue a los jueces a hacer lo que tú opinas como lo más justo y conveniente.

¿No será, mi buen compañero, que te preocupa el esclarecimiento de los hechos y que temes a que la verdad, imponiéndose sobre tantas pasiones como las que mueven en rededor de este deplorable suceso, inspire a los jueces un fallo a base de estricta justicia?

Con la Ley de Enjuiciamiento en la mano, se están cumpliendo, al pie de la letra, los preceptos que regulan la tramitación de todo sumario. Hay términos que tienen que ser cumplidos fatalmente y que a ningún Tribunal le es lícito alterar y en ningún caso, por lo que se refiere al proceso, del Prado, se han usado más términos que los legales. Ahora, por ejemplo, después del procesamiento del señor Campiña, si la ilustrada defensa de éste señor pretendiese la práctica de aquellas pruebas que estimase necesarias a sus intereses, nadie podría abreviar el término de treinta días que a ese efecto le concede una Orden Militar que tiene los efectos de una Ley. Los trámites de instrucción a cada una de las partes y el tiempo que el Tribunal puede emplear para el estudio del sumario, todos están fijados en las Leyes vigentes y ninguno de ellos puede ser alterado.

¿Y esa demora, a quién perjudica? A nadie más que a los caballeros que se ven envueltos en este proceso, y de los que cuales, Asbert y Arias, se hallan encausados. La vida de la prisión no tiene nada de envidiable y el soportarla cuando se es inocente, constituye un tormento superior, a todos los martirios. ¿Si yo hablase, si yo presentara mis quejas?

Podría entonces decir muchas cosas de las que no quiero acordarme. Ahí está Asbert preso, confundido con los borrachos del vivac, con los ladrones y los estafadores de la cárcel; ahí está hace más de tres meses, durmiendo en una celda con piso de tierra y sin más ventilación que el aire que llega hasta él, por entre los gruesos barrotes de una puerta de hierro y ahí está, también, fuera de la cárcel, pero prisionera de su amor y de su dolor incomparables, la madre de Asbert tan grande y tan respetable en su desgracia y en su virtud, como los padres del general Riva, y frente a todas esas desgracias y sufrimientos, yo no tengo más invocación que la de la ley, ni más garantía que la de la Justicia, a la cual confío la suerte de un inocente y las lágrimas de una pobre anciana.

Te preocupan los testigos falsos y quieres que el señor Presidente de la República haga que desde ahora sean condenados.

¿Pero te olvidas de lo que dice la ley? Ni el delito de falso testimonio de la Legislación pasada, ni el delito de perjurio de la Orden Militar número 116 de 1900, que ha venido en este punto, derogándose, a sustituir los artículos pertinentes de nuestro Código Penal, prevée y castiga el error, la inexactitud ni la falsedad del testigo que declara en el sumario, primer momento, trámite de mera investigación, en el proceso criminal. El perjurio se refiere, como puedes ver en los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de dicha Orden y en la constante Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo de Justicia, a la declaración falsa, prestada bajo juramento durante el juicio oral, que es el único tiempo en que dicha declaración falsa puede causar los daños que en el delito de perjurio se persiguen. Cítame un sólo caso de declaración sumarial que haya originado un proceso por perjurio y te daré la razón en tu queja. Sostener lo contrario es una ignorancia, de la que tú estás libre, pero que no debes patrocinár por que tú sabes muy bien que la afirmación más inexacta que ya por error o por maldad haga un testigo en el sumario, es susceptible de modificación y rectificación, parcial o total, en el acto del juicio oral, sin que por ello se incurra en responsabilidad alguna; sólo cuando la afirmación del testigo en el caso del ju-

icio y ante el Tribunal esté en evidente contradicción con aquellos hechos que resulten por otros medios probados, y que el Tribunal declare como tales en su sentencia y dicha contradicción revele, por parte del testigo su propósito de ocultar o negar la verdad, es cuando se comete el perjurio o el falso testimonio.

Alguien que sabe de esto mucho más que tú y que yo, el doctor González Llanza, podrá referirte lo ocurrido recientemente en una de las Salas de lo Criminal de la Audiencia de la Habana y con motivo de un juicio oral en el que él intervino. Allí todos, o la mayor parte de los testigos, incluso un capitán de policía, rectificaron sustancialmente sus declaraciones acusatorias del sumario y hasta lo consignado en las actas de la policía por ellos mismos levantadas, explicando la razón de tales cambios en el sentido de que en los primeros momentos e impresionados por la agitación política de la última campaña electoral, declararon acusando a determinadas personas, que luego fueron procesadas y contra las cuales no podían, honradamente en el acto del juicio, sostener sus imputaciones. Así dijeron aquellos testigos, ninguno de los cuales incurrió por ello en delito de perjurio, y el Fiscal tuvo que retirar su acusación en cuanto a uno de los procesados y el Tribunal, en su sentencia, absolvió a otro para quienes se había mantenido la de homicidio.

El procesamiento del capitán de policía, señor Campiña, parece ser otro de los motivos de queja y tampoco en este punto tienes razón para tu alarmante grito de auxilio al señor Presidente de la República.

Te advierto que en ese asunto del señor Campiña, no tengo interés alguno, en que sufra el menor perjuicio, si realmente es inocente, cosa que de veras desearé se compruebe, en gracia, al menos, a la consideración y al afecto que profeso a sus dos excelentes hermanos pero ese auto de procesamiento dictado por el Tribunal Supremo ante la pasividad incomprensible del Ministerio Fiscal que desde el primer momento debió haberlo solicitado, tú mismo, si hubieses sido juez, lo habrías ordenado de oficio.

Tú no conoces el sumario y por eso hablas a veces de él sin fundamento. Campiña, que era el capitán de policía del presente en cuya demarcación ocurrieron los hechos, en la misma noche del día de autos, levantó un atestado relatando lo ocurrido al Jefe de Policía, y sin decir nada de por qué disparó su revólver contra el general Asbert y los señores Arias y Vidal Morales, ni indicar en lo absoluto, que había actuado en defensa de su jefe. Uno o dos días después, presta su primera declaración en el sumario, ratifica aquella acta y declara categóricamente y bajo juramento, que no había disparado su revólver "ni en ese momento—cuando salió de la casa del señor Goicoechea después de dejar en el zaguán de la misma al general Riva ya herido—ni antes". (Fojas 41, primera pieza).

Si el capitán Campiña al disparar toda la carga de su revólver como luego declaró, lo hizo en defensa propia o en defensa de su jefe ¿por qué lo ocultó en el acta levantada pocas horas después del suceso y lo calla en su declaración del siguiente día?

Y si hay en la Ley de Enjuiciamiento Criminal un artículo que ordena al juez procesar a un individuo tan pronto surja en el sumario respecto de él, indicios racionales de criminalidad, ¿no hubieras tú procesado al señor Campiña desde el primer momento en que dicho señor Campiña ocultó al juzgado el hecho evidente e indeseable de sus disparos, los cuales, de haber sido realizados en la forma en que él luego lo explicó, al juzgado, un mes después de su primera declaración, no era lógico que tratara de ocultarlo y negarlo hasta llegar a la afirmación de que nunca ni antes ni después, disparó un solo tiro? Si realmente obró en defensa de su jefe o en defensa propia ¿por qué lo ocultó primero y lo negó después?

Comprendes ahora el fundamento del auto de procesamiento dictado por el Tribunal Supremo, procesamiento que ha debido dictarse no sólo por el delito de disparo de arma de fuego, sino también por el de atentado, pues los disparos iban dirigidos contra la persona del Gobernador de la Habana.

Es cierto que un mes después, como ya he dicho, el señor Campiña, mejor aconsejado, se presenta espontáneamente al juez y rectifica sin explicar el por qué, de su rectificación, todo lo anteriormente dicho por él y confiesa entonces haber disparado y declara que lo hizo en defensa de su jefe, pero esa misma rectificación, tan tardía y tan ayuna de explicaciones satisfactorias parece ser, por lo menos, en el orden moral, la mejor justificación del auto del Tribunal Supremo.

Te escribo esta carta porque te conozco desde que yo era niño y porque he tenido por tí y para todos los tuyos, un afecto sincero heredado de aquel que nuestros padres se crearon y mantuvieron en vida.

Nunca he olvidado que con motivo de una de mis primeras defensas, recibí de tí unas cariñosas líneas—que aún conservo—felicítándome por mi trabajo y alentándome para que continuase defendiendo "causas justas y nobles". Desde entonces acá, ha pasado algún tiempo y han sucedido muchas cosas. Tú al calor, primero de aquel hombre tan bueno y tan digno que se llamó Leopoldo Sola, y luego en esfuerzos independientes, te has labra-

do una excelente posición personal por tus títulos y tus virtudes. Yo, sin que pueda quejarme de la suerte, he trabajado y continuo trabajando mucho y siempre—como me aconsejabas en aquella carta—poniendo mis energías en favor de las causas justas y nobles y así me encuentro ahora, al lado del general Asbert, defendiendo su inocencia, probando su inculpabilidad. No pidas al señor Presidente de la República que haga lo que él no puede hacer, ni hará tampoco. Acusa, si quieres a Asbert, como yo lo defiendo: en el proceso y dentro de las Leyes que son garantías para todos y por el camino que te profeso y por la gran consideración que me inspira, déjame decirte, como final de esta larga carta, que haces mal en hablar de Asbert en la forma en que lo haces, y de pensar, como piensas, de que él es un culpable.

Tú no conoces las miserias que se agitan en rededor de este desgraciado proceso y tú no debes ponerte inconscientemente al servicio de ellas. Ese hombre que está en la cárcel, a quien tú ya llamas reo convicto y confeso, es uno de la clase de los buenos, de los honrados y de los humildes: de aquellos que por su trabajo, su honradez y sus méritos personales, se elevó de la nada y allá en la altura, no perdió la cabeza y siguió siendo bueno y honrado. Si la fatalidad ha hecho que se viese envuelto en un proceso criminal, espera con calma a que la verdad se investigue y esclarezca para decidir entonces, si es o no culpable y para ello, no necesitas más cartas, ni te dirijas a nadie más que a los jueces de tu patria que son, por delegación de Dios, los únicos que en la República pueden hacer justicia.

Te abraza tu amigo,

ENRIQUE ROIG.

## De Barraqué a Roig

Habana, octubre 21 de 1913.  
Sr. Dr. Enrique Roig.

Presente.

Mi querido amigo Enrique:

Ayer, ya muy tarde, me entregaron tu carta con fecha del 18. La leí con mucha atención; con la misma atención que he puesto al leerla de nuevo ahora. Y lamento sinceramente que la circunstancia de ausentarme hoy de la Habana, para no volver en algunos días del día de autos, levantó un atestado relatando lo ocurrido al Jefe de Policía, y sin decir nada de por qué disparó su revólver contra el general Asbert y los señores Arias y Vidal Morales, ni indicar en lo absoluto, que había actuado en defensa de su jefe. Uno o dos días después, presta su primera declaración en el sumario, ratifica aquella acta y declara categóricamente y bajo juramento, que no había disparado su revólver "ni en ese momento—cuando salió de la casa del señor Goicoechea después de dejar en el zaguán de la misma al general Riva ya herido—ni antes". (Fojas 41, primera pieza).

Pero ya que esto es imposible, dado que no tengo manera de poneros mi viaje y me falta el tiempo indispensable para rendir aquella tarea, me limito a salvarme del pecado de descortesía, en el que caería de lleno si no te escribiese estas líneas, y a manifestarte, para tu satisfacción lo que has de leer enseguida.

La instancia dirigida por el doctor Riva al Presidente, por cierto muy respetuosa para todo el mundo, y la cual has supuesto que yo escribí, sin duda por lo frecuente que es encomendar a un abogado la redacción de cierta clase de documentos y conoces la excelente y vieja amistad que me une a la familia de aquél, ni dice muchas de las cosas que tú le atribuyes, ni persigue otro fin que el mismo perseguido por tí, a saber: que los Tribunales y nadie más que los Tribunales entiendan en la causa iniciada por la muerte de Armando y que de igual modo que los familiares de este espe- ran el fallo, sin mover la opinión pública en esta o en aquella dirección y acallando naturales impulsos de su alma, aguarden también el resultado del proceso cuantos por una u otra razón, no menos natural y respetable, se interesan vivamente por la suerte de los ocusados. Tú y la instancia consiguiente estás de acuerdo en lo esencial.

Por lo demás, me infliere una injusticia al suponerme ansioso de males para éste o para aquél. Precisa no conocerme y tú no puedes ampararte en la exigencia, para establecer tamaña hipótesis. Del trágico suceso del 7 de julio solo pueden derivarse, por lo que a mí respecta, sentimientos nobles; mucha tristeza por la eterna desaparición de quien fué un gran amigo mío y mucha conmiseración para los que están envueltos en la causa criminal. De esta solo he hablado una vez públicamente y tú debes recordar que dije entonces lo que repito ahora: del proceso lo único que me interesa es lo irremediable, aquella muerte. Y nadie que conozca ni especial manera de ser, tiene el derecho de comprenderme entre los que dicen cosa contraria a lo que sienten. Soy un enamorado de la Justicia y un esclavo de la verdad y por esto siempre manifiesto mis opiniones, acaso con crudeza pero sin esconder ni alterar jamás mi pensamiento.

Tuyo afectísimo,

(f) J. M. BARRAQUE.

Cabagando en un corcer del color del aguacate llega a París un dulce que nos reparte a grand en marca de chocolate. Corre el rosa y el cosaco por comer tan rico. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martínica!

## LA TRAICION DE UN OBRERO

### SE VENGA DE UN COMPANERO CON UNA PALA, HUNDIENDO LE EL CRANEO.

En las obras del Alcantarillado que se vienen efectuando en la esquina de Manrique y Estrella, se encontraban trabajando ayer los obreros José González Sanabria, vecino de Peñón 2, en el Cerro, y Evaristo Campo Berenguer, de Lamparilla 68.

En un desuido del primero, el segundo levantó la pala que utilizaba para el trabajo, dejándola caer con furia sobre la cabeza de su compañero, que cayó herido de gravedad.

Acto seguido, el agresor se dio a la fuga, pero a los pocos momentos fué detenido por el Inspector de las obras del alcantarillado Julio Prats Puig, entregándolo al sargento Santos Salgaga.

Mientras tanto, el herido fué trasladado en un coche al segundo centro de socorros, donde fué reconocido por el doctor Barro, quien certificó que presentaba una herida contusa con hinchamiento y fractura del cráneo, haciéndose necesaria la trepanación, que le fué practicada.

El agresor, en su declaración, dijo que había herido a su compañero, porque éste se mofaba de él.

Después de instruido de cargos, fué remitido al vivac por todo el tiempo que dispone la Ley.

## El "elevado" de Mr. Barlow

### Suspensión del acuerdo municipal

Se cree que hoy firmará el Gobernador Provincial la suspensión del acuerdo municipal autorizando la construcción del ferrocarril elevado proyectado por mister Barlow.

No era posible que prevaleciese ese proyecto, porque con él se ocupaba la calle de la Zanja de la que se había mandado retirar las líneas de los Unidos.

De suerte que ya es inútil que el Consejo de Sanidad se ocupe de ese proyecto.

## ANCIANA ARROLLADA

Transitando por la calle de Luz y Curazao, la anciana de 70 años Clara Ferreiro, vecina de Luz 97, fué alcanzada por el automóvil del doctor José R. del Cueto, que la arrolló, causándole lesiones.

Reconocida en el centro de socorro del primer distrito, por el doctor Escandell, certificó su estado de grave.

El auto iba con marcha moderada y el hecho aparece casual.

## CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

## LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: ideal después de afeitarse FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

Parfums de Cavalier d'Orléans  
se armoniza con  
el aroma del cigarrillo  
D'Orléans 17 rue de la Paix Paris

## AGUA DE COLONIA

PREPARADA: :: ::  
con las ESENCIAS  
del Doctor JOHNSON  
más finas :: :: ::

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

## PREVENTIVO DEL RESFRIADO

INHALADOR SARRA MENTOL  
EUCALIPTOL Sólo 10 centavos  
Droguería Sarrá. En todas las Farmacias.

## SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL  
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.  
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

## LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)  
ÁNTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.  
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS.  
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

## EL TIEMPO

### OBSERVATORIO NACIONAL

23 Octubre 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:  
Barómetro en milímetros: Pinar, 761.65; Habana, 762.00; Matanzas, 762.03; Isabela, 762.25; Camagüey, 762.79; Songo, 762.50.

Temperatura: Pinar, del momento, 24.02, máxima, 31.08, mínima, 22.06; Habana, del momento 24.00, máxima 26.02, mínima 22.02; Matanzas, del momento 24.01, máxima 27.02, mínima 21.02; Isabela, del momento 25.00, máxima 27.00, mínima 23.05; Camagüey, del momento 24.05; máxima 30.05, mínima 22.03; Songo, del momento 26.05, máxima 34.00, mínima 21.00.

Viento: dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, SE, 5.0; Habana, E, 3.0; Matanzas, SE, flojo; Isabela, SE., id.; Camagüey, NE., id.; Songo, ENE., id.

Estado del cielo: Pinar, cubierto; Habana, Isabela y Songo, parte cubierto; Matanzas y Camagüey, despejado.

Ayer llovió en Pinar del Río, Güira Meleña, San Antonio Baños, Caibarien, Remedios, Placetas, Trinidad, Zulueta, Calabazar, Cifuentes, Santa Clara, San Jerónimo, Chambas, Morón, Pina, Ceballos, Francisco, Niquero, Imías, Guantánamo, Cristo, Baracoa, Palmarito, San Luis, Tigubaos y La Maya.

## LA SUAVIDAD DE LAS PIELES DE FOCA

No rivaliza con el Cabello Humano limpio de Caspa.

Las pieles de foca son admiradas en todo el mundo por su suavidad y lustre; con todo, nada le envidia el cabello humano cuando está sano y limpio. Todo el trastorno del cuero cabelludo débese a parásito diminutísimo que ataca las raíces del cabello. Pero no hay para qué afligirse si se acude á tiempo al Herpicide Newbro, que á su vez ataca al parásito y ataja su nefanda obra é son, Obispo y Aguilar—Agentes especiales. Limpie la formación de caspa y la caída del cabello que entoces vuelve á crecer con profusión. No se cura la caspa lavándose la cabeza, sino matando el germen. Miles de mujeres son dueñas de la Herpicide Newbro por sus bellas masas de pelo. Cura la coceción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.  
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.  
"La Reunión." E. Sarrá.—Manuel John-



Venta al por mayor: PESQUI en Bordones y en todas farmacias.

## CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

## LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: ideal después de afeitarse FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

## AGUA DE COLONIA

PREPARADA: :: ::  
con las ESENCIAS  
del Doctor JOHNSON  
más finas :: :: ::

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

## PREVENTIVO DEL RESFRIADO

INHALADOR SARRA MENTOL  
EUCALIPTOL Sólo 10 centavos  
Droguería Sarrá. En todas las Farmacias.

## SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL  
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.  
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

## LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)  
ÁNTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.  
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS.  
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO



HABANERAS

La festividad de San Rafael. Están de días las señoras Rafaela Gómez de Polanco, Rafaela Barrella...

Cronica Religiosa

DIA 24 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Jesús del Monte.

Llevó Tobías con paciencia la pérdida de la vista, que no le era tan sensible como los trabajos que le ocasionaban su mujer y sus amigos.

Misas Solemnnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María. Día 24. Corresponsal visitar a Nuestra Señora de las Mercedes en su Iglesia.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia Parroquial del Vedado. ULTIMO DIA DE LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Sábado 25, a las 7 y media p. m., ejercicio, Sermón y Salve Solemne.

PARROQUIA DEL ANGEL

CULTOS EN HONOR DE SAN RAFAEL. El viernes próximo, día 24, a las 7 y media p. m., misa de comunión general.

PARROQUIA DEL CERRO

El próximo domingo, a las 9 y media de la mañana, se celebrará en esta Parroquia una solemne función religiosa en honor de Ntra. Sra. del Rosario.

APOSTOLADO DE BELEN

Mañana, sábado, tendrán lugar las honras en sufragio del alma del Reverendo Padre Valentín Salinero a las 8 a. m.

PARROQUIA DEL ESPIRITUSANTO

Día 24 de Octubre a las 8 1/2. Fiesta solemne a la Stma. Virgen del Rosario, con Misa de Ministras, Orquesta y Sermón.

ENSEÑANZAS

LAURAL DEBELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Pizmo.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER"

Reanuda sus clases el 8 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesores y Profesoras, bajo la acertada dirección de la señora Otilia U. de Alvarez.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA

De Primera y Segunda Enseñanza. Director: PABLO MIMO. Concordia núm. 18. Teléfono A-4174.

ASCENSION SERRANO, EXCELENTE

Profesora del Conservatorio de Madrid. Piano, Solfeo, Armonía. Lecciones a domicilio en su casa.

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo". Clases nocturnas en su Academia.

LEON IGHAÑO

DA LECCIONES DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE PREPARACION PARA EL MAGISTERIO.

GERARDO R. DE ARMAS Y EASTON ALONSO GENTANOUR

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 36, de 1 a 5. Teléfono A-7999. JI. 13.

Dr. M. Duque

San Miguel 94. Consultas de 12 a 3. Carlos III 8, B. Aplicación especial del GOG-Neosarvasán 914.

DR. LAGE

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS ESTERILIDAD, HIPOTENSIÓN, HEMORROIDES Y SIFILIS.

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA. Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11.

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Navarro. Consultas de 1 a 2.

LABORATORIO DEL DOCTOR L. PLASENCIA

Amerigua núm. 55.—Teléfono A-3150. C 3594. 151-16 Obre.

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; SIFILIS, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. céd. n.º 158. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde.

DR. JUSTO VERDUGO

Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

DR. FELIX PAGÉS

Cirujía en general; SIFILIS, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. céd. n.º 158. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sifilis, Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 2. Empeдрado núm. 19.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde.

DR. JUSTO VERDUGO

Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

IGNACIO B. PLASENCIA

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general.

DR. J. MONTES

ESPECIALISTA EN DESAIGUADOS DE "ESTOMAGO". ASMAS BRONQUIALES, AUNQUE HAYAN RESISTIDO LAS CORRIENTES DE DIFERENTE TENSION.

El Dr. Aurelio Silvera. Ha regresado de Méjico y New York, después de recorrer durante cuatro meses los principales hospitales de ambas cultas ciudades...

Dr. Carlos M. Desvernine. Afecciones de la Garganta, Nariz y Pulmones. CUBA 52. 12464 78-5.

DR. ADOLFO REYES. Estómago e Intestinos. Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M.

Dr. S. Alvarez y Guanaga. Oculista. de las "Academies de Paris y Berlín. Consultas de 1 a 2.

DR. JUAN AGULLO. De la Facultad de Barcelona y Habana. Especialista en enfermedades de las vías digestivas, del pecho y vías urinarias.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 48. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

DR. MIGUEL VIETA. HOMEOPATA. San Mariano 18. Vibora de 2 a 4. Especialidad: estómago e intestino, señoras y niños.

Pelayo Garcia y Santiago. ABOGADOS. Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 DE 2 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños: médicas y quirúrgicas.

DR. JUAN PABLO GARCIA. ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS. Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2.

A. J. DE ARAZOZA. ABOGADO. REINA Núm. 57. Dr. G. Casariego. Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro Asturiano de la Habana.

DR. G. E. FINLAY. PROFESOR DE OPHTHALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

DR. MANUEL DELFIN. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2664.

Dr. Gonzalo Pedroso. Vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

DR. ALVAREZ RUELLAN. Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas.

DR. E. FERNANDEZ SOTO. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 9 a 4.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR...

MUEBLERIA CAYON. A las familias que deseen amueblar su casa al estilo Inglés y Francés, de formas variadas, se le suplica pasen por ésta en donde podrán apreciar los hermosos juegos de comedor...

GINEBRA Aromática de Wolfe. UNICA LEGITIMA. IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA. MICHAELSEN & PRASSE. Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana.

DINERO E HIPOTECAS

OCHO MIL PESOS EN PRIMERA HIPOTECA sobre fincas urbanas, bien en su totalidad o fraccionados se desean...

DINERO PARA HIPOTECAS AL 6% Y 8 por 100, desde \$100 hasta \$100,000...

HAY DINERO PARA HIPOTECAS, TODO el que se pida, en todas cantidades...

SE DAN EN HIPOTECA O MEJOR cantidad. Trato directo. Informar en Galiano 72...

LOS TRES HERMANOS. Estamos con interés módico, se avisa a los que tengan contratos...

ARTES Y OFICIOS. PELUQUERO, ex-cape de primera en bonitos pelucas...

TORRE DEL ORO Mansana de Gómez por Monserrate, sucursal EL MODELO...

COMO, OJO! PROPIETARIOS, COMEJEN. El único que garantiza la completa extirpación...

Alfonso Santos. El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio...

COMPRO tres casas. que estén hipotecadas al Banco Territorial. Compró cinco fincas rústicas...

ALQUILERES. En Las Cañas. Se alquila una casa con sala, saleta, 3 cuartos...

SE ALQUILAN HABITACIONES A \$5-30 oro, en Muralla 32, sombrereria, a hombres o señoras...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN LAZARO 229, entre Gervasio y Belascoain...

O'REILLY NUM. 34, MODERNO. Se alquilan magnificas habitaciones...

SAN MIGUEL NUM. 14. SE ALQUILA una hermosa sala con balcón cerrado...

SE ARRIENDA UN LOTE DE 800 METROS en las Playas de Regla, próximo a descamparse...

DOS HABITACIONES SEGUIDAS, UNA con balcón y otra habitación separada...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA calle de Manrique núm. 130...

19 ENTRE J Y K. SE ALQUILAN LOS altos, elegantes, modernos. Sala, comedor...

TROCADERO 54. Se alquilan los bajos por \$42.00. Informa el Dr. Puig, Cuba 17...

LA MODERNA CASA PASEO ENTRE 17 Y 18, VEDADO. DESOCCUPANSE EN NOVIEMBRE PRIMERO...

EN 4 LITES SE ALQUILAN DOS habitaciones seguidas, otra en \$11-80...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE INDUSTRIA núm. 174, calle asfaltada. La llave en la bodega...

HABITACIONES, SE ALQUILAN ALTAS y bajas, con vista a la calle, sucos de mosaicos...

CARMELO. En Línea 142, entre 14 y 16, al lado de la Capilla del Carmen...

VEDADO. ALQUILA LA VENTILADA casa calle B y 1ra en 8 centenas...

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA CALLE N entre 17 y Línea, con sala, comedor, cuatro habitaciones...

CONSULTA NUM. 92. SE ALQUILAN los magnificos altos de nueva construcción...

VEDADO. EN 14 CENTENAS SE ALQUILA la casa calle C número 415...

"ES NIAGARA" SAN IGNACIO 65. Entre Luz y Acosta, teléfono A-3905...

SAN LAZARO 184, altos. Se alquilan estos altos esquina a Galliano...

VEDADO. Se alquila la casa Calzada 78 B, entre B y C...

NEPTUNO 34. SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, CERCA del Parque Central...

LOCAL. SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Suarez 15, acabados de fabricar...

EN \$50 ORO ESPAÑOL Y DOCE CENTENAS mensuales, respectivamente...

SE ALQUILA LA CASA CERRO 545, Esquina a Buenos Aires...

OPICIOS NUM. 68, ALTOS, EN CASA DE familia. Se alquilan dos habitaciones...

REPARTO "LAS CAÑAS". Primerles 22, la 2da. cuadra desde la Calzada del Cerro...

GALIANO esquina a Barcelona número 119. Próxima a descamparse...

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Entre Obispo y Obrapia. Los bajos de Villegas 65, que deja vacios un comisionista...

SE ALQUILAN. En seis centenas, los bajos de Perseverancia número 62...

SE ALQUILAN. En 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65, inmediatos a Neptuno...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL 68. Precio siete centenas...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

MISTAD 45, ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL, dos espléndidas habitaciones...

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES, juntas o separadas, a hombres solos...

VEDADO.—ALQUILA 3 MAGNICAS CASAS, con todas comodidades para personas de gusto...

EN NUEVE CENTENAS, SE ALQUILA EL primer piso de la nueva casa Inquisidor 5...

SE ALQUILAN, EN 8 CENTENAS, LOS espaciosos y cómodos altos de la casa moderna Jesús del Monte 74...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Habana núm. 24, tienen sala, saleta, comedor...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE INDUSTRIA núm. 174, calle asfaltada. La llave en la bodega...

HABITACIONES, SE ALQUILAN ALTAS y bajas, con vista a la calle...

CARMELO. En Línea 142, entre 14 y 16, al lado de la Capilla del Carmen...

VEDADO. ALQUILA LA VENTILADA casa calle B y 1ra en 8 centenas...

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA CALLE N entre 17 y Línea, con sala, comedor, cuatro habitaciones...

CONSULTA NUM. 92. SE ALQUILAN los magnificos altos de nueva construcción...

VEDADO. EN 14 CENTENAS SE ALQUILA la casa calle C número 415...

"ES NIAGARA" SAN IGNACIO 65. Entre Luz y Acosta, teléfono A-3905...

SAN LAZARO 184, altos. Se alquilan estos altos esquina a Galliano...

VEDADO. Se alquila la casa Calzada 78 B, entre B y C...

NEPTUNO 34. SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, CERCA del Parque Central...

LOCAL. SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Suarez 15, acabados de fabricar...

EN \$50 ORO ESPAÑOL Y DOCE CENTENAS mensuales, respectivamente...

SE ALQUILA LA CASA CERRO 545, Esquina a Buenos Aires...

OPICIOS NUM. 68, ALTOS, EN CASA DE familia. Se alquilan dos habitaciones...

REPARTO "LAS CAÑAS". Primerles 22, la 2da. cuadra desde la Calzada del Cerro...

GALIANO esquina a Barcelona número 119. Próxima a descamparse...

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Entre Obispo y Obrapia. Los bajos de Villegas 65, que deja vacios un comisionista...

SE ALQUILAN. En seis centenas, los bajos de Perseverancia número 62...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65, inmediatos a Neptuno...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL 68. Precio siete centenas...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir...

EN REINA 49 SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones con vistas a la calle...

SE ALQUILAN LOS MAGNICOS BAJOS y dos altos de la casa Malecón 311...

EN EL VEDADO y en la Habana. Se alquilan habitaciones en el Vedado...

AMARRERA 4, PRAL. PARA ESCRITORIO. Hombres solos, 2 departamentos...

SE ALQUILA PARA EL RAMO DE TABACOS y cigarrillos, próxima a descamparse...

SE ALQUILA UN LOCAL DE 36 METROS de frente en Zanja 35 A...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amplias y con toda asistencia...

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL, PROPIO para establecimiento, en un punto céntrico...

SE ALQUILA LA CASA CERRO 545, Esquina a Buenos Aires...

OPICIOS NUM. 68, ALTOS, EN CASA DE familia. Se alquilan dos habitaciones...

REPARTO "LAS CAÑAS". Primerles 22, la 2da. cuadra desde la Calzada del Cerro...

GALIANO esquina a Barcelona número 119. Próxima a descamparse...

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Entre Obispo y Obrapia. Los bajos de Villegas 65, que deja vacios un comisionista...

SE ALQUILAN. En seis centenas, los bajos de Perseverancia número 62...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65, inmediatos a Neptuno...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL 68. Precio siete centenas...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALLE del Sur n. 6, acabada de fabricar...

EN REINA 49 SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones con vistas a la calle...

SE ALQUILAN LOS MAGNICOS BAJOS y dos altos de la casa Malecón 311...

EN EL VEDADO y en la Habana. Se alquilan habitaciones en el Vedado...

AMARRERA 4, PRAL. PARA ESCRITORIO. Hombres solos, 2 departamentos...

SE ALQUILA PARA EL RAMO DE TABACOS y cigarrillos, próxima a descamparse...

SE ALQUILA UN LOCAL DE 36 METROS de frente en Zanja 35 A...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amplias y con toda asistencia...

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL, PROPIO para establecimiento, en un punto céntrico...

SE ALQUILA LA CASA CERRO 545, Esquina a Buenos Aires...

OPICIOS NUM. 68, ALTOS, EN CASA DE familia. Se alquilan dos habitaciones...

REPARTO "LAS CAÑAS". Primerles 22, la 2da. cuadra desde la Calzada del Cerro...

GALIANO esquina a Barcelona número 119. Próxima a descamparse...

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO

Entre Obispo y Obrapia. Los bajos de Villegas 65, que deja vacios un comisionista...

SE ALQUILAN. En seis centenas, los bajos de Perseverancia número 62...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65, inmediatos a Neptuno...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL 68. Precio siete centenas...

SE ALQUILAN. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

SE ALQUILA. EN 12 CENTENAS, LOS altos de San Nicolás 65...

AGENTES ACTIVOS. Se necesitan en el interior para vender los productos de la casa Knorr...

UNA JOVEN MODISTA, DE COLOM. desea encontrar una casa para coser y dormirse en la misma...

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o de manojera, una joven peninsular...

UNA PENINSULAR DESHA COLOCARSE de cocinera, cocina a la española y tiene buenas referencias...

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos peninsular. No admite tarjetas...

JOVEN BACHILLER, RECIBIENDO LEGADO de los Estados Unidos, con diploma y medalla de un "College" americano...

UN PENINSULAR DESHA COLOCARSE de criado de mano, sabe cumplir con su obligación...

COCINERO Y REPOSTERO PENINSULAR se ofrece para establecimiento, cocina particular o de comedor...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manojera...

MECANOGRAFA. UNA SEÑORITA CON las mejores referencias de las casas de España...

SE SOLICITA EN VILLEGAS 6, ALTOS, una criada de manos que sepa su obligación...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular y una de mediana edad...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular, para criada de manos en la Habana...

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, casa particular o establecimiento...

UNA COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, solicita colocarse en casa de familia...

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, desea colocarse de cocinera con corta familia...

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO peninsular de 13 años, en alguna casa de comercio...

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 20 años de edad, de criado de manos, portero, cocinero o sirviente de hotel o fonda...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para manojera o para el servicio de habitaciones...

CHAUFFEUR MECANICO, ACTUALMENTE trabajando en un ingenio como mecánico...

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular para casa de comercio o particular...

DESEA COLOCARSE EN FONDA O BODEGA dos muchachos recién llegados...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manojera...

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manojera...

DESEA SABER EL PARADERO DE Juan Francisco Oliva y Ballester, hijo legítimo de Agustín Oliva...

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESHA colocarse de criada de manos o para todo...

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA repostera, de mediana edad, con once años en el país...

UNA CRIADERA PENINSULAR A LECHER, desea colocarse, buena y abundante leche...

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano para casa particular u hombre solos...

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJERA, para un niño peninsular que tiene quien la garantice...

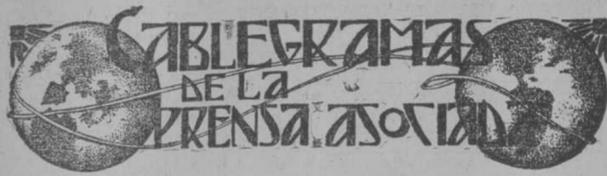
Gran Agencia de Colocaciones. Villaverde y Ca, O'Reilly 13, Tel. A-2348.

Tenedor de libros, mecanógrafo, inglés, latín, francés, español, referencias...

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORITA de mediana edad, para acompañar alguna señora...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manojera...





LA CRISIS YANQUI-MEJICANA

**El Presidente Wilson reticente. Se auguran medidas muy severas. A despecho de la Europa entera, el gobierno de Washington sólo reconocerá a las autoridades legalmente constituidas.**

Washington, 23. El Presidente Wilson se niega a discutir la situación mejicana, a pesar de la insistencia con que lo importunan los periodistas para que haga algunas declaraciones concretas sobre el actual conflicto. Esta reticencia del Presidente Wilson se considera significativa, por cuanto él, hasta aquí, nunca se ha mostrado renuente a discursar con entera franqueza sobre los asuntos internacionales. Prevalece la creencia general de que ambas naciones están abocadas a una crisis, siendo muy posible que el gobierno de Washington se resuelva a adoptar medidas de carácter muy severo. La actitud del gobierno de la Gran Bretaña, al no repudiar la presentación de las credenciales del ministro inglés, Sir Lionel Garsden, acreditado en Méjico, inmediatamente después de haberse proclamado la dictadura

de Huerta, hace creer a las altas autoridades americanas que Inglaterra no está dispuesta a ayudar a la solución del grave problema mejicano. Todo indica que de hoy en adelante la política americana será más agresiva, actitud que equivaldrá a notificar a la Europa que la intervención de las potencias extranjeras en Méjico es cosa que los Estados Unidos no desean ni podrán ver con agrado. Créese que después de celebradas las elecciones en Méjico, el Presidente Wilson reiterará de la manera más enfática posible el firme propósito del gobierno americano de no tratar más que con gobiernos basados en la ley y el orden. Es también probable que el Presidente Wilson proclame su intención de asegurar y preservar el gobierno constitucional en este hemisferio, a despecho de toda influencia extranjera.

Los horrores de la convulsión mejicana

**Saquean, incendian, torturan y desuellan vivos a los prisioneros**

Ciudad de Méjico, 23. La población entera del pequeño poblado de Cheranatzic, compuesta de unos cincuenta campesinos, ha sido pasada a cuchillo por los revolucionarios. Los cincuenta héroicos aldeanos presentaron una valerosa y tenaz resistencia a los ataques de los revolucionarios, defendiendo su iglesia contra el saqueo con admirable tesón y, ya agotados sus pertrechos, siguieron combatiendo con sus machetes y á pasos y pedradas. Pelearon con verdadero heroísmo, hasta sucumbir, aniquilados por la fuerza superior que les atacaba. Tras esta horrible matanza, los feroces revolucionarios aplicaron la tea al villorrio, arrasándolo por completo. Anunciase también otro sangriento y horrible episodio, en que figura el sanguinario Rasas, pasando a cuchillo a la mayoría de los soldados que componían la pequeña guarnición de Camarón, y torturando después al Teniente José Bracamontes y a dos soldados, a quienes desolló los pies, obligándoles luego a recorrer a pie una distancia de varias millas, para decapitarlos finalmente, de la manera más cruel y horribilante que puede imaginarse.

SE QUEDA EN VERACRUZ

**Félix Díaz dice que no ha recibido órdenes de abandonar el territorio mejicano**

Veracruz, 23. El general Félix Díaz permanece en esta ciudad, con sólo un puñado de soldados. La mayoría de sus partidarios, incluso el señor Requena, han partido para la capital. Díaz dice que hasta ahora no ha recibido órdenes de abandonar el territorio mejicano. La policía secreta mantiene una estricta vigilancia por los alrededores de la casa que habita Félix Díaz. Los amigos de éste creen que los esbirros de Huerta se proponen detenerlo si se atreve a presentarse en la vía pública. Créese probable que Díaz busque refugio en algún consulado. Dicese que el cañonero "Zaragoza" zarpará en breve con cinco pasajeros, y se presume que entre ellos irán los oficiales que desobedecieron el orden de permanecer en la Habana.

CONTRA LA PLAGA BLANCA

**Undécima conferencia internacional contra la tuberculosis. Interés de la Emperatriz alemana**

Berlín, 23. La undécima conferencia internacional contra la tuberculosis se inauguró hoy en esta capital bajo la presidencia del Vicecanciller imperial Delbrueck. El vivísimo interés que estas huma-

nitarias y científicas labores despierta en la Emperatriz de Alemania se evidencia con la asistencia de la augusta dama a la sesión inaugural de la Conferencia, a la cual concurren unos 800 delegados, representantes de 22 naciones.

**Nueva unidad naval americana**  
Rockland, Maine, 23. El nuevo acorazado americano "Texas", el buque más grande y más poderoso para el combate que se ha construido hasta ahora, ha sido traído a este puerto para las pruebas preliminares que deben preceder a su aceptación final por el gobierno.

**Las catástrofes del mar**  
Hernandes, Suecia, 23. El vapor "Westkusten" chocó contra un arrecife, y se fué a pique rápidamente. El bote en que los tripulantes procuraron salvarse zozobró, ahogándose 41. Otro vapor que acudió a socorrer a los naufragos sólo pudo recoger a un superviviente.

LA TEMPORADA AMERICANA

El "Habana" derrotado

**PRIMERA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Ayer, por primera vez, dejó de jugar Marcan, que con mucho acierto ha venido desempeñando la segunda base. En el orden al bat lo sustituyó el joven Carrol, a quien ya conocemos. Carrol, al enfrentarse con Luque, que ayer defendió el box de los rojos, después que éste le lanzó un struck y dos bolas, se desprende con un fuerte rolling hacia la tercera. O. González acepta el lance y tirando a primera logra ponerlo fuera de juego. Messenger muere en *fool fly* a manos del catcher Miguel Angel, que hace una buena cogida. Kniseley, después que Octavio le perdona la vida con un *fool fly*, que mofa, se desprende con un *hit* al Center. Terminando la entrada con un *fly* bateado por Mc. Bride, que va a manos de Violá.

**SEGUNDA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Luque expide boleto libre a Mc. Gilvray, para viajar en primera, pero más tarde, estando Mayer al bat, trata de meterse en segunda, pero a mitad de camino es sorprendido por Miguel Angel y Hungo, que lo ponen fuera de juego. Mayer, al batear lo hace de *hit* al left, por lo que toma la primera base, pero al extenderse hacia segunda es out por tirada de Miguel Angel. Ellam muere en *fly* a manos de Luque. Skun; 1 hit. HABANA.—Por medio eléctrico, recibe otro skun. Padrón da un elevado *fly*, que cae en manos de Messenger. Violá rolling a Ellam quien tirando a primera, lo deja fuera de cabaña. Baranda, da el primer hit rojo, pero de nada le vale, porque Hungo es puesto fuera en primera con rolling a Foxen. Skun; 1 hit.

**TERCERA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Esta entrada es un desastre para el team rojo, pues los barones anotan tres carreras por mala tirada de Miguel Angel y pase de Violá. Dilger, un player suplente, que ayer jugó en sustitución de Mc. Donald, al pararse frente a Luque no con muy buenas intenciones, recibe un disparo de éste, que le alcanza el cuerpo, por lo que el señor Gutiérrez lo manda a primera base. Foxen, pone juego el *tun hit*, que le da derecho a la primera almohadilla, mientras Dilger pasa a segunda. Carrol, no se anda con chiquitas y dispara un hit al Center, por lo que adelantan los de bases. El negocio se puso malo pues se llenaron las tres almohadillas. Estando al bat Messenger, Miguel Angel trata de sorprender a Dilger que está fuera de base, por lo que tira a tercera, pero lo hace tan mal que voló la bola, bola que también dejó pasar Violá. Estos errores de los dos players habanistas dan tres carreras a los barones, pues entran en home los que estaban en base. Messenger, al batear, lo hace a manos de Padrón, lo mismo que Kniseley, que le siguió al bat. Mc. Bride, da hit sobre segunda base, pasando después a ocupar ésta, porque Luque le expide el segundo boleto de libre transferencia a Mc. Gilvray. Mc. Bride, batea hacia T. Calvo, forzando el out de Mc. Gilvray en la intermedia. Tres carreras. Tres hits. HABANA.—Sigue por la carretera de los cerros. Miguel Angel, out en primera por rolling a segunda. Luque, recibe el primer ponche de la tarde. Merito Acosta recibe la primera base por bolas contadas. Tomás Calvo batea de rolling, forzando el out de Merito en la intermedia. Skun; 1 hit.

**CUARTA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Los rojos en un abrir y rerrar de ojos dan skun a los barones. Ellam y Delger se alimentan con un ponche y Foxen muere en rolling a segunda, quien lo pone out en primera. Skun; no hit. HABANA.—Padrón inicia esta entrada con un hit al cuadro, pero instantes después Foxen lo sorprende fuera de primera, poniéndolo out. Violá toma ponche. Baranda es out en fly a Mc. Gilvray. Skun; 1 hit.

**QUINTA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Carrol, se desprende con su segundo hit pero es out al querer extenderlo hasta segunda. Messenger, va a primera por bolas contadas. Kniseley, fuerza el out de Messenger en la intermedia, mientras el bateador se posiciona de la primera. Mc. Bride batea hacia Hungo que aceptando la bola tira a primera poniéndolo out. Skun; 1 hit. HABANA.—Sigue la mala fortuna a los rojos, debido a que las bolas lanzadas por Foxen, sólo resultan *flays*, y rolling al cuadro. Hungo, rolling al short, que le pone out en la inicial. Miguel Angel y Luque, muere en fly, al left y center, respectivamente. Skun; no hit.

**SEXTA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Mc. Gilvray, castiga fuertemente la bola lanzada por el artillero, por lo que le vale un two bagger. Mayer, es *strick* out. Ellam, se llega a la primera con libre tránsito. Dilger, es *strick* out, y Foxen out en *fool fly* al catcher. Skun; 1 hit. HABANA.—De nada sirve que Octavio baté de hit para que los rojos, reciban otro skun, porque Merito, Acosta, toma ponche, y Calvo con su jugada produce un double play. Skun; 1 hit.

**SEPTIMA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Carrol, *fly* al short. Messenger, hit al right. Kniseley, hit al left. Mc. Bride, fuerza el out de Kniseley en segunda, mientras él ocupa la primera, y Kniseley a tercera. Echando al bat Gilvray, Mc. Bride está la segunda. Mc. Gilvray, rolling a segunda, por lo que Calvo coge la bola y tira a primera. Skun; 2 hits. HABANA.—Buen principio de entrada. Los rojos tienen esperanza de romper la cadena de las nueve argollas, al abrir este inning Padrón con un *tree bagger*, pero al tratar de robar el home le pone fuera. Baranda y Violá, out en primera por rolling a Foxen, que los acepta.

**OCTAVA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Está en suerte, en esta entrada, vuelve a notar carreras. Empieza el inning, llegando Mayer a segunda por haber bateado hacia Hungo, que coge la bola tirando a Baranda, pero éste no ve, por el sol, cometiendo el gran error. Ellam pone en juego el *bunt hit*, por lo que Mayer llega a tercera, mientras él es out en primera. Dilger, batea de *bun*, Baranda coge la bola y tira al home para poner fuera a Mayer, pero el tiro resultó *wild* anotando el corredor, mientras el bateador convertido ya en corredor es safe en primera. Foxen batea forzando el out de Dilger en segunda. Carrol, y Messenger hit al center. Kniseley, hit al right, por lo que anotan Foxen y Carrol. Mc. Bride, hit al left y Anota Messenger. Gilvray, flal al left, con lo que se realiza el tercer out. Cuatro Carreras; 4 hits. HABANA.—Hungo es *strick* out. Miguel Angel, hit al right. Luque, línea al center. Octavio González, fly en segunda.

Desde la patria del baseball

(Especial para el DIARIO DE LA MARINA, por "Squeeze")

(Cuadros estadísticos preparados por Rafael Conte, con datos oficiales)  
**RESULTADO ECONOMICO**  
Asistieron en total a los cinco juegos 150,992 espectadores. El producto de las entradas ascendió a \$325,980. Los jugadores se repartieron 135 mil 163 pesos 89 cts. Los propietarios de ambos clubs \$158,218.11. La Comisión Nacional percibió 32 mil 598 pesos. Cada uno de los veinticinco jugadores del Philadelphia recibirá la suma de \$3,243.93. Y cada uno de los veinticinco del New York, \$2,162.62.

**VATTING AVERAGE DE LA SERIE**

Jugadores	V. C. H. Ave.
Mathewson	5 1 3 600
Mc Lean	12 0 0 500
Mc Cormick	2 1 1 500
Snodgrass	3 0 1 333
Fletcher	18 1 5 278
Murray	16 2 4 250
Merkle	13 3 3 231
Burns	19 2 3 158
Shafer	19 2 3 158
Doyle	20 1 3 150
Herzog	19 1 1 053
Meyers	4 0 0 000
Wilson	3 0 0 000
Wiltse	2 0 0 000
Marquard	1 0 0 000
Crandall	4 0 0 000
Tesreau	2 0 0 000
Grant	1 1 0 000
Demaree	1 0 0 000
Cooper	0 0 0 000
Totales	164 15 33 201

**NOVENA ENTRADA**  
BIRMINGHAM.—Mayer, hit al terreno de Violá. Ellam, nos sorprende con un two bagger, por lo que anota Mayer. Dilger, flay a Hungo. Foxen, flay al center. Carrol, out en primera por rolling al pitcher. 1 carrera, 2 hits. HABANA.—Cierra la cadena de nueve cerros. Merito Acosta, flay al left. Calvo, rolling a segunda, y out en primera. Padrón, flay al right. Skun; 1 hit. Véase ahora el score oficial:

**BIRMINGHAM**

V. C. H. O. A. E.	
Carroll, 3b.	6 2 3 2 0 0
Messenger, cf.	4 1 2 3 0 0
Kniseley, 2b.	5 0 3 3 3 0
Mc. Bride, lf.	5 0 2 2 0 0
Mc. Gilvray, 1b.	3 0 1 10 1 0
Mayer, c.	5 2 2 3 1 0
Ellam, ss.	3 0 1 2 3 0
Dilger, rf.	4 1 1 2 0 0
Foxen, p.	5 2 1 0 4 0
Totales	40 8 16 27 12 0

**HABANA**

V. C. H. O. A. E.	
O. González, 3b.	4 0 2 0 1 1
M. Acosta, rf.	3 0 0 0 0 0
T. Calvo, 2b.	4 0 0 3 3 0
Padrón, cf.	4 0 2 3 1 0
Violá, lf.	3 0 0 1 0 1
Baranda, 1b.	3 0 1 8 0 1
Hungo, ss.	3 0 0 5 4 0
M. A. González, c.	3 0 1 6 3 1
Luque, p.	3 0 0 1 2 0
Totales	30 0 6 27 14 4

**Anotación por entradas:**  
Birmingham. . . . . 003 000 041—8  
Habana. . . . . 000 000 000—0

**Sumario:**  
Two base hits: Mc. Gilvray y Ellam.  
Three base hits: Padrón.  
Stolen bases: Mc. Bride.  
Sacrifice hits: Ellam.  
Double plays: Ellam, Kniseley y Mc. Gilvray.  
Struck out: por Foxen 3, por Luque 4.  
On three strikes: Hungo.  
Bases por bolas: por Foxen 1; por Luque 4.  
Dead ball: por Luque 1.  
Umpires: Gutiérrez y Utrera.  
Tiempo: 2 horas 5 minutos.  
Scorer: A. Conejo.

Home run.—Merkle (1).—Tree base hit, Shafer (1).—Two base hits Burns (2) y Shafer (1).—Total de bases, 41.—Los jugadores del New York obtuvieron ocho bases por bolas, en la proporción siguiente: Fletcher, 1; Burns, 1; Shafer, 2; Murray, 2; Merkle, 1 y Mthewson, 1.—Fueron struck out 19, en la forma que sigue: Herzog, 1; Doyle, 1; Fletcher, 1; Burns, 5; Shafer, 3; Murray, 2; Merkle, 2; Wilson, 2; Wiltse, 1; y Tesreau, 1.—Bases robadas: Murray, (2); Fletcher, Cooper y Burns.—Sacrifice hit, Marquard y Wiltse.

**PHILADELPHIA**

Jugadores	V. C. H. Ave.
Baker	20 2 9 450
Collins	19 5 8 421
Schang	14 2 5 357
Barry	20 3 6 300
Oldring	22 5 6 273
Lapp	4 0 1 250
Bush	4 0 1 250
E. Murphy	22 2 5 227
Plank	7 0 1 144
Mc Innis	17 1 2 118
Strunk	17 3 2 118
Bender	8 0 0 000
Totales	174 23 46 264

Home runs, Baker y Schang.—Three base hits, Collins (2) Oldring y Schang.—Two base hits, Barry (3) y Mc Innis.—Total de bases, 64.—Los jugadores del Philadelphia obtuvieron siete bases por bolas en la proporción siguiente: Murphy (2), Strunk (2), Schang (2) y Collins (1).—Fueron struck out 15 en la forma que sigue: Schang (4), Collins (2), Mc Innis (2), Strung (2), Oldring (1), Baker (1), Lapp (1), Bender (1), Bush (1).—Bases robadas, Collins (3), Baker (1) y Oldring (1).—Sacrifice hits, Mc Innis (2), Collins (2) y Strunk (1).—Sacrifice flies, Baker y Mc Innis.

**RESULTADO DE LA SERIE**

Clubs	G. P. Ave.
Philadelphia	4 1 800
New York	1 4 200

**RECORDS DE LOS PITCHERS**

G. P. Ave.	
Bender	2 0 1000
Bush	1 0 1000
Plank	1 1 500
Mathewson	1 1 500
Marquard	0 1 000
Tesreau	0 1 000
Demaree	0 1 000

Hit's dados a los pitchers: a Marquard, 10 en nueve innings; a Crandall, 4 en cuatro innings y 2/3; a Tesreau, 11 en ocho innings y 1/3; a Bender, 19 en diez y ocho innings; a Bush, 5 en nueve innings; a Plank, 9 en diez y nueve innings; a Mathewson, 14 en diez y nueve innings; a Demaree, 3 en cuatro innings. Struck out, por Mathewson, 7; por Marquard, 3; por Crandall, 2; por Tesreau, 4; por Bender, 9; por Bush, 3; por Plank, 7. Bases por bolas, por Marquard, 3; por Tesreau, 1; por Demaree, 1; por Mathewson, 2; por Bush, 4; por Bender, 1; por Plank, 3. Dead balls, por Bender, 1 (Murray); por Plank, 1 (Doyle); por Bush 1 (Fletcher).

El New York empleó cinco pitchers en la serie (Marquard, Crandall, Mathewson, Demaree y Tesreau) y tuvo que efectuar cambios de lanzadores en tres de los cinco juegos.—El Philadelphia usó solamente tres pitchers (Bender, Plank y Bush) y nunca tuvo necesidad de efectuar relevos.

**FIELDING AVERAGE**

Clubs	O. A. E. Ave.
Philadelphia	138 54 5 975
New York	135 67 7 967

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer.  
OCTUBRE 23  
**\$6.683-04**

**BOLSA DE NEW YORK**  
EDICION DE WALL STREET  
OCTUBRE 23.  
A las 3 p. m. A la hora del cierre  
Acciones.. 301,100 Acciones.. 301,100  
Bonos..... 1.560,000 Bonos..... 1.586,000

**BOLSA DE NEW YORK**  
De la Prensa Asociada  
OCTUBRE 23  
Acciones... 304,157  
Bonos..... 1.557,500

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA**  
TURISMO HISPANO-AMERICANO  
Cupones y Libretas de Ahorros  
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA  
Viajes gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)  
Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana